



Universidad
de La Laguna

**ANTEPROYECTO
DE
PRESUPUESTO
2017**

GERENCIA
Universidad de La Laguna
C/ Padre Herrera, s/n · 38200 La Laguna



ÍNDICE

ANTEPROYECTO
DE PRESUPUESTO
2017

INDICE DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

EJERCICIO 2017

1. BASES DE EJECUCIÓN
2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
3. ANEXO DE PERSONAL
4. ANEXO PRESUPUESTO FUNDACIÓN GENERAL UNIV. DE LA LAGUNA
5. INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO
6. INFORME DE GASTOS
7. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2015
8. ESTADO DE EJECUCIÓN A 15 DE NOVIEMBRE DE 2016



BASES DE EJECUCIÓN

ANTEPROYECTO
DE PRESUPUESTO
2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presupuesto de la Universidad de La Laguna para 2017 se elabora de conformidad al escenario económico vigente, de consolidación y recuperación económica.

La estructura del presupuesto de las Universidades debe adaptarse a las normas establecidas para el Sector Público, dado que la Universidad de La Laguna forma parte del Sector Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, por lo que, en la elaboración del presupuesto se han considerado las directrices y criterios autonómicos. Así, en el inicio de la tramitación de los presupuestos para 2017, los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública que se tuvieron en cuenta, fueron los establecidos para el período 2016-2018, fijados por Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de julio de 2015, aprobados por el Pleno del Congreso el 15 de julio de 2015 y por el Pleno del Senado el 16 de julio siguiente. Estos objetivos son los que se tuvieron en cuenta por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias en la aprobación del Plan Presupuestario a medio plazo y Escenarios Presupuestarios Plurianuales para el período 2017 -2019 (BOC nº 97 de 20 de mayo de 2016).

En cuanto a las directrices para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017, fueron acordadas por el Gobierno de Canarias, en sesión de 11 de julio de 2016.

En el citado acuerdo de Gobierno, se hacía referencia al entorno macroeconómico global, en los siguientes términos:

“El contexto macroeconómico apunta a una ralentización de la economía mundial, en un contexto de mayor incertidumbre y de volatilidad financiera. Dada la estructura de la economía canaria y española, cualquier incidencia en la zona euro podría tener repercusión. En la zona euro, la recuperación económica prosigue a un ritmo moderado, mostrando una ligera desaceleración en el transcurso de 2015 y un mantenimiento del ritmo de avance de la actividad de esta zona en el primer trimestre de 2016. La economía española consolidó en 2015 el proceso de recuperación iniciado a mediados de 2013, mostrando el PIB una trayectoria fuertemente expansiva, con tasas intertrimestrales no alcanzadas desde 2007. (Programa de Estabilidad 2016- 2019)”.

Respecto a las exigencias constitucionales y legales, la Comunidad Autónoma de Canarias debe dar cumplimiento a los objetivos de estabilidad presupuestaria y

sostenibilidad financiera, que se traduce en la obligación de cumplir con los objetivos de déficit (-0,1 en 2017, -0,0 en 2018 y 0,0 en 2019) y deuda pública (21,8 en 2017, 20,9 en 2018 y 20,9 en 2019), todos ellos en porcentaje del PIB, fijados para el subsector CCAA, así como, al cumplimiento de la regla de gasto.

En la aprobación del proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017, para la determinación del límite de gasto no financiero, se ha tenido en cuenta el objetivo de estabilidad presupuestaria para el conjunto de las Comunidades Autónomas (-0,5% del PIB regional en el 2017) fijado por el Consejo de Ministros celebrado el 29 de abril de 2016 y una tasa de referencia conservadora del 1,8%.

No obstante, lo anterior, el Gobierno de la nación finalmente, en noviembre, ha aprobado los objetivos de Estabilidad Presupuestaria y de Deuda Pública para 2017-19. Ha repartido la meta de déficit público del 3,1% del PIB prevista para 2017 entre el 1,1% para la Administración Central del Estado, el 1,4% para la Seguridad Social, el 0,6% para las comunidades autónomas y el 0% para los ayuntamientos.

	2016	2017	2018	2019
Administración Central	-2,2%	-1,1%	-0,7%	-0,3%
Comunidades Autónomas	-0,7%	-0,6%	-0,3%	0,0%
Corporaciones locales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Seguridad Social	-1,7%	-1,4%	-1,2%	-1,0%
Total déficit Administraciones Públicas	-4,6%	-3,1%	-2,2%	-1,3%

La elaboración del presupuesto de la Universidad de La Laguna se ha llevado a cabo aplicando la normativa vigente. A este respecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.2 de la ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece que el presupuesto será público, único y equilibrado, y comprenderá la totalidad de sus ingresos y gastos. Asimismo, para garantizar un mejor cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se debe aprobar un límite máximo de gasto de carácter anual que no podrá rebasarse y se hace referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros.

El presente presupuesto refleja en su estado de ingresos:

a) Las transferencias para gastos corrientes y de capital fijadas, anualmente, por las Comunidades Autónomas, conforme a lo reflejado en el Proyecto aprobado.

b) Los ingresos por los precios públicos por servicios académicos y demás derechos que legalmente se establezcan.

Asimismo, se consignarán las compensaciones correspondientes a los importes derivados de las exenciones y reducciones que legalmente se dispongan en materia de precios públicos y demás derechos.

c) Los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades se atenderán a lo que establezca el Consejo Social, debiendo ser, en todo caso, aprobados junto con los presupuestos anuales en los que se deban aplicar.

d) Los ingresos procedentes de transferencias de entidades públicas y privadas, así como de herencias, legados o donaciones.

e) Los rendimientos procedentes de su patrimonio y de aquellas otras actividades económicas que desarrollen según lo previsto en esta Ley y en sus propios Estatutos, así como los ingresos procedentes de contratos.

g) Los remanentes de tesorería y cualquier otro ingreso.

Al estado de gastos corrientes, se acompañará la relación de puestos de trabajo del personal de todas las categorías de la Universidad especificando la totalidad de los costes de la misma.

El presupuesto es una expresión cifrada, conjunta y sistemática de los derechos y obligaciones a liquidar durante el ejercicio. En esencia se encuentra constituido por una previsión de ingresos y, una autorización de gastos a realizar en el ejercicio. Para la interpretación y ejecución del mismo se incorporan unas bases, conformadas por 41 artículos, cuatro disposiciones adicionales y una final, que facilitan la interpretación y ejecución del mismo, estructuradas en diversos títulos y capítulos.

En el Título I “Del Régimen Jurídico de Aplicación”, se expresa de forma detallada la principal legislación aplicable, la posibilidad de dictar resoluciones que desarrollen e interpreten las propias disposiciones que se contienen en las bases, señalando que deberán ser informadas ante la Comisión Delegada del Gobierno que tenga competencias en materia presupuestaria.

En el Título II “De la aprobación de los Presupuestos y sus modificaciones”, se encuentra estructurado en dos capítulos; Capítulo I “De los créditos iniciales” y, Capítulo II “De las modificaciones presupuestarias”.

En cuanto a los créditos iniciales, se cuantifica una cifra de crédito inicial total que asciende a 141.155.051 euros. Se indica, asimismo, en este capítulo, los criterios de agrupación de los créditos, desde punto de vista orgánico, funcional y económico. El estado de gastos tiene carácter limitativo y no podrán adquirirse compromisos de gasto por cuantía superior al importe del saldo de crédito existente. Con cargo al presente sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de gastos o prestaciones que se realicen en el año del ejercicio presupuestario, salvo los casos establecidos en los apartados 2 y 3 del artículo 34 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

En cuanto a los gastos plurianuales, podrán adquirirse compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios futuros. El número de años a los que se puede extender y los porcentajes que se establecen, han sido determinados de conformidad con lo establecido en la Ley General presupuestaria y Ley de Hacienda Pública Canaria, que podrán ser modificados por el Consejo Social. En todo caso, la autorización de este tipo de gastos corresponde al Rector previa aprobación por el Consejo de Gobierno.

Se establece en las propias bases la fijación del límite máximo de gasto anual, así como mención expresa al respeto al principio del equilibrio y sostenibilidad financiera

En cuanto a las modificaciones presupuestarias, se prevé el régimen de modificaciones para el ejercicio 2017 en concordancia con lo previsto en la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.

En el Título III referido a “De la Gestión Presupuestaria”, contempla las disposiciones generales y criterios de justificación a aplicar en las indemnizaciones por razón del servicio, así como para las atenciones protocolarias, estableciendo, para estos últimos límites para distintos centros de gastos configurados en el presupuesto.

En el Título IV, dedicado la “Gestión de los Gastos”, se estructura en cuatro capítulos. El Capítulo I incorpora un artículo referido a las fases de ejecución en la tramitación de los gastos. En cuanto a la fase de disposición del gasto se señala expresamente los requisitos indispensables para la contabilización. Asimismo, se identifican datos necesarios para emitir el documento contable del reconocimiento de la obligación.

El Capítulo II, dedicado a los “Gastos de Personal”, recoge la referencia a que los gastos del personal de la Universidad de La Laguna se ajustarán a lo establecido por la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Asimismo, se hace mención expresa a lo establecido en el artículo 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en cuanto a retribuciones del personal docente e investigador ligados a méritos individuales por el ejercicio de diferentes funciones, así como a la posibilidad de obtención de retribuciones por la participación en proyectos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 83 de la citada Ley Orgánica de Universidades. Adicionalmente se incorpora un artículo de prohibición de la obtención de ingresos atípicos, sin perjuicio de lo que pueda corresponder por los conceptos mencionados anteriormente.

El Capítulo III dedicado a “De la Contratación” refleja aspectos relativos al régimen jurídico, a la tramitación de los gastos, indicando la referencia a la competencia en la tramitación en los órganos unipersonales de la Universidad así como al Consejo Social. Asimismo, se incluyen aspectos vinculados a la tramitación de los contratos menores.

Se establece la tramitación centralizada de la adquisición de equipos para procesos de información a través del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Servicios Universitarios, para garantizar, tanto los requisitos técnicos corporativos, como la eficiencia en la adquisición, de acuerdo con los principios de buena gestión financiera.

Adicionalmente este capítulo recoge disposiciones sobre el patrimonio, así como el otorgamiento de ayudas o subvenciones.

El Capítulo IV establece la regulación para la afectación de créditos de los para mantenimiento y reparación a Centros y Departamentos en un 10% del Capítulo II, así como un 7% de los créditos totales de los Centros para la adquisición de bibliografía para las necesidades de formación del alumnado, con la participación de la Biblioteca para su tramitación, de conformidad con lo que establezcan los Decanos o Directores de Centro.

En el Título V, dedicado a “De la gestión de los ingresos” además de regular aspectos referidos a las disposiciones líquidas de los mismos, así como el destino de los mismos, se expresa que los precios públicos por servicios académicos no oficiales serán establecidos por el Consejo Social y su recaudación se encuentra afectada a los gastos vinculados. Asimismo, se incorporan precios de matrícula para titulaciones propias no oficiales.

La disposición adicional primera regula la obligatoriedad de la Gerencia a informar y poner a disposición de la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno y del Consejo Social las cuentas de liquidación de los presupuestos, así como estados de ejecución semestrales.

Las Cuentas Anuales de la Universidad de La Laguna deberán ajustarse a lo establecido en la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, obligatoriedad que se hace constar en la disposición adicional segunda.

En la disposición adicional tercera se refleja la obligación de liquidar el presupuesto en equilibrio. En caso de que se originara déficit, se tendría que acompañar a la liquidación del presupuesto un informe de las causas que lo hubieran originado y las medidas que puedan conducir a reestablecer el equilibrio.

La disposición adicional cuarta regula, sobre la financiación de las aulas culturales, que deberán resolverse en la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno en materia de las competencias atribuidas al Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad al respecto.

La disposición final concluye con la entrada en vigor de las normas incorporadas en las bases de ejecución, así como de los estados relativos a los ingresos y gastos.

Se incorporan como Anexo a las bases la relación de tarifas y precios por distintos servicios.

TÍTULO I.- DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE APLICACIÓN

CAPÍTULO I: Disposiciones Generales

Artículo 1º. Régimen Jurídico.

1. De conformidad con lo establecido en la ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la Universidad de La Laguna es una institución de derecho público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, que actúa en régimen de autonomía de acuerdo con la Constitución y las Leyes, y a la que le corresponde la prestación servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio. Los Estatutos aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio, su norma básica de autogobierno.

2. La estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable, y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público, por tanto a Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como resto de norma que la desarrolla, a la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de Hacienda Pública Canaria, en los términos establecidos en su disposición adicional octava, a las Leyes anuales de Presupuestos Generales del Estado, Leyes anuales de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, y resto de disposiciones legales que regulan a Entes Públicos, que le sean directamente aplicables.

Artículo 2º. Interpretación y desarrollo.

Compete al Rector dictar resoluciones precisas para el desarrollo, interpretación y cumplimiento de la aplicación de las presentes Bases. Estas resoluciones deberán ser informadas por la Comisión Delegada que tenga atribuida la competencia en materia presupuestaria, e informar de las mismas al Consejo Social.

Artículo 3º. Ámbito temporal.

La aprobación, ejecución y liquidación del Presupuesto habrá de sujetarse a lo que se dispone en el Título XI. Del Régimen económico y financiero de las Universidades Públicas, de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la legislación financiera y presupuestaria aplicable al sector público, y en estas Bases de Ejecución, que tendrán la misma vigencia que el Presupuesto. Si dicho Presupuesto hubiera de prorrogarse, estas Bases regirán, asimismo, en el período de prórroga.

Artículo 4º. Formación del presupuesto.

Al Presupuesto de la Universidad de La Laguna para el ejercicio 2017 se debe incluir como anexo el Presupuesto de la Fundación General de la Universidad de La Laguna.

**TÍTULO II.- DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y SUS
MODIFICACIONES:**

CAPÍTULO I: DE LOS CRÉDITOS INICIALES

Artículo 5º. De la Aprobación y gestión de los Estados de Gastos e Ingresos.

Se aprueba el Presupuesto de la Universidad de La Laguna para el ejercicio 2017 autorizándose los créditos que en ellos se contienen, y que se destinarán exclusivamente a la finalidad específica con que aparecen en los estados de ingresos y gastos.

Artículo 6º. Estado de Gastos e Ingresos.

En el Estado de Gastos se conceden créditos para atender el cumplimiento de obligaciones por un importe de 141.155.051,00 € distribuidos en la siguiente clasificación económica a nivel de capítulo:

Capítulo:	I	Gastos de Personal	113.550.139,45
	II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	20.898.747,14
	III	Gastos Financieros	64.083,11
	IV	Transferencias Corrientes	1.352.881,67
	VI	Inversiones Reales	3.876.233,86
	VIII	Activos Financieros	1.200.000,00
	IX	Pasivos financieros	212.965,77
			141.155.051,00

La financiación de los créditos que figuran en el Estado de Gastos se llevará a cabo, con los derechos económicos que se prevén liquidar en el ejercicio 2017, y que de acuerdo con lo dispuesto en los art. 81.3 de la L.O.U. y art. 231 de los Estatutos de la Universidad son:

Capítulo:	III	Tasas y otros Ingresos	22.246.220,00
	IV	Transferencias Corrientes	115.379.831,00
	V	Ingresos Patrimoniales	2.329.000,00
	VIII	Activos Financieros	1.200.000,00
			141.155.051,00

Artículo 7º. Agrupación de los créditos.

Los Créditos incluidos en el Estado de Gastos quedan clasificados atendiendo al criterio orgánico, funcional y económico.

1. Criterio Orgánico.

Determina el gasto en función del centro de coste que lo realiza. En el ámbito global del Presupuesto y a los efectos de vinculación de los créditos, los órganos que realizan el gasto son: Consejo Social, Sede Central, Servicios Centralizados, Vicerrectorados, Departamentos, Centros Docentes, Institutos Universitarios, Colegios Mayores y Residencia Universitaria, Biblioteca Universitaria, Centro de Documentación Europea, Comité de Empresa, Junta de Personal Funcionario, Junta de Personal Docente e Investigador, Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral.

2. Criterio Funcional.-

Las acciones a llevar a cabo en el ejercicio 2017, en el contexto de la planificación realizada por el Equipo de Gobierno se encuentran orientadas hacia la consecución de la excelencia universitaria, potenciando los siguientes aspectos:

- Formación de alta calidad
- Contribución al desarrollo de la región
- Potenciación de la investigación
- Transferencia de conocimiento
- Relevancia nacional e internacional
- Financiación Universitaria
- Profesionalización de la gestión administrativa sobre la base de la innovación, colaboración, transparencia, participación, diálogo y conocimiento compartido.

Las actividades a llevar a cabo en el ejercicio 2017 en el presupuesto se agrupan en los siguientes programas, de acuerdo con el criterio funcional de la contabilidad:

421B	Funcionamiento Operativo de Centros, Departamentos y Servicios
422A	Enseñanzas Universitarias
423B	Formación y desarrollo profesional
423C	Acción solidaria y promoción social
423D	Convergencia Europea
455A	Proyección social y deportes
541C	Investigación Científica

3. Criterio económico.-

Los gastos se clasifican en función de su naturaleza y según la estructura en vigor, de conformidad con los criterios adoptados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. La clasificación económica por capítulos es la siguiente:

Capítulo:	I	Gastos de Personal
	II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios
	III	Gastos Financieros
	IV	Transferencias Corrientes
	VI	Inversiones Reales
	VIII	Activos Financieros
	IX	Pasivos financieros

Artículo 8º. Vinculación jurídica.

Los créditos autorizados en el estado de Gastos tienen un carácter limitativo y vinculante dentro del nivel de vinculación jurídica general que se establece a continuación:

Clasificación orgánica: centro de gasto

Clasificación funcional: programa

Clasificación económica: capítulo

Con las siguientes particularidades:

Los correspondientes a los subconceptos 150.00 "Productividad ", 151.00 "Gratificaciones" y 226.01 "Atenciones Protocolarias y Representativas", serán vinculantes en cuanto a la clasificación funcional a nivel de línea y en cuanto a clasificación económica a nivel de subconcepto.

Los Proyectos de Investigación así como los créditos financiados con ingresos afectados tendrán la siguiente vinculación: centro de gasto, programa y económica.

Los créditos ampliables tendrán carácter vinculante al nivel de desagregación con que aparezca en el estado de gastos y deberán ser aplicados al tipo de gastos que se deriven de su clasificación económica.

Artículo 9º. Limitación Cuantitativa de los Créditos.

No podrán adquirirse compromisos de gastos por cuantía superior al importe del saldo de crédito existente en cada momento en el Estado de Gastos, el cual tiene carácter limitativo dentro del nivel de vinculación jurídica establecido, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos y disposiciones que infrinjan la expresada norma, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar.

Artículo 10º. Limitación Temporal de los Créditos.

Con cargo a los créditos del Estado de Gastos, sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario, sin perjuicio de las salvedades establecidas en los apartados 2 y 3 del art. 34 Ley 47/2003, 26 de noviembre. Se aplicarán a los créditos del presupuesto vigente en el momento de expedición de las órdenes de pago, las obligaciones que resulten de la liquidación de atrasos a favor del personal que perciba sus retribuciones con cargo al Presupuesto de La Universidad.

Podrán aplicarse al presupuesto corriente las obligaciones derivadas de compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, cuya incorporación se realizará al presupuesto vigente, siempre que existan para ello los suficientes recursos financieros.

Podrán también aplicarse al presupuesto las procedentes de ejercicios anteriores como consecuencia de la realización de un gasto que por razones excepcionales, debidamente justificadas, no haya sido aprobada con anterioridad, en cuyo caso el reconocimiento compete al Rector.

Artículo 11º. Gastos Plurianuales.

1. Podrán adquirirse compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquél en que se autoricen, en los siguientes supuestos:

- a. Inversiones
- b. Contratos de suministro, de consultoría y asistencia y de servicios que no puedan ser estipulados o que resulten antieconómicos por plazo de un año.
- c. Arrendamiento de bienes inmuebles.
- d. Las cargas que se deriven de las operaciones de endeudamiento.
- e. Subvenciones o ayudas cuya concesión se realice dentro del ejercicio y su pago resulte diferido al ejercicio o ejercicios siguientes.
- f. Convenios, acuerdos o contratos que se suscriban con otras Administraciones Públicas o entidades u organismos públicos o privados, para la gestión y prestación de servicios propios o para la colaboración y coordinación en asuntos de interés común celebrados al amparo de lo previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2. En el caso de Centros y Departamentos, la solicitud de autorización de gastos plurianuales requerirá la presentación, ante el Servicio de Gestión Económica y Financiera, de una memoria justificativa del gasto que se pretende realizar, con el visto bueno de Consejo de Departamento o Junta de Facultad o Escuela, según los casos,

para su posterior estudio o informe por la Comisión Delegada de Planificación e Infraestructuras.

3. El número de ejercicios futuros a que pueden aplicarse los gastos referidos en los apartados a) y b) del número 1 no será superior a cuatro. Asimismo, el gasto que en tales casos se impute a cada uno de los ejercicios futuros autorizados no podrá exceder de la cantidad que resulte de aplicar al crédito correspondiente del año en que la operación se comprometió los siguientes porcentajes: en el ejercicio inmediato siguiente, el 70 por ciento; en el segundo ejercicio, el 60 por ciento, y en los ejercicios tercer y cuarto, el 50 por ciento. El Consejo Social, en casos especialmente justificados, podrá acordar la modificación de los porcentajes anteriores o incrementar el número de anualidades.

4. Los compromisos a los que se refieren los números anteriores de este artículo, deberán ser objeto de adecuada e independiente contabilización.

5. La competencia para la autorización de estos gastos corresponde al Rector previa aprobación de las mismas por el Consejo de Gobierno.

Artículo 12º. Límite máximo de gasto anual.

En virtud de lo previsto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades y la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con la finalidad de cumplir los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, la Universidad fija un límite máximo de gasto anual en 174.273.246,39€ para el ejercicio 2017, teniendo en cuenta la evolución para el próximo ejercicio de los ingresos, la financiación con aplicación finalista, y los escenarios económicos plurianuales.

Artículo 13º. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El Presupuesto es público, único y equilibrado y comprende la totalidad de las obligaciones que, como máximo, pueden ser reconocidas y los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio, y se ha elaborado teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos y principios contenidos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Como consecuencia de lo anterior, se respeta el principio de sostenibilidad financiera, al asegurarse la capacidad de financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda, conforme a lo establecido en la normativa al respecto.

CAPÍTULO II: DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Artículo 14º. Normas Generales.

Las modificaciones de los créditos presupuestarios, se ajustarán a lo dispuesto en las presentes bases y en la Ley de Hacienda Pública Canaria.

Todo expediente de modificación presupuestaria deberá indicar expresamente:

- a) Estructura orgánica afectada a nivel de centro de coste.
- b) Estructura funcional afectada a nivel de Programa y línea.
- c) En aquellos casos en que la modificación presupuestaria afecte a los Capítulos IV, VI y VII, habrán de indicarse todos los elementos vinculantes de la Línea de Actuación o de los Proyectos de Inversión o de Investigación afectados y, en su caso la repercusión financiera en ejercicios posteriores.
- d) Códigos económicos afectados a nivel de subconcepto.
- e) Las modificaciones presupuestarias con cobertura en el Estado de Ingresos, deberán indicar el código económico afectado.

Las propuestas de modificaciones presupuestarias, deberán ir acompañadas de una memoria en la que se recojan las repercusiones cuantitativas y cualitativas en el programa y las razones de la modificación.

Artículo 15º. Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito.

En el caso de que haya de realizarse con cargo al Presupuesto algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no exista crédito o éste resulte insuficiente y no ampliable, el Rector elevará el proyecto, previo acuerdo favorable del Consejo de Gobierno, al Consejo Social para su aprobación en la concesión de un crédito extraordinario en el primer supuesto y de un suplemento de crédito en el segundo, en el que se especificará el origen de los recursos que ha de financiar el mayor gasto público.

Artículo 16º. Transferencias de Crédito.

Las transferencias de crédito de cualquier clase se regirán por las siguientes reglas:

- a.- No afectarán a los créditos ampliables ni a los extraordinarios concedidos durante el ejercicio.
- b.- No minorarán créditos que hayan sido incrementados con suplementos o transferencias, salvo cuando afecten a créditos de personal.
- c.- No incrementarán créditos que como consecuencia de otras transferencias hayan sido objeto de minoración, salvo cuando afecten a créditos de personal.

Las transferencias de crédito entre partidas de un mismo centro de gasto serán aprobadas por Gerencia.

Las transferencias entre partidas de diferentes centros de gasto serán competencia de la Comisión Delegada.

Todo ello sin perjuicio de la competencia de aprobación que corresponde al Consejo Social, cuando se afecta en las transferencias el capítulo VI.

Deberá darse cuenta para su conocimiento al Consejo Social de toda transferencia que afecte al capítulo I.

Por último, de las transferencias aprobadas por la Gerencia, se dará cuenta a la Comisión Delegada en la que se haya delegado la competencia para aprobar las transferencias. Se dará cuenta también al Consejo de Gobierno de toda transferencia aprobada con independencia del órgano que ostente la competencia para su aprobación.

Artículo 17º. Generación de Créditos.

Podrán generar crédito en el estado de gastos, los ingresos derivados de las siguientes operaciones:

- a.- Aportaciones de personas físicas o jurídicas para financiar gastos, que no estén contemplados en alguno de los créditos de los distintos programas del Presupuesto.
- b.- Prestaciones de servicios o realización de actividades por las cuales se hayan liquidado precios públicos, en cuantía superior a los ingresos presupuestarios.
- c.- Enajenación de bienes de la Universidad.
- d.- Aportaciones complementarias de la Comunidad Autónoma de Canarias al presupuesto del Consejo Social.

El órgano competente para aprobar todo expediente de generación de créditos es el Rector, por delegación expresa de dicha competencia por parte del Consejo de Gobierno.

Artículo 18º. Incorporación de Remanentes de Crédito.

Los créditos para gastos que al último día del ejercicio no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas, quedarán anulados de pleno derecho.

No obstante lo anterior, el Rector autorizará la incorporación al Estado de Gastos del Presupuesto del ejercicio siguiente los remanentes de crédito con financiación afectada.

En previsión de posibles reintegros, transcurrido un año desde que se tenga constancia del acuerdo por parte del órgano financiador declarando la finalización del proyecto, los remanentes no empleados quedarán desafectados.

Artículo 19º. Créditos Ampliables.

La dotación de créditos ampliables se podrá incrementar:

- a.- En la cuantía que exceda de los ingresos previstos en el Presupuesto de Ingresos, en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados.
- b.- Se declaran ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan, previo cumplimiento de las normas establecidas, los créditos que se indican:
 - La indemnización por residencia en los supuestos en que se haya reconocido este derecho conforme a la legislación vigente.
 - Los trienios derivados del cómputo de tiempo de servicios reales prestados a la Administración.
 - Los destinados al pago de retribuciones del personal en cuanto precisen ser incrementados como consecuencia de situaciones que vengan impuestas por la legislación de carácter general, convenios laborales de obligado cumplimiento o por sentencia judicial firme.
 - Los destinados al pago de retribuciones básicas de excedentes forzosos.
 - Los créditos derivados del otorgamiento de matrícula gratuita a que se refiere el artículo 39 del presente texto articulado.
 - Anticipos reintegrables al Personal.

El órgano competente para la ampliación de créditos será el Rector

Artículo 20º. Bajas por Anulación.

Podrán dar lugar a una baja de los créditos consignados:

- a.- La financiación del déficit en la liquidación definitiva del presupuesto del ejercicio anterior.
- b.- La ejecución de acuerdos tomados en alguno de los órganos de gobierno de la Universidad dentro de sus competencias.

TÍTULO III: DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

CAPITULO I: INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO

Artículo 21º. Disposiciones Generales.

- 1.- Tendrá derecho a indemnización por razón de servicio:

a.- Personal de la Universidad de La Laguna: - El personal funcionario y el personal docente e investigador contratado en la cuantía fijada en el Decreto de la Comunidad Autónoma Canaria regulador de dicha materia. - El personal de administración y servicios laboral de acuerdo con su convenio colectivo.

b.- Otro personal. Se regirá por el Decreto regulador de la materia vigente en cada momento en la Comunidad Canaria.

2.- La indemnización por razón del servicio se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

a.- La autorización del desplazamiento ha de ser previa a su realización.

b.- La orden de comisión de servicios ha de ser autorizada por aquel que tenga delegadas las competencias para autorizar el gasto.

Artículo 22º. Requisitos Generales de Justificación.

Los documentos que han de acompañar la justificación son:

a.- Orden de comisión de servicios firmada por la autoridad que la propone y autoriza, en su caso.

b.- Declaración del itinerario seguido y de la permanencia en los distintos puntos con indicación precisa de los días y horas de salida y llegada.

c.- Cuenta justificativa detallada, firmada por el interesado, acompañada de todos los documentos originales y reflejándose en la misma las cantidades que correspondan por alojamiento, manutención y gastos de locomoción separadamente.

En todos los casos de justificación de indemnizaciones, el exceso de lo gastado sobre las cuantías vigentes correrá a cargo del comisionado.

CAPÍTULO II: ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS

Artículo 23º. Disposiciones Generales:

Se imputan a este concepto los gastos sociales de protocolo y representación que las autoridades universitarias deban realizar en el desempeño de sus funciones, y siempre que dichos gastos redunden en beneficio o utilidad de la Universidad.

Podrán asignar crédito al concepto de atenciones protocolarias los Centros, Departamentos, Institutos Universitarios y aquellos órganos de Gobierno de la ULL que constituyan Centros de gasto en los términos siguientes:

a.- Los Centros podrán asignar a este concepto hasta un máximo de 1.000 euros.

b.- Los Departamentos podrán asignar a este concepto hasta un máximo fijo de 1.000 euros; y hasta un máximo de 200 euros por cada tribunal que se constituya para resolver concursos de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios en el Departamento y por cada tribunal constituido para examen de Tesis Doctoral.

c.- Los Institutos Universitarios podrán asignar a este concepto hasta un máximo de 300,51 euros.

d.- El Consejo Social por la cantidad que figure en su presupuesto.

e.- Los Vicerrectorados y Gerencia en la cantidad que figure en su Presupuesto.

TÍTULO IV: DE LA GESTIÓN DE LOS GASTOS:

CAPÍTULO I: FASES DE EJECUCIÓN DEL GASTO

Artículo 24. Fase de ejecución del gasto.

1.- La gestión del presupuesto de gastos de la Universidad se realizará en las siguientes fases:

- a) Autorización del gasto
- b) Disposición del gasto
- c) Reconocimiento de la obligación y
- d) Ordenación del pago.

2.- La Autorización es el acto mediante el cual se resuelve la realización de un gasto determinado por una cuantía cierta o aproximada, reservando a tal fin la totalidad o parte de un crédito presupuestario y exigirá la formación de un expediente, en el que habrá de incorporarse el documento contable **A**.

3.- La Disposición o Compromiso de gastos, que generará un documento contable D, es el acto mediante el cual se acuerda la realización de gastos, previamente autorizados y debidamente financiados, por un importe exactamente determinado y existiendo un acreedor determinado o determinable. Serán requisitos indispensables para la contabilización del acto de disposición de un gasto:

- a) Que el perceptor esté dado de alta a Terceros.
- b) Que el acuerdo o resolución que implique la disposición del gasto identifique plenamente al proveedor, con constancia expresa, entre otros datos, del número de CIF O NIF.
- c) Que el acuerdo o resolución que implique la disposición del gasto concrete de forma expresa el importe a disponer, distribuido en las anualidades correspondientes en el caso de gastos que hayan de extenderse a ejercicios futuros.

4.- El reconocimiento de la obligación es el acto mediante el cual se declara la existencia de un crédito exigible contra la Entidad derivado de un gasto autorizado y comprometido, y generará un documento contable O, al que habrá que añadir los documentos

justificativos necesarios en virtud de la propia naturaleza del expediente o de conformidad con lo exigido en el oportuno procedimiento específico.

El documento contable **Q** contendrá los siguientes datos:

- Identificación del contratista, proveedor o suministrador con inclusión del CIF o NIF.
- Número de factura
- Descripción suficiente de la obra, servicio, suministro o de lo adquirido.

CAPÍTULO II: GASTOS DE PERSONAL

Artículo 25º. Costes de Personal.

Las retribuciones del personal funcionario, laboral, así como interinos y contratados con carácter temporal, se ajustarán a lo establecido por la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, sin perjuicio de la facultad conferida al Consejo Social por el art. 55.2 y 69.3 de la L.O.U.

La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias establecerá el importe máximo de costes de personal. Ese importe máximo de costes no incluye los destinados a gastos derivados de antigüedad, complemento específico por méritos docentes, complemento específico por investigación, y complementos retributivos del personal docente e investigador, establecidos al amparo de lo previsto en el artículo 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por el artículo único de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, otros incentivos al rendimiento del personal, complementos de formación, Seguridad Social, otras prestaciones sociales y las remuneraciones del convenio suscrito con el Servicio Canario de Salud y de otros convenios, subvenciones o aportaciones dinerarias finalistas de organismos públicos no incluyéndose los conceptos enumerados en dicha Ley. Esta cantidad deberá figurar, por tanto, como Capítulo I en los Presupuestos de la Universidad para 2017 y el aumento de los mismos requerirá la autorización previa del Gobierno.

Artículo 26º. Prohibición de Ingresos Atípicos.

El personal de la Universidad no podrá percibir retribuciones por conceptos y cuantías diferentes de los establecidos para el presente ejercicio en las presentes normas y en los Presupuestos Generales del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, sin perjuicio de los que pueda corresponderle por la participación en proyectos científicos, técnicos o artísticos prevista en el art. 83 de la L.O.U., o los provenientes de complementos acordados por el Consejo Social.

CAPÍTULO III: DE LA CONTRATACIÓN

Artículo 27º. Régimen Jurídico.

La Contratación de Obras, suministros y servicios se regirán por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y otras normas vigentes aplicables.

Artículo 28º. Gastos con expediente.

La autorización del gasto corresponde al Rector, que podrá delegar tal competencia en los Vicerrectorados o Gerencia hasta la cuantía que se determine en gastos de carácter centralizado. No obstante lo anterior, la autorización del rector queda delegada en los responsables de los centros de coste, así como en los responsables de los proyectos de investigación, considerándose que un gasto está autorizado cuando el expediente esté firmado por las autoridades competentes según lo indicado y dentro de los límites de su competencia.

En el caso del Consejo Social, se regirá por la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de la Laguna, Decreto 215/2005, de 24 de noviembre.

En el caso de contratos de carácter menor, se precisará factura que cumpla con los requisitos legalmente establecidos, conformada por el responsable del Centro de coste, así como de certificado de inventario, en el caso de tratarse de bienes de carácter inventariable.

Se considera contrato menor:

- Cuando se trate de contratos de obras, los de importe inferior a 50.000 €.
- Y para el resto de contratos, los de importe inferior a 18.000 €

En el caso de contratos que no tengan carácter menor deberá tramitarse el correspondiente expediente de contratación conforme a la normativa aplicable. En tal caso, deberá confeccionarse y remitirse al Servicio de Contratación y Patrimonio el correspondiente Pliego de prescripciones técnicas, pliego que contendrá las especificaciones técnicas y requisitos a que debe ajustarse el objeto del contrato.

En el caso de obras de cualquier tipo y cuantía que afecten a la infraestructura de cualquier instalación, deberá instarse la tramitación de expediente a través del órgano competente en esta materia.

En el caso de obra de carácter menor se requerirá la presentación, al menos, de tres presupuestos, sin perjuicio de que deba existir el correspondiente proyecto cuando normas específicas así lo requieran.

A efectos de una tramitación centralizada de la adquisición de equipos de procesos de información, se enviarán las necesidades de cada centro de gasto al Vicerrectorado de Tecnología de la Información y Servicios Universitarios, quien tramitará el expediente de adquisición conjunta, tras dar su conformidad a los requisitos técnicos de las peticiones. Podrá exceptuarse de este procedimiento, por parte de la Gerencia, las adquisiciones vinculadas a proyectos con financiación afectada u otras necesidades debidamente motivadas.

Artículo 29º. Procedimiento negociado.

Se autoriza al Rector a la contratación por el sistema de procedimiento negociado, en los supuestos previstos en los artículos 170 a 175 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público hasta un límite de 1.000.000,00 euros anual, importe a partir del cual se requiere aprobación del Consejo Social.

Artículo 30º. Inventario.

Por el Servicio de Contratación y Patrimonio se deberá actualizar el inventario de la Universidad con todas las adquisiciones de bienes susceptibles de inventariar que se produzcan de acuerdo con las solicitudes de gasto. Las modificaciones debidas al cambio de ubicación de los bienes y las bajas deberán ser comunicadas a la Sección de Gestión de Servicios y Patrimonio por los responsables de los centros de costes.

Con carácter general no precisarán inventariarse los suministros por cuantía inferior a 300 euros, sin perjuicio de las excepciones establecidas en atención a la naturaleza de determinados bienes.

Con relación al inventario, deberá tenerse en cuenta la aplicación de lo establecido en el artículo 4.2.k), párrafo segundo, del Decreto 215/2005, de 24 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna.

Artículo 31º. Ayudas y/o Subvenciones.

El procedimiento para la concesión de ayudas y subvenciones será el establecido en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre (BOE nº276 de 18 de noviembre de 2003) y en su Reglamento recogido en el RD 887/2006 (BOE nº 176 de 25 de julio de 2006).

CAPÍTULO IV: AFECTACIÓN DE DETERMINADOS CRÉDITOS

Artículo 32º. Afectación de créditos para gastos de mantenimiento y reparación.

Los Centros y Departamentos asignarán al menos un 10% en el Capítulo II de su presupuesto total, a la reparación y mantenimiento de infraestructuras, con objeto de conservar los activos en buenas condiciones de funcionamiento.

El procedimiento para la imputación de estos gastos se realizará de la siguiente forma:

- La Gerencia solicitará a los Centros un “Plan de Necesidades de Reparación y Mantenimiento para el ejercicio 2017”. Dicho Plan ha de elaborarse en colaboración con los Departamentos que imparten docencia y/o tienen presencia física en el Centro.
- Una vez valorada la viabilidad financiera y técnica de los proyectos contemplados en los Planes de Necesidades, la Gerencia publicará una resolución con el presupuesto estimado asignado a los proyectos y los criterios (principalmente metros cuadrados y/o carga docente) para la distribución del gasto.
- Por último, se hará pública la relación de los proyectos definitivos a realizar en cada centro y su financiación.

Una vez ejecutada la actuación, la Gerencia será la competente para solicitar las modificaciones presupuestarias que sean precisas derivadas de estas actuaciones así como para ordenar el pago de las facturas.

Artículo 33º. Afectación de créditos para adquisición de bibliografía para el alumnado.

Los Centros destinarán a la adquisición de bibliografía para las necesidades de formación del alumnado al menos un 7% de sus créditos totales.

Estas adquisiciones serán conformadas por los Decanos o Directores y remitidas a la Biblioteca Universitaria. Una vez la Biblioteca elabore los distintos lotes, se realizará la adquisición por el Servicio de Contratación. Debido a que se van a adquirir lotes de libros financiados por distintos centros, en aras a agilizar la tramitación del pago, la Gerencia será competente para ordenar el pago de facturas.

TÍTULO V: DE LA GESTIÓN DE LOS INGRESOS:

Artículo 34º. Liquidación de los Ingresos.

De acuerdo con el principio de Unidad de Caja, todos los fondos y valores de la Universidad de La Laguna se custodiarán en la tesorería de la Universidad.

Las disponibilidades líquidas se situarán en cuentas abiertas a nombre de la Universidad en entidades financieras debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Intervención.

La fiscalización previa de los ingresos será sustituida por la inherente a la toma de razón en el Servicio de Gestión Económica y Financiera.

Son ingresos finalistas los que financian conceptos del presupuesto de gastos de manera directa y específica, no pudiendo materializarse el gasto hasta la recepción material de los fondos, sin perjuicio de que pueda iniciarse el expediente de gasto. El Rector podrá autorizar la realización de los gastos con financiación afectada, relativos a un derecho acreditado y no cobrado que esté amparado por una subvención, contrato o convenio formalizado con otra Entidad Pública.

Artículo 35º. Globalidad de los ingresos.

Los ingresos de la Universidad están destinados en su totalidad a atender los gastos ocasionados por las actividades propias de la institución, si bien pueden algunas partidas de ingresos estar vinculadas a determinados y específicos gastos.

Como norma general ningún incremento de los ingresos generará créditos, salvo en líneas finalistas, y previa autorización del órgano competente.

Artículo 36º. Ingresos por Facturación al Exterior.

Los ingresos de pago aplazado por venta de bienes o prestación de servicios a la Universidad, se canalizarán a través del Servicio de Gestión Económica y Financiera, que llevará un registro de las facturas emitidas por la Universidad y tramitará el otorgamiento de derechos reconocidos.

Artículo 37º. Derechos de Inscripción en Estudios para la Obtención de Títulos no oficiales.

Los derechos de inscripción a los cursos de especialización serán establecidos por el Consejo Social, tendrán la condición de precios públicos por servicios académicos universitarios y su recaudación estará directamente afectada a la financiación de los gastos de dichos cursos.

Artículo 38º. Precios Públicos.

1.- En relación con los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los precios públicos por la prestación de servicios

académicos y demás derechos que legalmente se establezcan, los fijará la Comunidad Autónoma dentro de los límites que establezca la Conferencia General de Política Universitaria.

2.- Titulaciones propias

Titulo	Matrícula curso completo	Matrícula por crédito ECTS
Diploma de Especialización en Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios	800,00 €	20,00 €
Certificado de formación específica en representación gráfica de las fincas registrales	270,00 €	30,00 €
Experto Universitario en el alumnado de Altas Capacidades: problemática y modelos de intervención 2017	1.125,00 €	45,00 €
Experto Universitario en gestión, producción y organización de eventos 2016-2017	1.300,00 €	65,00 €
Experto Universitario en parentalidad positiva y convivencia familiar 2016	1.000,00 €	50,00 €
Experto Universitario en terapias psicológicas de tercera generación 2016-2017	1.950,00 €	65,00 €
Máster Universitario en Reproducción Humana 2016-2017	3.600,00 €	60,00 €
1ª convocatoria Certificado de formación específica en representación gráfica de las fincas registrales 2017	270,00 €	30,00 €
2ª convocatoria Certificado de formación específica en representación gráfica de las fincas registrales 2017-2ª convocatoria	270,00 €	30,00 €
Experto universitario en Psicomotricidad Relacional 2017	1.400,00 €	70,00 €
Diploma de Especialización en Enseñanza de la Lectura 2016-2017	900,00 €	20,00 €
Experto Universitario en Intervenciones Sistémicas Breves 2016-2017	1.500,00 €	50,00 €
Máster Interuniversitario en Ingeniería de Puertos y Costas 2016-2018	2.500,00 €	41,67 €

Titulo	Matrícula curso completo	Matrícula por crédito ECTS
Diploma Universitario en Desarrollo Emprendedor. Nivel Inicial 2016-2017	1.380,00 €	30,83 €
Máster Universitario en Cuidados Al Final de la Vida 2016-2017	4.100,00 €	50,00 €
Máster Universitario en Asesoría Fiscal y Contable (Mfc) 2016-2017	2.950,00 €	49,17 €
Máster Universitario en Dirección de Empresas 2016-2017	2.950,00 €	49,17 €

3.- Cesión temporal del uso de los locales universitarios y otras tarifas:

La Universidad podrá ceder el uso temporal de locales para ser destinados a actividades o servicios de entidades o asociaciones externas que tengan una finalidad compatible con la de la Universidad.

El importe de los precios y las normas para tal cesión así como el resto de precios por prestación de servicios para el ejercicio 2017, son los que figuran como anexo I a las presentes bases.

Artículo 39º. Compensación de matrícula por Estudios Universitarios en la Universidad de La Laguna.

1.- El personal en activo, jubilado, el que se encuentre en situación de incapacidad física y en servicios especiales de la Universidad de la Laguna tendrá, en los Centros dependientes de la Universidad, para sí, su cónyuge o conviviente e hijos o personas a su cargo por guarda legal, derecho de matrícula gratuita que tendrá la consideración de ayuda de acción social equivalente al importe de la tasa correspondiente.

El mismo derecho tendrán el cónyuge o conviviente e hijos o personas a su cargo por guarda legal del personal fallecido. No obstante, la compensación correspondiente se ejercerá de conformidad con las normas que a tal efecto dicte el Consejo de Gobierno que regularán, en todo caso, los beneficiarios y las condiciones de disfrute del mismo como modalidad de Ayuda de Acción Social Automática.

2.- Los estudiantes que hayan obtenido alguna matrícula de honor en la Universidad tendrán derecho a tantos créditos gratuitos como créditos equivalentes con matrícula de honor tengan en el periodo de matrícula anterior, independientemente de la carrera cursada.

3.- Asimismo, los estudiantes beneficiarios de los programas de cooperación vigentes tendrán para su compensación de matrícula en aquellos cursos para los que hayan sido seleccionados.

Artículo 40º. Cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y de suficiencia financiera.

Cualquier subvención, convenio o acuerdo antes de su formalización o suscripción requerirá informe previo del Servicio de Gestión Económica y Financiera sobre su adecuación a los principios de estabilidad presupuestaria y de suficiencia financiera cuando la financiación obtenida por la Universidad se califique como préstamo, anticipo reintegrable, adelanto, entrega a cuenta o similar.

Artículo 41º. Retribuciones del profesorado del programa de formación docente por impartición de cursos, conferencias y la participación en otras actividades.

El profesorado que participe, como consecuencia de la impartición de actividades formativas tendrá derecho a la percepción de las siguientes cantidades:

- En modalidad de cursos y talleres: 75 euros brutos por cada sesión presencial de 1 hora y de 45 euros brutos por cada sesión virtual de 1 hora.
- En modalidad de Jornadas y conferencias: 400 euros por ponencia
- En modalidad de Mesas Redondas: 100 euros por la intervención
- En modalidad de Comunicación: 100 euros por la intervención

En el caso de que el profesorado resida fuera de Tenerife, también se le abonarán los gastos derivados de su desplazamiento, así como los de su alojamiento.

Serán indemnizables los gastos de taxis u otro transporte público hasta o desde las estaciones de ferrocarriles, autobús o aeropuerto.

Todos estos gastos se deberán justificar con los billetes y facturas originales acreditativas de su importe.

Estos gastos no podrán superar en ningún caso las cantidades establecidas y vigentes en materia de indemnizaciones por razón de servicio aplicables en la Universidad de La Laguna.

DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA.- La Gerencia de la Universidad de La Laguna informará y pondrá a disposición de la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno, competente en la materia, y del Consejo Social, las cuentas de liquidación de los presupuestos, así como los estados de ejecución semestrales de los centros de costes, las modificaciones

presupuestarias y las auditorias que se realicen y al Consejo Social la documentación prevista en el art. 4.1 a) y b) y 4.2 de la Ley 11/2003, de 4 abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias.

SEGUNDA.- El contenido de las Cuentas Anuales de la Universidad de La Laguna se ajustará a lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, y deberá remitirse al Consejo Social para su aprobación.

TERCERA.- La Universidad liquidará su presupuesto conforme al principio de estabilidad presupuestaria. Si el presupuesto se liquidara con déficit, el órgano competente elaborará un informe comprensivo de las causas que han originado el déficit y las medidas que se estiman pudieran conducir a restablecer el equilibrio. Tal informe se acompañará a la liquidación del presupuesto.

CUARTA.- La financiación de las aulas culturales se hará mediante la resolución de proyectos que serán resueltos en convocatorias públicas en la comisión delegada de Consejo de Gobierno del Vicerrectorado de Relaciones Universidad-Sociedad.

Se estará a lo dispuesto para los precios y el régimen retributivo a lo establecido en la Ley 11/2003, artículo 4.3.b).

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- Las presentes normas, junto con los estados numéricos de ingresos y gastos, entrarán en vigor, al día siguiente de su aprobación por el Consejo Social con efectos económicos de 1 de enero de 2017.

TARIFAS Y OTROS PRECIOS

ANEXO I:

CESIÓN PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Durante el ejercicio de 2017 regirán las siguientes tarifas por la prestación de servicios o utilización del Patrimonio Universitario:

Tarifas para el alquiler de aulas y otras cesiones de espacio:

La Gerencia de la Universidad podrá, excepcionalmente, autorizar la reducción total o parcial de las tarifas vigentes, girando, con carácter general, salvo excepciones motivadas, el 10% del coste del uso de los locales o la cantidad necesaria para asegurar

la cobertura de los costes que se originen asociados al uso de las instalaciones, en atención a las peculiaridades de la entidad solicitante, y siempre que la actividad a desarrollar sea sin ánimo de lucro y que así convenga a los intereses de la Universidad de La Laguna.

Se aplicarán las siguientes bonificaciones sobre las tarifas establecidas en función de la duración del uso de las instalaciones:

DURACIÓN	BONIFICACIÓN S/TARIFAS
Hasta 3 días	0%
De 4 a 7 días	30%
De 8 a 15 días	50%
De 16 días a 3 meses	70%
De 3 a 6 meses	80%
Más de 6 meses	90%

TARIFAS		
Instalación	Tarifa ½ día	Tarifa 1 día
Aula General (Grados)	350,27	632,13
Aulario de Guajara	623,73	1.178,13
Aulas de Informática	448,40	710,87
Aulas de capacidad superior a 100 personas	251,53	460,40
Aulas de capacidad de 50 a 100 personas	163,07	297,20
Aulas de capacidad inferior a 50 personas	162,49	234,98
Módulos de 25 m ² en otros espacios (promociones, publicidad, marketing, exposiciones, etc.)	340,00	
Coste mínimo por apertura de Centro en día no lectivo	452,20	

Cuando los solicitantes pertenezcan a la comunidad universitaria, se les aplicará las tarifas estipuladas en caso de que generen algún tipo de ingreso con la actividad organizada.

En caso de solicitud de espacios no recogidos expresamente en las Bases de Ejecución del Presupuesto de la ULL, el precio del alquiler se calculará en función de la superficie

de la instalación que solicite el peticionario o de la que tenga el local solicitado. Asimismo se podrán ceder zonas exteriores de los Campus Universitarios para la realización de campañas de publicidad o promociones de productos, siempre que estos tengan algún interés para la comunidad universitaria aplicando las tarifas por módulos de 25 m2.

Tarifas por la utilización de equipos:

a) Instalaciones fijas: (Existentes en los espacios a alquilar)

	<u>Fuera de la ULL</u>	<u>Miembros de la ULL</u>
Vídeo proyector	179,97	17,99
Amplificador de señal	17,99	
PC con tarjeta de red	168,72	16,87
Retroproyector	44,99	4,50
A. diapositivas	28,13	4,50
Pantalla 2m * 2m	39,37	
Pantalla 1,5 * 1,5	28,13	4,50
TV. Vídeo	168,72	8,99
Micrófono inalámbrico	44,99	8,99
Micrófono de solapa	44,99	8,99
Grabadora de cassette	28,13	4,50

b) Instalaciones provisionales: (Cuando es preciso trasladar los equipos a los espacios a alquilar)

<u>Equipo</u>	<u>Fuera de la ULL</u>	<u>Miembros de la ULL</u>
Vídeo proyector	224,97	16,88
Amplificador de señal	17,99	
PC con tarjeta de red	168,73	16,88
Retroproyector	56,24	4,50
A. diapositivas	35,99	4,50

<u>Equipo</u>	<u>Fuera de la ULL</u>	<u>Miembros de la ULL</u>
Pantalla 2m * 2m	39,38	
Pantalla 1,5 * 1,5	28,13	
TV. Vídeo	170,97	9,00
Micrófono inalámbrico	45,00	9,00
Micrófono de solapa	45,00	9,00
Grabadora de cassette	28,13	4,50
E. de audio y altavoces	191,22	9,00

PRECIOS DE COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS:

Los precios a satisfacer durante el curso **2016/17** por alojamiento y manutención en los Colegios Mayores y Residencia universitaria serán los siguientes:

1.- CONVOCATORIA ORDINARIA

RENTA	CUOTA SIN COMEDOR	CUOTA CON COMEDOR
RPC < 8.000 €	112,44 €	224,89 €
RPC 8.001 a 10.000 €		
RAE 150.012 a 187.515 €	174,24 €	348,48 €
RPC 10.001 € en adelante		
RAE 187.516 € en adelante	224,89 €	449,78 €

2.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los precios mensuales para aquellos alumnos que acceden a plaza en convocatoria extraordinaria y cumplen con los requisitos establecidos en el apartado 2 de la convocatoria ordinaria, serán los mismos que los fijados para la convocatoria ordinaria.

Los precios establecidos para el alumnado de la Universidad de La Laguna durante el periodo no lectivo serán de 3,75 €/día cuando comprende únicamente alojamiento y 7,49 €/día cuando comprende alojamiento y comedor.

El importe de las mensualidades deberá ser satisfecho entre los días 5 y 15 de cada mes.

Las mensualidades se ingresarán en cuentas restringidas de ingresos abiertas a nombre de la Universidad de la Laguna en entidades financieras debidamente autorizadas.

3.- PLAZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Aquellas personas que se encuentren en régimen de transeúntes o de intercambio cuyo alojamiento haya sido autorizado por el Servicio de Alojamiento, deberán pagar previamente a la ocupación de la habitación las siguientes cantidades

TRANSEÚNTES		
TIPO DE RESIDENTE	CON COMEDOR	SIN COMEDOR
Alumnado	28,36 €/día	17,22 €/día
Profesorado	35,46 €/día	20,26 €/día

ESTUDIOS PARA INVESTIGADORES (Con comedor)	
Precio por día	40,52 €
Precio quincena	512,59 €
Precio mes	885,77 €

INTERCAMBIO (INTERNACIONAL Y NACIONAL)	
CON COMEDOR	SIN COMEDOR
449,78 €/mes	224,89 €/mes.

Dichos importes se ingresarán en cuentas restringidas de ingresos abiertas a nombre de la Universidad de La Laguna en entidades financieras debidamente autorizadas.

PRECIOS COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS EN VERANO (sólo alojamiento)

Habitaciones individuales	
Habitaciones dobles	
Mes	315,12 €
	440,36 €
Quincena	188,87 €
	251,49 €
Semana	126,25 €
	155,54 €
Día	19,19 €
	32,32 €

TARIFAS POR EL USO DEL PATRIMONIO ADSCRITO A LOS COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA ULL

Por la utilización del patrimonio universitario adscrito a alguno de los Colegios Mayores o Residencia

Universitaria, regirán las siguientes tarifas durante el ejercicio de 2017.

Instalación:	Tarifa ½ día	Tarifa 1 día
Salón de actos	356,34	514,59
Salas de vídeo	158,25	237,91

La utilización ha de contar con la autorización previa por parte del Servicio de Alojamiento, a tal efecto, la persona o entidad interesada ha de formular la petición por escrito dirigida al Vicerrector/a de Estudiantes.

La presentación de la solicitud implicará la aceptación de las tarifas y demás condiciones establecidas por la Universidad.

Las tarifas no son fraccionables y serán satisfechas con carácter previo al uso de las instalaciones mediante ingresos en cuentas restringidas de ingresos.

Además de las tarifas, que correspondan por el alquiler, serán a cargo del solicitante los gastos adicionales que puedan originarse como consecuencia del uso de las instalaciones, tales como, personal, limpieza, seguridad y otros.

Las cantidades liquidadas por estos conceptos serán debidamente justificadas por la Universidad.

La Universidad podrá exigir al solicitante la constitución de una fianza y/o póliza de seguro para garantizar el pago de gastos adicionales que se pudieran generar, y la

rehabilitación de las instalaciones a su estado original en el caso que se generen desperfectos.

El uso de estas instalaciones con fines colegiales queda exento del pago de estas cuotas.

TARIFAS SERVICIO DE DEPORTES

- **ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON MONITOR:**

Comunidad universitaria	Tarifa
Actividad Deportiva(Mínimo)	15
Actividad Deportiva (Máximo)	100

Ajenos a la comunidad universitaria	Tarifa€/trimestre
Actividad Deportiva (Mínimo)	45
Actividad Deportiva (Máximo)	167
Actividad deportiva, jubilados o parados.	36

- **UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS:**

Comunidad universitaria:

Las instalaciones deportivas pueden ser utilizadas gratuitamente por los miembros de la comunidad universitaria, en los horarios destinados al uso libre, siempre que estén disponibles y previa autorización del Servicio de Deportes, a excepción de determinadas instalaciones, tales como el campo de hierba, el pabellón cubierto de E.U.T. de Náutica, el rocódromo, las pistas de pádel y tenis, que en determinadas franjas horarias, habrán de usarse mediante el sistema de reservas o alquileres, previo pago de una cuota.

CAMPO DE HIERBA*	Tarifa €/hora
Máximo 40 personas	22
(*) Sábado y domingo de 9 a 13 horas	

PABELLÓN DE NÁUTICA*	Tarifa €/hora
Máximo 20 personas	5
(*) Martes y jueves de 16 a 21 horas	

ROCÓDROMO*		Tarifa 1	Tarifa 2
Universitarios	Alumnos	1	4
	Profesores y PAS	2	6
No universitarios	Ajenos	4	8

Tarifa 1: correspondiente a 1 hora de uso por vía o itinerario para una pareja¹ de usuarios

Tarifa 2: correspondiente a 1 hora de uso del rocódromo para un grupo de 8 usuarios máximo

<u>Pistas de Pádel dobles (Nº 1 y 2)</u>		Tarifa 1 €/hora	Tarifa 2 €/hora
Universitarios	Alumnos	4	6
	Profesorado y P. A.	6	8
No universitarios	Ajenos	12	14

<u>Pistas de Pádel individual (Nº 3)</u>		Tarifa 1 €/hora	Tarifa 2 €/hora
Universitarios	Alumnos	2	3
	Profesorado y P. A.	4	5
No universitarios	Ajenos	6	8

Tarifa ²	Días	Horario
1	Lunes a viernes, no festivos.	8:30 a 17:30 horas.
	Sábados.	9:30 a 19:30 horas.
	Domingos y festivos.	9:30 a 13:30 horas.

¹ Según la normativa de uso del rocódromo, el acceso se realizará, como mínimo, por parejas y al menos uno de ellos, que será el responsable, deberá estar en posesión de licencia de la Federación de Montaña o de Espeleología y/o del certificado de formación emitido por el Servicio de Deportes. El campo de hierba carece de alumbrado.

² En la tarifa 2, el precio por utilización de las instalaciones deportivas se incrementará en las horas pico (de mayor demanda) y se requerirá el uso de alumbrado.

2	Lunes a viernes, no festivos	18:30 a 21:30
---	------------------------------	---------------

Ajenos a la comunidad universitaria:

<u>INSTALACIÓN</u>	Tarifa €/hora
<u>Campo de hierba</u>	
Máximo 40 personas	109
Máximo 60 personas	195
<u>Pabellones: central, verde y Náutica</u>	
Máximo 20 personas	33
Máximo 40 personas	55
Un partido (máximo 2 horas)	76
<u>Canchas transversales</u>	
Máximo 20 personas	44
<u>Gimnasio</u>	
Máximo 20 personas	65
Máximo 40 personas	119
<u>Sala de artes marciales</u>	
Máximo 20 personas	87
Máximo 40 personas	153
<u>Pistas de atletismo</u>	
Máximo 20 personas	87
Máximo 40 personas	153

- LISTAS DE PRECIOS DE ACUPUNTURA**

Comunidad universitaria:**TRATAMIENTO ESPECÍFICO**

Alumnos 20 €/bono (*)

Profesorado, Pas o AAAULL 30 €/bono (*)

Familiares 1^{er} grado 48 €/bono (*)**DEJAR DE FUMAR**

Alumnos 30 €/bono (*)

Profesorado, Pas o AAAULL 30 €/bono (*)

ADELGAZAR

Alumnos 40 €/bono (*)

Profesorado, Pas o AAAULL 40 €/bono (*)

(*)BONO: 4 Sesiones

CUOTAS DE COMPETICIONES

Trofeo Rector.-

Deportes de equipo:

Las cuantías por Deportes y equipo de las **Cuotas de inscripción** en el Trofeo Rector son:

Fútbol 11 masculino	30 €
Fútbol 11 femenino	15 €
Fútbol 7 masculino	25 €
Fútbol 7 femenino	15 €
Fútbol sala masculino	18 €
Fútbol sala femenino	9 €
Baloncesto masculino	18 €
Baloncesto femenino	9 €
Baloncesto 3X3 mixto	3€
Voleibol masculino	9 €
Voleibol femenino	9 €
Voley playa masculino	6 €
Voley playa femenino	6 €
Balonmano masculino	9 €
Balonmano femenino	9 €
Lucha Canaria masculino	9 €
Lucha Canaria femenino	9 €
Rugby masculino	18 €
Rugby femenino	9 €
Envite	6 €

Deportes individuales:

Las cuantías por Deporte y deportista de las **Cuotas de inscripción** en el Trofeo Rector son de 3 €

- **LISTA DE PRECIOS DE PRENDAS DEPORTIVAS TÉCNICAS**

Comunidad universitaria:

- Camiseta técnica: 6 € (en estudio)

Ajenos a la Comunidad universitaria:

- Camiseta técnica: 10 € (en estudio)

DERECHOS DE EXAMEN PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CUERPOS Y ESCALAS AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD:

- Grupo A (Docente y no Docente) y Laboral I..... 25,00 €
- Concurso para provisión de plaza docente contratado..... 25,00 €
- Grupo B y Laboral II..... 19,00 €
- Resto de grupos..... 12,50 €

ALQUILER DEL PARANINFO Y PLATÓ

Las tarifas vigentes para el ejercicio 2017 por el arrendamiento del **Paraninfo**, sin incluir los impuestos aplicables en cada caso son los siguientes:

<u>Instalación</u>	<u>Tarifa ½ día</u>	<u>Tarifa 1 día</u>	<u>3 horas</u>
Paraninfo y Plató equipado CC.II.	1000*	2000*	600*

(*) Precio base para el alquiler del Paraninfo y Plató equipado. Este precio se podrá incrementar hasta en un 75%, dependiendo de la naturaleza del evento que se celebre.

La utilización de medio día se corresponde con seis horas ininterrumpidas.

En la realización de Orlas de los estudiantes de la Universidad de La Laguna la tarifa a aplicar se corresponderá únicamente con el coste relativo a los gastos de organización, funcionamiento y desarrollo del acto.

Excepcionalmente, la Gerencia con el VºBº del Rector, podrá dispensar del pago total o parcial de las cuotas a:

- Entidades sin fines de lucro que lo soliciten de forma expresa.
- Por razones de interés universitario como el relacionado con aspectos formativos de su personal o con la colaboración estratégica con otras instituciones

Asimismo, la Gerencia con el VºBº del Rector, podrá establecer otras condiciones de aplicación de las tarifas descritas con anterioridad.

Se dará cuenta al Consejo de Gobierno en el punto de asuntos de trámite de las sesiones ordinarias, de la dispensa de pago total o parcial y alteración de tarifas, así como al Consejo Social

Tarifas por alquiler de piano.- Las tarifas por el alquiler del Piano Steinway & Sons media cola son las siguientes:

	1 Día	10 días	Afinado
Piano Stenway		1.800,00	150,00
Media Cola	200,00		

El transporte será por cuenta del arrendatario y se ha de realizar por una empresa de transporte especializada en el traslado y manipulación de este tipo de instrumentos.

El afinado será realizado por un afinador profesional contratado directamente por la ULL.

Tarifas por la utilización de equipos: Los equipos existentes en la dotación del Paraninfo se entienden incluidos en el precio establecido por el alquiler de dicho recinto y son de uso exclusivo en dichas instalaciones, siendo por tanto no susceptibles de préstamo o uso externo a dicha instalación.

El alquiler de aquellos equipos que se hayan de utilizar de manera complementaria a los existentes en el Paraninfo en el desarrollo de las actividades programadas, se solicitará a empresas externas y se podrá abonar directamente por los usuarios solicitantes a dichas empresas, o bien por la ULL añadiéndolo al importe del alquiler que corresponda.

Precios Actos de Graduación alumnos de la ULL.- Los precios para la celebración de actos de graduación en el Paraninfo son:

Días laborables	1700,00
Sábados, domingos y festivos	2000,00
Promociones hasta un máximo de 50 alumnos	1000,00*

(*) Usando sólo el patio de butacas

CURSOS, SEMINARIOS Y TALLERES ORGANIZADOS POR EL VICERRECTORADO DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD

Primero: El cuadro de precios a aplicar en concepto de derechos de inscripción y expedición de certificación de asistencia, aptitud y convalidación por CLE/ECTS para los cursos de extensión universitaria y talleres culturales se modula sobre el establecimiento de un precio tipo de 2,20 €/ hora para la tarifa general (Tarifa 0), dando lugar a los siguientes precios:

Tarifa General (Tarifa 0)

* Curso/taller de 10 horas	22,00 €
* Curso/taller de 15 horas	33,00 €
* Curso/taller de 20 horas	44,00 €
* Curso/taller de 25 horas	55,00 €
* Curso/taller de 30 horas	66,00 €

Segundo: En todas las actividades que organiza el Vicerrectorado, salvo que tengan el carácter de gratuitas, habrá una tarifa general (tarifa cero) y una tarifa bonificada para la comunidad universitaria. De la tarifa bonificada se podrán beneficiar los miembros de la Comunidad Universitaria (Alumnos, Profesores, P.A.S.), desempleados, jubilados y otros supuestos, en virtud de los convenios suscritos por la universidad, según se especifica a continuación:

Tarifas bonificadas:

- * Tarifa 1: bonificación del 10% sobre el precio de la tarifa 0.
 - Profesorado U.L.L.: Todas sus categorías, salvo contratados y ayudantes.
 - P.A.S.: Funcionarios Grupos A y B
 - Personal Laboral grupos I y II
 - Socios/as de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la ULL
 - Miembros del Consejo Social

- * Tarifa 2: bonificación del 20% sobre el precio de la tarifa 0.
 - Profesorado U.L.L.: contratados y ayudantes
 - P.A.S.: Funcionarios de los Grupos C,D y E
 - Personal laboral grupos III, IV y V
 - Otro personal (contratados temporales, interinos...etc.)

- * Tarifa 3: bonificación del 30% sobre el precio de la tarifa 0

- Estudiantes de la U.L.L. con matrícula vigente
- Desempleados
- Jubilados

Tercero: Precios Especiales.- Dado que resulta imposible prefijar de antemano precios para todas las actividades posibles, se hace necesario regular aquellos supuestos en que el Vicerrectorado organice cursos o talleres en los que por su atipicidad y/o especificidad, en base a la infraestructura necesaria para su celebración, perfil del alumno, material necesario para su desarrollo (taller de fotografía, taller de conservas vegetales, curso Festival de Música de Canarias, curso ópera abierta, etc.). En tales supuestos, y teniendo en cuenta el criterio de buscar el equilibrio entre la adecuación del precio al coste real de la actividad, se faculta al Vicerrectorado a incrementar hasta un 25% el precio ordinario, informando de ello al Consejo Social.

Cuarto: En el supuesto de participación en actividades derivadas de Convenios de Colaboración con otras instituciones, y siempre que la financiación corra a cargo de éstas, podrán establecerse, en su caso, otros acuerdos en materia de precios públicos.

Quinto: El precio de un duplicado de Certificado de asistencia, de aptitud y convalidación por CLE/ECTS de cursos de extensión universitaria se fija en 10 euros.

- **PROGRAMA UNIVERSIDAD PARA MAYORES**

Será de aplicación los precios públicos ordinarios anteriormente detallados, en base a las horas de que conste cada materia.

C) CUANTÍA DE LOS PREMIOS ARTÍSTICOS Y LITERARIOS :

- Premio Internacional de Poesía Luis Fera: 1.000 € y los gastos derivados del diseño y publicación de la obra ganadora.
- Premio Nacional de Pintura Enrique Lite: 1.500 € al primer premio, 1.000 € al segundo, 800 € al tercero y los gastos de diseño y publicación del catálogo.
- Premio Internacional Julio Cortázar de relato breve: 1.000 € y los gastos de diseño y publicación de la obra ganadora y otras obras seleccionadas.
- Premio Internacional de Fotografía Rafael Ramos García: 600 € obra individual y 1.500 serie fotográfica y gastos de diseño y publicación del catálogo.
- Certamen Internacional de Guiones Cinematográficos de Cortometraje de la ULL: 800 €, gastos de diseño y publicación de la obra ganadora y otras seleccionadas.
- Premio Internacional de Cortometrajes de la ULL: 1.000 € al primer premio y 500€ al segundo premio.

- Concurso Universitario de Relato Breve Día del Libro: 300 € y gastos de diseño y publicación de la obra ganadora y otras seleccionadas.
- Premio de Teatro de Autor Domingo Pérez Minsk: 1.500 € y gastos de diseño y publicación de la obra ganadora.
- Premio de Música de la ULL: 800 € al primer premio y un segundo premio con 400 €.
- Premio a la creatividad social: 1.500 €

D) HONORARIOS POR PARTICIPACIÓN EN JURADOS O COMISIONES ARTÍSTICAS:

- La participación como miembro de los jurados o comisiones de alcance artístico, literario, escénico, etc. que organice el Vicerrectorado podrá ser remunerada entre 75 y 150 €, en función de la carga de trabajo derivada de la participación en cada modalidad de premio convocada.

E) RETRIBUCIONES MÁXIMAS POR DOCENCIA Y DIRECCIÓN EN SEMINARIOS, CURSOS Y ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA:

- En Cursos y Talleres de Extensión Universitaria organizados con cargo a créditos del presupuesto de gastos de la ULL y según lo estipulado en la directriz 9 de las Directrices Generales de los Cursos de Extensión Universitaria, las retribuciones máximas por docencia son:

▪ 1 hora docencia teórica:	120,00 €
▪ 1 hora docencia práctica:	72,00 €
▪ 1 hora docencia práctica externa:	60,00 €
▪ 1 hora docencia virtual:	50,00€
▪ Honorarios por la Dirección de un curso hasta 12 horas:	300,00€
▪ Honorarios por la Dirección de un curso entre 12 y 20 horas:	600,00€
▪ Honorarios por la Dirección de un curso entre 20 y 30 horas:	900,00€
▪ Honorarios por la Dirección de un curso entre 30 y 60 horas.....	1.500,00€
- En determinados eventos de especial relevancia podrá pagarse a personal externo de la Universidad, en función de su prestigio, una retribución máxima de 600€ por ponencia/conferencia.
- En el Programa Universidad para Mayores:
 - 1 hora Docencia : 66,11€
 - Dirección del Programa: El equivalente al componente singular del complemento específico mensual por el desempeño del cargo académico

de Decano. Tendrá una dedicación máxima de 150 horas distribuidas en los dos cuatrimestres del curso académico y retribuyéndose los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo.

- En el programa “La Universidad Opina” las retribuciones son las siguientes:
 - Participación como experto en una edición de “La Universidad Opina” que incluye la recopilación de la información, participación como conferenciante en el seminario correspondiente y colaboración en una publicación especializada: 360 €
 - Coordinación general y dirección académica: 900 €
- En el supuesto de participación en actividades derivadas de Convenios de Colaboración con otras instituciones, y siempre que la financiación corra a cargo de éstas, podrán establecerse, en su caso, otros acuerdos en materia retributiva y/o de precios públicos.

F) RETRIBUCIONES DEL/DE LA DIRECTORA/A DE LAS CÁTEDRAS INSTITUCIONALES Y DE EMPRESA DE LA ULL

- El cargo de Director/a de Cátedra Institucional o de Empresa de la ULL podrá ser retribuido, si se aprueba por parte de la Comisión Mixta y se contempla en el presupuesto anual de la Cátedra.

G) INDEMNIZACIONES A PERSONAS AJENAS A LA ULL POR SU PARTICIPACIÓN EN CONFERENCIAS, JORNADAS, CURSOS, TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES DEL VICERRECTORADO.

- Dieta por Alojamiento: El Vicerrectorado gestionará el alojamiento de las personas que participen en sus actividades, cuando así se haya acordado. Se establece una dieta para este concepto similar a la cuantía establecida en la normativa vigente para el personal de la ULL. Para su percepción es necesario aportar la correspondiente factura.
- Dieta por Manutención: En su caso, el Vicerrectorado asumirá el gasto por manutención de las personas que participen en sus actividades. Dicho gasto no excederá la cuantía establecida en la normativa vigente para el personal de la ULL. Para percibir tales dietas es necesario aportar factura de las comidas.
- Gastos de viaje: En su caso, el Vicerrectorado asumirá los gastos de viaje que se justificarán con los billetes y factura original acreditativa de su importe. Serán indemnizables los gastos de taxis u otro transporte público hasta o desde las estaciones de ferrocarriles, autobús o aeropuerto, contra factura o billete

correspondiente. En el caso de indemnización por desplazamiento en automóvil se abonará el kilometraje a 0,19 €, debiendo justificarse la utilización del mismo, y aportar copia de la documentación del vehículo y copia del carnet de conducir. Cuando el medio de transporte admita distintas clases deberá utilizarse la turista o análoga, salvo que el Vicerrector autorice una clase superior por motivos de representación o duración de los viajes, o, en casos de urgencia, cuando no hubiere billete de aquella clase.

H) PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y EN ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

- El personal de la U. L. L. podrá percibir las retribuciones que en su caso correspondan, según la normativa vigente en la Universidad de La Laguna, por su participación en la organización o desarrollo de las actividades de Extensión Universitaria, en enseñanzas de formación a lo largo de la vida y otras propias del Vicerrectorado. No obstante, en el supuesto de participación en actividades derivadas de Convenios de Colaboración con otras instituciones, y siempre que la financiación corra a cargo de éstas, podrán establecerse, en su caso, otros acuerdos en materia retributiva.

La dedicación máxima que se autoriza al personal de la ULL para participar en las actividades anteriormente citadas, sin que se incurra en incompatibilidad, y siempre y cuando que tal dedicación no vaya en menoscabo ni altere sus obligaciones de docencia e investigación, es la siguiente:

- Personal Docente e Investigador: 90 horas por curso académico
- Dirección Académica: 150 horas por curso académico

I) PARANINFO UNIVERSITARIO

PRECIOS PÚBLICOS APLICABLES A LAS ENTRADAS DE LOS DISTINTOS EVENTOS QUE SE CELEBREN EN EL PARANINFO.-

Con el fin de cubrir los gastos que ocasiona la realización de cualquier evento en el Paraninfo y de las labores de mantenimiento necesarias, especialmente en el equipamiento técnico del mismo, así como cumplir con los acuerdos a los que se llegue con los artistas y promotores de los espectáculos y acciones culturales que allí se realicen, se propone el siguiente sistema de tarifas:

Dado que resulta imposible fijar de antemano los precios de las entradas a todas las actividades posibles, y teniendo en cuenta el criterio de buscar el equilibrio entre la adecuación del precio al coste real de la actividad, se faculta al Vicerrectorado de

Relaciones con la Sociedad a fijar actividad por actividad dicho precio, que debe estar dentro de los márgenes siguientes:

a) Precio de la entrada a un acto: mínimo 5 € y máximo 100 €. Se podrán establecer ofertas puntuales, siempre que se estime conveniente por el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad o de común acuerdo con el promotor de cada evento.

b) Precio de abonos por la asistencia a más de un acto, dentro de un mismo ciclo o muestra, cuando así se determine por el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad o para el caso de que se establezcan abonos por temporada: mínimo 10 € y máximo 300 €.

c) En el supuesto de participación en actividades derivadas de Convenios de Colaboración con otras instituciones y organismos públicos, y siempre que la financiación corra a cargo de éstas, podrán establecerse, en su caso, otros acuerdos en materia de precios públicos, siempre que queden cubiertos los gastos que esas actividades generen para la Universidad o que, no cubriéndolos, (se cumplan fines de interés social o cultural) se den razones de oportunidad o se cumplan fines de interés social, científico o cultural, a juicio del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad.

SERVICIOS DE LA UNIDAD PARA LA DOCENCIA VIRTUAL

TARIFAS

CONCEPTO	ULL	OPIS	PRIV		
Plataforma Virtual (gestión y soporte técnico)*.					
Por cada aula virtual**				300	
Por un Curso completo**:					
<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 6 Aulas Virtuales • Hasta 12 Aulas Virtuales 	1500		3000		
	(no aplicable a titulaciones oficiales)				
Certificaciones (control e impresión)					
0 a 30	-	125	250		
30 a 100	-	175	350		
Más de 100	-	275	550		
Punto de información					
0 a 30	-	125	200		
30 a 100	-	300	500		
Más de 100	-	550	900		
Diseño de contenidos (manuales, materiales multimedia, diseño institucional, webs etc...)					
Curso 10 horas	200	400	500		

CONCEPTO	ULL	OPIS	PRIV
Curso 100 horas	1200	2400	3000
Informe de evaluación del curso			
0 a 30	-	125	200
30 a 100	-	300	500
Más de 100	-	550	900
Grabación en estudios ULL media			
1 Hora de Alquiler de plató, grabación, asistencia del técnico de producción y cámara. Resultado en formato *avi, mp4...	-	200	400
1 Hora Grabación de Entrevistas, charlas, jornadas, conferencias, clases... sin necesidad de pos-producción.	Entre 40-50 euros/hora	100	200
Grabación de Reportajes, spot ...,con necesidad de pos-producción.	Entre 50-60 euros/hora	120 euros/hora	240 euros/hora
Servicio Retransmisión en directo por internet (Streaming) - Técnico Cámara - Técnico operador producción - Espacio web para retransmisión evento - Equipo / infraestructura (cámaras, micros...) - Proporcionar el evento al cliente grabado en DVD	*Entre 100-150 euros / hora	*Entre 200-250 euros / hora	*Entre 450-500 euros /hora
	*según naturaleza de la ubicación del evento		

TARIFAS DE PRECIOS PARA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, EN FUNCIÓN DE QUE LA FINANCIACIÓN PROCEDA DE LA PROPIA UNIVERSIDAD (ULL), DE OTRAS UNIVERSIDADES U ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN (OPIS) O DE EMPRESAS PRIVADAS (PRIV.), SALVO EXISTENCIA DE UN CONVENIO ESPECÍFICO

ESTABULARIO Y ANIMALARIO

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Rata Sprague Dawley	10,00	12,00	13,00
Rata preñada	19,00	22,00	24,25
Ratón Swiss-OF1	2,50	2,85	3,15
Ratona Swiss-OF1, preñada	4,50	5,25	5,90
Ratón consanguíneo	8,82	10,40	11,65
Mantenimiento ratón jaula / semana	1,80	2,15	2,30
Mantenimiento rata / semana	2,10	2,42	2,70
Mantenimiento conejo / semana	5,83	6,40	6,90
Serrín (10 kg)	24,50	26,50	31,00
Pienso (12,5 kg)	33,00	38,00	42,00
Alquiler Laboratorio / hora (mínimo 2 horas)	Gastos fungibles	25,00	28,00
Alquiler Quirófano / hora (mínimo 2 horas)	Gastos fungibles	52,00	55,00
Asistencia técnica para la realización de procedimientos con animales de experimentación* / hora (mínimo 30 min)	6,00	45,00	90,00
Incineración / unidad de facturación = bolsa de animales o de restos con un peso de 250 g o fracción.	0,50	1,00	2,00
Criopreservación de semen de roedor y fertilización <i>in vitro</i>	Gastos fungibles	----	----

*Además se cargarán los gastos de fungibles.

INSTALACIÓN RADIATIVA DEL CAMPUS DE ANCHIETA IRA 1727

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Adquisición de productos radiactivos*			
Recargo precio de venta del producto	5,0 %	7,5 %	15,0 %
Importe mínimo del recargo	3,00	8,00	13,00
Gestión de residuos radiactivos			
Almacenamiento y retirada de isótopo (por cada 30 viales o fracción)	10,00	60,00	90,00
Uso de las instalaciones			
Contador centelleo Beta / hora	8,00	35,00	50,00
Contador centelleo Gamma / hora	7,00	35,00	50,00
Equipo de análisis de imágenes / hora	7,00	35,00	50,00
Uso de la Instalación / hora	5,00	15,00	80,00
Medidas de radiación e informe	----	100,00	250,00

*Comprende el recargo sobre el precio de venta del producto más gasto de retirada de isótopo.

LABORATORIO DE CARACTERIZACIÓN DE PARTÍCULAS Y MICROSUPERFICIES

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Microdurómetro / muestra	2,20	9,00	22,50
Reómetro / muestra	2,20	9,00	22,50
Tamaño de partícula / muestra	1,20	6,00	12,00
Potencial Z / muestra	1,20	6,00	12,00
Densidad absoluta / muestra	1,20	6,00	12,00
Porosimetría de Hg / muestra	15,0	40,0	100,0
Adsorción de N ₂ : superficie específica, área BET / muestra	7,5	20,0	50,0

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Isotermas de adsorción/desorción de N ₂ / muestra	10,0	32,0	80,0
Adsorción de N ₂ : opción de microporo / muestra	20,0	40,0	100,0
Pretratamiento de muestras (vacío/calor) / muestra	---	3,50	8,50
Pretratamiento en corriente de He ó N ₂ / muestra	1,20	6,00	12,00
Consultoría, análisis de resultados y elaboración de informes	12,00	25,00	50,00

Para un número de muestras superior a 20, consultar con el Responsable del Servicio.

LABORATORIO DE FABRICACIÓN DIGITAL

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Impresión 3D de tipo (FDM) (incluye el material) / gramo	0,40	0,60	1,00
Impresión 3D de tipo (SLS) (incluye el material) / gramo	1,40	2,00	3,00
Infografía 3D para la divulgación científica (imagen y video) / hora	30,00	33,00	40,00
Prototipado para la divulgación científica y el diseño / hora	30,00	33,00	40,00

LABORATORIO DE FÍSICA MÉDICA Y RADIOACTIVIDAD AMBIENTAL

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Matriz: agua de consumo			
Actividad alfa total	18,00	21,00	30,00
Actividad beta total/beta resto	12,00	15,00	20,00

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Sr-90	78,00	91,00	130,00
Isótopos de Ra	69,00	80,50	115,00
Pb-210	69,00	80,50	115,00
Isótopos de uranio	129,00	150,50	215,00
Isótopos de torio	111,00	129,50	185,00
Po-210	99,00	115,50	165,00
Espectrometría gamma	39,00	45,50	65,00
Matriz: biota y alimentos			
Sr-90	84,00	98,00	140,00
Isótopos de uranio	135,00	157,50	225,00
Isótopos de torio	117,00	136,50	195,00
Po-210	105,00	122,50	175,00
Espectrometría gamma	39,00	45,50	65,00
Matriz: sustrato mineral			
Alfa o beta total	21,00	24,50	35,00
Sr-90	84,00	98,00	140,00
Isótopos de uranio	138,00	161,00	230,00
Isótopos de torio	120,00	140,00	200,00
Po-210	87,00	101,50	145,00
Espectrometría gamma	39,00	45,50	65,00
Matriz: aerosoles			
Alfa o beta total	21,00	24,50	35,00
Sr-90	84,00	98,00	140,00
Espectrometría gamma	42,00	49,00	70,00
Campos electromagnéticos			
Medida de campos electromagnéticos (por punto de medida)	36,00	42,00	60,00

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Dosimetría termoluminiscente			
Medida de dosis de radiación (por cada 5 dosímetros)	135,00	157,50	225,00
Radiación gamma ambiental			
Medida de radiación gamma ambiental por punto de medida	78,00	91,00	130,00
Radón			
Medida de radón por día	21,00	24,50	35,00

LABORATORIO DE FONÉTICA

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Realización de pruebas de tipo articulatorio-acústico, grabaciones, y tratamiento de señales en el campo de la fonética	6,50	10,00	16,60
Alquiler de laboratorio y equipos / hora	6,50	10,00	16,60
Alquiler cuatrimestral del laboratorio y equipos / 10 horas semanales	50,00	---	---
Análisis forense de voz	Consultar con el personal del Servicio		

LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DE PATRONES TOXICOLÓGICOS

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Análisis HPLC* (fluorescencia, fotodiodos, índice de refracción) / muestra	4,00	6,00	8,00
Cromatografía preparativa de alta eficacia* / muestra	6,00	8,00	16,00
Medidas de pH y conductividad	1,00	2,00	3,00
Evaporación de extractos realizados con disolventes orgánicos / litro, independiente del número de viales o muestras	3,00	4,00	5,00

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Evaporación de extractos acuosos / litro, independiente del número de viales o muestras	10,00	15,00	18,00
Liofilización, volúmenes grandes / 100 mL	4,00	5,00	6,00
Liofilización, viales individuales con contenido menor de 5 mL / cada vial	1,00	2,00	3,00
Fermentación, capacidad de cultivo: 2-30 litros / ciclo de cultivo	10,00	12,50	15,00
Termodesinfección / ciclo	2,00	3,00	3,53
Autoclave / ciclo	2,00	3,00	3,53
Alquiler de la cámara de cultivo / mes	60,00	---	---

**Los usuarios deben proveer los disolventes a utilizar.*

SERVICIO DE ANÁLISIS LIPÍDICO

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Preparación de muestras			
1 - 10 muestras / unidad	4,00	4,50	5,00
11 - 30 muestras / unidad	3,50	4,00	4,50
Más de 30 muestras / unidad	3,20	3,60	4,00
Medidas analíticas			
Composición de ácidos grasos en lípido total por cromatografía de gases (%) / muestra	45,00	50,00	55,00
Composición de ácidos grasos en fosfolípidos totales por cromatografía de gases (%) / muestra	63,00	70,00	77,00
Composición de ácidos grasos en triglicéridos por cromatografía de gases (%) / muestra	50,00	55,00	60,50
Perfil ácidos grasos libres por cromatografía de gases (%) / muestra	50,00	55,00	60,50

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Composición de ácidos grasos en fosfolípidos específicos por cromatografía de gases (%) / clase en muestra	50,00	55,00	60,50
Determinación cuantitativa del insaponificable / muestra	63,00	70,00	77,00
Determinación del índice de peróxidos / muestra	20,50	22,50	25,00
Índice de saponificación (mg de KOH/g de aceite) / muestra	42,50	50,00	57,50
Peroxidación lipídica (meq de oxígeno/Kg grasa) / muestra	21,00	25,00	28,00
Determinación cuantitativa de clases lipídicas por HPTLC (%) / muestra	40,00	45,00	50,00
Determinación enzimática de clases lipídicas (mg/mg) / clase en muestra	8,50	10,00	11,50
Contenido en humedad (%) / muestra	8,00	9,00	10,00
Índice de acidez, mg KOH/kg aceite / muestra	17,00	20,00	23,00
Acidez libre expresada en % de ácido oleico / muestra	17,00	20,00	23,00
Determinación de compuestos polares en aceites comerciales - Fracción alterada en aceites y grasas calentadas (%) / muestra	50,00	65,00	71,50
Impurezas insolubles en n-hexano/éter de petróleo (%) / muestra	28,00	31,50	35,00
Pruebas de espectrofotometría en el ultravioleta: K232, K270, delta-K / muestra	22,50	25,00	27,50
Determinación de eicosanoides específicos (según molécula) / muestra	Consultar con el personal del servicio		
Otras determinaciones / muestra	Consultar con el personal del servicio		
Análisis y tratamiento de datos, según tipo de muestras y análisis realizados.	40,00-225,00	50,00-250,00	60,00-300,00

SERVICIO DE ANÁLISIS TÉRMICO

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
TG-DTA: Termogravimetría			
Preparación de la muestra	3,00	5,25	10,50
Registro de curva TG en aire	5,00	10,50	21,00
Suplemento por empleo de otro gas en lugar de aire	10,00	15,75	31,50
Suplemento por uso de crisoles de aluminio / unidad	5,00	10,50	15,75

SERVICIO DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN DE OBRAS DE ARTE

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Sistema multiespectral (sin interpretación)			
UV / (16x20 cm)	13,00	18,00	20,00
IR / (16x20 cm)	13,00	18,00	20,00
UV / (16x20 cm) -s/imagen-	4,00	6,00	10,00
IR / (16x20 cm) -s/imagen	4,00	6,00	10,00
Composición y ensamble de imágenes UV / IR (100 cm ²)	351,00	486,00	540,00
Multimesa de baja presión			
Investigación sobre nuevos soportes textiles	Según tipo	Según tipo	Según tipo
Humidificación/relajación de soportes textiles / m ²	19,00	26,00	53,00
Reentelado / m ²	27,00	33,00	65,00
Bandas / 100 cm ²	16,00	22,00	43,00
Consolidación / m ²	27,00	33,00	65,00
Fijación / m ²	27,00	39,00	76,00

**Además se cargarán los gastos de material fungible*

SERVICIO DE APOYO CRIMINALÍSTICA FORENSE

CONCEPTO	PRECIOS (€)		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Hora de trabajo del personal	---	12,00	20,00
Hora de trabajo del responsable	---	18,00	30,00
Hora de trabajo del perito	---	24,00	40,00
Emisión de informe	---	60,00	100,00
Consumibles	---	Consultar	Consultar
Utilización de infraestructuras / hora	---	10,00	10,00
Otros Servicios / hora	---	10,00	10,00
Fluorescencia de Rayos X de Energía Dispersiva (EDXRF)			
Análisis / muestra	11,00	17,50	27,00
Preparación de muestras / unidad	3,00	5,00	7,00

* El precio final del presupuesto se puede ver incrementado como consecuencia del consumo de materiales fungibles, alquiler de equipos, horas de técnicos u otros conceptos necesarios para el análisis en otro Servicio independientes del SACF.

SERVICIO DE APOYO INFORMÁTICO A LA INVESTIGACIÓN

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Hora de CPU	0,05	0,08	0,20
Hora de programación	5,00	12,00	18,00
Hora de análisis	15,00	18,00	20,00
Alojamiento web / mes	36,00	50,00	70,00

SERVICIO DE BIBLIOMETRÍA Y GESTIÓN DOCUMENTAL

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Área de Bibliometría			
Elaboración de informes / hora	6,00	9,00	12,00
Asesoramiento y consulta experta / hora	9,00	12,00	15,00
Área de Gestión Documental			
Digitalización en color a 400 ppp en formato TIFF o JPG (fotograma)	0,10	0,20	0,30
Reproducción de materiales derivados (pdf, miniaturas), OCR (hasta 10.000 imágenes) por fotograma	0,05	0,10	0,15
Generación de metadatos (hasta 10.000 imágenes) por fotograma	0,10	0,20	0,30
Alquiler del laboratorio y equipamiento / hora	5,00	---	---
Asesoramiento sobre digitalización y/o proyectos de organización, gestión, preservación y publicación de colecciones digitales / hora	30,00	50,00	60,00

SERVICIO DE DICROISMO CIRCULAR

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Hora de uso	15,00	25,00	50,00
Media hora de uso o fracción	10,00	20,00	30,00
Hora de uso a baja temperatura (mínimo 2 horas)	30,00	50,00	100,00
Media hora de uso o fracción baja temperatura	15,00	30,00	60,00

SERVICIO DE ELECTRÓNICA

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Reparación de instrumentación			
Piezas de recambio	Precio mercado	Precio mercado	Precio mercado
Hora de trabajo	12,00	45,00	90,00
Desplazamiento fuera del laboratorio	---	45,00	90,00
Diseño de placas de circuito impreso			
Fabricación Clase 3 (0,3 / 0,5 / 0,25)* Taladro metalizado Máscara Verde	27,50	42,00	132,00
Fabricación Clase 4 (0,2 / 0,4 / 0,2)* Taladro metalizado Máscara Verde	33,00	48,00	154,00
Diseño / dm ²	1,25	2,00	2,50
Montaje de placas de circuito impreso	Solicitar presupuesto al personal del Servicio		
<i>*(Ancho-espacio entre conductores / Diámetro mínimo metalizado / Corona mínima)</i>			
Traducción simultánea			
1 Cabina + 50 receptores / día* (si no hay cabina instalada)	210,00	275,00	300,00
1 Cabina + 50 receptores / día* (con cabina instalada)	170,00	220,00	240,00
50 receptores (de más)	50,00	65,00	75,00
Entrega y recogida de material S/C - Laguna	15,40	20,00	30,00
Entrega y recogida de material resto zonas	30,80	40,00	50,00
Personal técnico (hora o fracción)	13,67	40,00	90,00
Pérdida o avería injustificada de receptor	380,67	380,67	380,67
Pérdida o avería injustificada de auricular	22,87	22,87	22,87
Pérdida o avería injustificada de unidad de intérprete	1.522,74	1.522,74	1.522,74
<i>* Por cada día de más habrá un recargo del 50% de lo cobrado el día anterior</i>			
Megafonía			
Equipo de sonido con 2 columnas	65,00	95,00	130,00

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Equipo de sonido inalámbrico con micro incluido	50,00	90,00	100,00
Micrófono de cable para mesa o atril	2,00	3,00	5,00
Micrófono inalámbrico de mano	8,00	10,00	15,00
Micrófono inalámbrico de solapa	15,00	25,00	30,00

SERVICIO DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS Y ANÁLISIS ELEMENTAL

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Espectrometría de masas de alta resolución			
EI / espectro*	7,00	15,00	40,00
CG-MS / cromatograma*	10,00	25,00	45,00
Paquetes anuales EI**			
Paquete básico (150 muestras anuales)	900,00	1185,00	---
Paquete regular (350 muestras anuales)	1750,00	2037,00	---
Paquete intensivo (500 muestras anuales)	2250,00	2535,00	---
Paquete colectivo (800 muestras anuales)	2800,00	3088,00	---
Paquete ilimitado (más de 800 muestras anuales)	3500,00	3786,00	---
Paquetes anuales mixtos EI/GCMS**			
Paquete mixto básico (30 muestras anuales)	270,00	405,00	---
Paquete mixto regular (50 muestras anuales)	400,00	535,00	---
Paquete mixto intensivo (100 muestras anuales)	650,00	785,00	---
Paquete mixto colectivo (200 muestras anuales)	1100,00	1236,00	---
Análisis elemental			
Análisis CHNS / muestra	4,00	11,00	22,00
Análisis líquidos CHNS / muestra	5,00	16,00	32,00

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS

*Precio por muestra.

**A consumir en 12 meses desde su compra.

SERVICIO DE ESPECTROSCOPIA DE ABSORCIÓN ATÓMICA

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Calibración en llama y puesta a punto método	10,00	25,50	45,00
Autoservicio*	3,00	---	---
Calibración en cámara de grafito y puesta a punto método	15,50	40,50	76,50
Autoservicio*	5,75	---	---
Determinación elemento en llama	1,50	3,50	5,50
Autoservicio*	0,75	---	---
Determinación elemento en cámara de grafito	2,30	6,45	9,50
Autoservicio*	1,25	---	---
Determinación elemento en generación de hidruros	2,10	4,00	12,00
Autoservicio*	1,20	---	---
Preparación de muestra (sistema digestión microondas)	7,25	23,5	44,0
Autoservicio*	1,50	---	---
Preparación de muestra para análisis	3,00	12,0	21,5

*Sólo usuarios autorizados

SERVICIO DE ESPECTROSCOPIA INFRARROJA

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Transmisión / muestra con operador	2,80	6,00	12,00

Transmisión / hora uso (mínimo 30 minutos) con operador	5,50	12,00	24,00
Transmisión / hora uso en autoservicio*	2,00	---	---
ATR / muestra con operador	4,50	17,00	34,00
ATR / muestra en autoservicio*	2,00	---	---
Termoespectroscopía / muestra con operador	21,00	81,00	162,00
Determinación de hidrocarburos totales	5,00	10,00	15,00
Determinación de grasas	9,00	22,00	44,00
Calibración y puesta a punto del método	12,00	24,00	48,00

Los precios no incluyen fungibles ni preparación de muestras.

*Sólo usuarios autorizados

SERVICIO DE GENÓMICA

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Secuenciación (Applied 3500),00			
Autosecuenciación ⁽¹⁾ < 96 reacciones / carrera	2,00	2,00	3,00
Autosecuenciación ⁽¹⁾ ≥ 96 reacciones / carrera	1,50	1,50	2,50
Secuenciación completa < 96 reacciones / carrera	5,50	5,50	14,00
Secuenciación completa ≥ 96 reacciones / carrera	5,00	5,00	14,00
Análisis de fragmentos de DNA (Applied 3500)			
Sólo carrera < 96 reacciones / carrera	2,00	2,00	3,00
Sólo carrera ≥ 96 reacciones / carrera	1,50	1,50	2,50
Estándar + carrera < 96 reacciones / carrera	2,50	2,50	3,50
Estándar + carrera ≥ 96 reacciones / carrera	2,00	2,00	3,00
PCR a tiempo real (iCycler)			
Alquiler del termociclador / hora	1,00	1,00	6,00
Citometría de flujo (LSR II)			
Uso con operador / hora	5,00	5,00	12,00

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO			
	ULL	OPI	EMPRESAS	
Uso sin operador / hora	2,00	2,00	---	
Extracción de ADN				
Animal / muestra	5,00	5,00	8,00	
Vegetal / muestra	5,00	5,00	8,00	
Plasmídico / muestra	2,00	2,00	7,00	
Síntesis de cDNA con Kit / muestra*	6,00	6,00	12,00	
Reacción de PCR (PTC200 o iCycler) / muestra < 96 reacciones	3,00	3,00	6,00	
Reacción de PCR (PTC200 o iCycler) / muestra ≥ 96 reacciones	2,00	2,00	6,00	
Purificación de amplicón con Kit				
Purificación directa de amplicón / muestra	2,00	2,00	3,00	
Electroforesis + Purificación de amplicón / muestra	3,00	3,00	5,50	
Identificación microbiológica				
Identificación de patógenos en placa	muestra sólida	5,00	5,00	6,00
	muestra líquida	3,00	3,00	4,00
Recuento de patógenos en placa	muestra sólida	7,00	7,00	8,00
	muestra líquida	3,00	3,00	4,00
PCR-RFLP	Consultar con el personal del Servicio			
Marcaje de sonda y control de calidad con Kit	Consultar con el personal del Servicio			
Clonaje	Consultar con el personal del Servicio			
Clonaje sin dirección (pGEMT)				
Ligación + transformación + obtención de clones positivos	Consultar con el personal del Servicio			
Clonaje dirigido (Vectores de expresión)				

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Digestión + ligación + transformación + chequeo de clones + obtención de clones positivos	Consultar con el personal del Servicio		
Diagnóstico de microorganismos (bacterias y hongos)	Consultar con el personal del Servicio		

(1) El usuario prepara la reacción y la purifica, y el Servicio se encarga de llevar a cabo la electroforesis suministrando la matriz y el tampón necesarios. Si el servicio se encarga de precipitar y resuspender la muestra en formamida, se cobrará un suplemento de 0,50 €/muestra.

(*) Si el usuario no emplea los cebadores suministrados por el servicio (descritos en la guía) deberá incluirlos en el pedido.

Para el concepto de análisis de fragmentos de DNA

Si el Servicio suministra el marcador de pesos moleculares las tarifas se incrementarán en 0,50 €/muestra.

SERVICIO DE MECÁNICA

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Diseño, confección de planos, asesoramiento			
Hora de trabajo	5,00	20,00	30,00
Fabricación, modificación o reparación			
Material y piezas de recambio	Precio mercado	Precio mercado	Precio mercado
Hora de trabajo	10,00	35,00	40,00
Desplazamiento fuera del taller	10,00	35,00	40,00
Entrega y recogida de material*			
Zona Santa Cruz - Laguna	16,00	---	---
Resto zonas	32,00	---	---

*Sólo para usuarios de la ULL, en caso de no poder entregar/recoger en taller las piezas, el material o equipo

SERVICIO DE MEDIDAS MAGNÉTICAS

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Medida rutinaria de 2-300 K y de 0 a 5 T	37,00	77,70	115,50
Resto de medidas Preparación de muestra y/o centrado	5,50	11,55	16,80

SERVICIO DE MICROSCOPIA DE FUERZAS ATÓMICAS

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Sesión (6 horas)	25,00	30,00	35,00
Punta STM	7,00	16,00	21,00
Punta STM EC	9,00	21,00	32,00
Punta AFM contacto	12,00	27,00	37,00
Punta AFM resonante/ PFQNM	14,00	32,00	42,00
Punta AFM modo magnético/eléctrico	15,00	42,00	53,00
Sustrato placas Au(111)	10,00	12,00	14,00
Sustrato placas grafito (HOPG)	5,00	7,00	10,00

SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Microscopio Electrónico de Barrido JEOL JSM 6300			
Observación / 15 minutos (mínimo 1 hora)	3,50	10,00	15,00
Microanálisis / 15 minutos (mínimo 1 hora)	3,50	10,00	15,00
Microscopio Electrónico de Transmisión 100 kV JEOL JEM 1010			
Observación / 15 minutos (mínimo 1 hora)	3,50	10,00	15,00

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Microscopio Electrónico de Transmisión 200 kV JEOL JEM 2100			
Observación modos TEM, STEM y difracción / 15 minutos (mínimo 1 hora)	5,00	12,00	24,00
Microanálisis / 15 minutos (mínimo 1 hora)	5,00	12,00	24,00
Preparación de muestras para Microscopía Electrónica			
Hora de trabajo	14,00	40,00	60,00
Fijación aldehído (1-10 muestras)	10,00	15,00	25,00
Fijación osmio (1 muestra)	7,00	10,00	15,00
Inclusión (1-10 muestras)	10,00	15,00	25,00
Metalización con plata*	10,00	15,00	25,00
Recubrimiento con carbono*	7,00	10,00	15,00
Contrastado de rejillas con uranilo/plomo	1,00	3,00	5,00
Preparación muestras polvo en rejilla / muestra	1,00	3,00	5,00
Cortado de muestras en discos de 3 mm de diámetro / muestra	4,00	6,00	10,00
Desvastado y pulido cóncavo / hora	4,00	6,00	10,00
Pulido por bombardeo iónico de precisión / hora	10,00	15,00	40,00
Accesorios			
Portamuestras aluminio (12,5 mm)	2,00	3,00	4,00
Portamuestras aluminio (31,5 mm)	3,00	4,50	6,00
Rejillas Cu / unidad	0,50	1,00	1,50
Rejillas Ni / unidad	1,00	1,50	2,50
Rejillas Cu recubiertas de formvar y C / unidad	3,00	5,00	8,00
Rejillas Cu recubiertas de formvar / unidad	2,80	4,70	7,50
Rejilleros de 50 / unidad	8,00	16,00	20,00
Informes			
Análisis de resultados	20,00	70,00	140,00

* Tarifas correspondientes al conjunto de muestras a recubrir. Consultar el número.

SERVICIO DE NITRÓGENO LÍQUIDO

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Nitrógeno líquido / litro	1,00	1,60	2,70

SERVICIO DE PROTEÓMICA

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Cromatografía AKTA / hora	3,5	12,00	58,00
Electroforesis bidimensional (IPGphor+PAGE) / run	3,5	12,00	58,00
Espectrometría de masas MALDI-TOF / muestra	8,00	30,00	118,00
Espectrometría de masas DECA XPPLUS / run	8,00	30,00	118,00

SERVICIO DE REGISTRO DE SEÑALES ELÉCTRICAS IN VIVO E IN VITRO

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Estirado de vidrio para la fabricación de electrodos	2,50	3,20	4,20
Capilares y material fungible para electrodos	Precio coste	Precio coste	Precio coste
Aislamiento de ovocitos de Xenopus lavéis / muestra	22,00	27,80	37,30
Síntesis de cRNA / muestra	39,50	49,00	66,00
Microinyección de ovocitos / sesión	35,50	42,50	53,00
Registro señales eléctricas en ovocitos (TEVC) / sesión	35,50	42,50	53,00
Registro señales eléctricas en células (patch-clamp) / sesión	45,50	57,00	76,00

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Préstamo de material (micromanipuladores, etc.) / mes	---	32,00	44,00

SERVICIO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
RMN 500 MHz			
Hora de uso	9,00	14,00	20,00
Noche (12 horas)	24,00	36,00	50,00
Fin de semana (44 horas)	60,00	100,00	160,00
RMN 600 MHz			
Hora de uso	16,00	24,00	40,00
Noche (12 horas)	60,00	100,00	160,00
Fin de semana (44 horas)	160,00	240,00	400,00
Preparación de muestra *	10,00	15,00	25,00
Tratamiento de datos	70,00	100,00	140,00

* Se cargarán, además, los gastos de disolvente.

SERVICIO DE RESONANCIA MAGNÉTICA PARA INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Hora de estudio en resonancia magnética de 3T	15,00	30,00	125,00
Suplemento por uso de eyetracking en estudio en resonancia magnética de 3T	10,00	20,00	40,00

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Suplemento por medida de reacciones emocionales en estudio de resonancia magnética de 3T	10,00	20,00	50,00
Diseño experimentos / procesado de datos / hora	20,00	50,00	100,00
Diseño experimental con presentation® / hora	50,00	63,00	120,00

SERVICIO DE TÉCNICAS AGROALIMENTARIAS

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
GC-MS cualitativo / muestra tratada	15,00	20,00	24,00
GC-MS cuantitativo / muestra tratada	25,00	32,00	39,00
GC-MS/MS / muestra tratada	25,00	32,00	39,00
UHPLC-TOFMS cualitativo / muestra tratada	25,00	30,00	34,00
UHPLC-TOFMS cuantitativo / muestra tratada	35,00	42,00	49,00
UHPLC-Q-TOFMS cualitativo / muestra tratada	25,00	30,00	34,00
UHPLC-Q-TOFMS cuantitativo / muestra tratada	35,00	42,00	49,00
UHPLC-QqQ cualitativo / muestra tratada	25,00	30,00	34,00
UHPLC-QqQ cuantitativo / muestra tratada	35,00	42,00	49,00
Screening cualitativo (presencia/ausencia de plaguicidas) por GC-MS / muestra tratada	6,00	10,00	12,00
Screening cualitativo (presencia/ausencia de plaguicidas) por UHPLC-TOFMS / muestra tratada	10,00	20,00	27,00
Preparación de muestras GC-MS, UHPLC-TOFMS, UHPLC-Q-TOFMS, UHPLC-QqQ / muestra	15,00	19,00	23,00
Alquiler de equipo GC-MS (Precio por hora). *	10,00	---	---

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Alquiler de equipo UHPLC-TOFMS, UHPLC-Q-TOFMS, UHPLC-QqQ / (Precio por hora). **	10,00	---	---
Análisis de metales	Consultar el Servicio de Espectroscopía de Absorción Atómica		
Análisis de ácidos grasos, clases lipídicas y otros	Consultar el Servicio de Análisis Lipídico		
Análisis por cromatografía líquida preparativa o semipreparativa y otros	Consultar el Laboratorio de Producción de Patrones Toxicológicos		
Análisis de imágenes	Consultar la Instalación Radiactiva del Campus de Anchieta		
<p>* El investigador tendrá su propia columna que deberá adquirir y ser compatible para dicho instrumento. Se requerirá formación adecuada para el uso de dicho equipo.</p> <p>** El investigador tendrá su propia columna que deberá adquirir y ser compatible para dicho instrumento, así como disolventes que constituyen la fase móvil. Se requerirá formación adecuada para el uso de dicho equipo.</p>			

SERVICIO INTEGRADO DE DIFRACCIÓN DE RAYOS X

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Muestras Policristalinas / Monocristalinas			
Preparación de muestras	---	10,00	15,00
Medidas de difractogramas / hora	6,50	65,00	80,00
Medidas de difractogramas condiciones no ambientales / hora	7,50	75,00	120,00
Tratamiento y análisis de datos / hora	80,00	180,00	400,00

SERVICIO DEL SISTEMA MULTITÉCNICAS DE ANÁLISIS DE SUPERFICIES

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Hora uso	14,00	45,00	90,00
Suplemento gas / hora	2,50	5,25	10,50

SALA POLIVALENTE DEL SEGAI

CONCEPTO	PRECIOS (€) PARA DISTINTOS TIPOS DE USUARIO		
	ULL	OPI	EMPRESAS
Alquiler / día	---	---	340,00



ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

ANTEPROYECTO
DE PRESUPUESTO
2017

RESUMEN ESTADO DE INGRESOS

		Importe
3.- TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		22.246.220,00
30.- TASAS		1.615.000,00
303.- TASAS ACADEMICAS		1.600.000,00
303.02.- TASAS POR SERVICIOS DE SECRETARIA		1.250.000,00
303.03.- PRUEBAS ACCESO UNIVERSIDAD		350.000,00
307.- DERECHOS DE EXAMEN		15.000,00
307.00.- DERECHOS DE EXAMEN DEL PERSONAL		15.000,00
31.- PRECIOS PUBLICOS		19.789.000,00
310.- DERECHOS DE MATRICULA EN CURSOS Y SEMINARIOS		182.000,00
310.00.- DERECHOS DE MATRICULA EN CURSOS Y SEMINARIOS		90.000,00
310.01.- DERECHOS DE MATRICULA EN CURSOS DEL S. DEPORTES		90.000,00
310.02.- SERVICIO DE DEPORTES POR ACTIVIDADES ESPECIALES		2.000,00
311.- MATRICULAS Y OTROS		18.260.000,00
311.00.- PRECIOS PÚBLICOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DE GRADO		17.110.000,00
311.01.- PRECIOS PÚBLICOS POR SERV. ACADÉMICOS DE POSGRADO		1.150.000,00
319.- OTROS PRECIOS PUBLICOS		1.347.000,00
319.01.- DEL COLEGIO MAYOR SANTA MARIA		292.000,00
319.02.- DEL COLEGIO MAYOR SAN FERNANDO		290.000,00
319.03.- DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA PARQUE DE LAS ISL		340.000,00
319.04.- DEL COLEGIO MAYOR SAN AGUSTIN		320.000,00
319.06.- DE CONCESIONARIOS ELECTRICIDAD		45.000,00
319.20.- SEGAI SERVICIOS APOYO A LA INVESTIGACIÓN		60.000,00
32.- OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACION DE SERV		641.000,00
329.- OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACION DE SERV		641.000,00
329.00.- OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PREST. DE SERVICIO		1.000,00
329.01.- DEL SERVICIO DE CARTERIA		40.000,00
329.03.- COMPENSACION COSTES CONVENIOS, CONTRATOS Y OTROS		600.000,00

RESUMEN ESTADO DE INGRESOS

	Importe
33.- VENTA DE BIENES	60.000,00
330.- VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	10.000,00
330.00.- VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	10.000,00
332.- VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGR	40.000,00
332.00.- VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGR	30.000,00
332.02.- VENTA DE FOT. Y O. P.. REP. BIBLIOTECA CENTRAL	10.000,00
339.- VENTA DE OTROS BIENES	10.000,00
339.00.- VENTA DE OTROS BIENES	10.000,00
38.- REINTEGRO OPERACIONES CORRIENTES	10.000,00
380.- DE EJERCICIOS CERRADOS	10.000,00
380.00.- DE EJERCICIOS CERRADOS	10.000,00
39.- OTROS INGRESOS	131.220,00
390.- DE VARIOS	10.000,00
390.00.- DE VARIOS	10.000,00
399.- INGRESOS DIVERSOS	121.220,00
399.99.- OTROS INGRESOS DIVERSOS	121.220,00
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.379.831,00
45.- DE COMUNIDADES AUTONOMAS	115.261.831,00
450.- DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS	115.261.831,00
450.00.- DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	103.468.654,00
450.10.- COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS DEL PROFESORADO	9.342.927,00
450.99.- DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS. OTROS	2.450.250,00
46.- DE CORPORACIONES LOCALES	98.000,00
461.- DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	98.000,00
461.00.- DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES	98.000,00

RESUMEN ESTADO DE INGRESOS

	Importe
47.- DE EMPRESAS PRIVADAS	10.000,00
470.- DE EMPRESAS PRIVADAS	10.000,00
470.00.- DE EMPRESAS PRIVADAS	10.000,00
48.- DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.000,00
480.- DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.000,00
480.00.- DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.000,00
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	2.329.000,00
52.- INTERESES DE DEPOSITO	160.000,00
520.- INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	160.000,00
520.99.- OTROS INTERESES BANCARIOS	160.000,00
54.- RENTAS DE BIENES INMUEBLES	191.000,00
540.- ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	191.000,00
540.00.- ALQUILER DE VIVIENDAS A FUNCIONARIOS	6.000,00
540.01.- DE ALQUILER DE AULAS	100.000,00
540.02.- DE ALQUILER DEL PARANINFO	30.000,00
540.03.- DEL ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	20.000,00
540.09.- OTROS ALQUILERES	35.000,00
55.- PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMI. ESPECIAL	265.000,00
550.- DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	265.000,00
550.00.- CANON DE CAFETERIAS	160.000,00
550.01.- DEL CANON DE MAQUINAS EXPENDEDORAS	85.000,00
550.02.- DE REPROGRAFIA	5.000,00
550.03.- OTROS	15.000,00
59.- OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1.713.000,00
591.- INGRESOS BIBLIOTECARIOS	5.000,00
591.00.- INGRESOS BIBLIOTECARIOS	5.000,00

RESUMEN ESTADO DE INGRESOS

		Importe
	592.- DE LA FUNDACION	1.707.000,00
	592.00.- DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA	450.000,00
	592.01.- OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1.257.000,00
	599.- OTROS	1.000,00
	599.00.- OTROS	1.000,00
8.- ACTIVOS FINANCIEROS		1.200.000,00
	83.- REINTEGRO DE PRESTAMOS CONC. FUERA DEL SEC. PUBL	1.200.000,00
	831.- A LARGO PLAZO	1.200.000,00
	831.08.- DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.200.000,00
TOTAL		141.155.051,00

RESUMEN ESTADO DE GASTOS

	Crédito
1.- GASTOS DE PERSONAL	113.550.139,45
10.- ALTOS CARGOS	73.956,73
109.- OTROS ALTOS CARGOS	73.956,73
109.00.- OTROS ALTOS CARGOS.	73.956,73
12.- FUNCIONARIOS	72.259.978,63
120.- RETRIBUCIONES BÁSICAS	25.211.813,07
120.10.- SUELDO DOCENTES	14.814.771,42
120.15.- TRIENIOS DOCENTES	5.308.850,14
120.20.- SUELDO P.A.S.	4.091.546,36
120.25.- TRIENIOS P.A.S.	996.645,15
121.- RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	47.048.165,56
121.03.- CARGOS ACADÉMICOS	992.622,95
121.04.- COMPLEMENTO ESPECÍFICO MÉRITOS DOCENTES	7.105.331,88
121.05.- COMPLEMENTO ESPECÍFICO ACTIVIDAD INVESTIGACIÓN	2.837.265,36
121.06.- COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS PROF.RESOLUCION 1419 JULIO 23 1999	6.967.658,52
121.11.- COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO. DOCENTES	20.707.697,03
121.12.- INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA. DOCENTES	2.054.875,68
121.21.- COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO. P.A.S. FUNCIONARIO	5.914.248,78
121.22.- INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA. P.A.S. FUNCIONARIO	468.465,36
13.- LABORALES	12.135.110,42
130.- LABORAL FIJO	12.135.110,42
130.00.- SUELDO Y PAGA EXTRA	9.266.991,55
130.01.- PELIGROSIDAD	417.266,76
130.02.- JEFATURAS	151.381,55
130.03.- JORNADA PARTIDA	104.742,73
130.04.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA	37.082,84
130.05.- INFORMÁTICA	194.994,74

RESUMEN ESTADO DE GASTOS

		Crédito
	130.06.- COMPONENTE GENERAL	419.711,24
	130.07.- SÁBADOS Y FESTIVOS	61.802,71
	130.08.- HORAS Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	101.893,96
	130.09.- TRIENIOS	1.379.242,34
14.- OTRO PERSONAL		16.511.023,58
	142.- CONTRATADOS EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL	16.511.023,58
	142.00.- DOCENTES. ASOCIADOS	13.030.660,22
	142.01.- DOCENTES. PDI LABORAL SUSTITUTOS	705.439,90
	142.06.- COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS CONTRATOS L.O.U.	1.872.822,37
	142.08.- TRIENIOS LABORALES DOCENTES	902.101,09
15.- INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		79.587,29
	150.- PRODUCTIVIDAD	31.264,65
	150.00.- PRODUCTIVIDAD	31.264,65
	151.- GRATIFICACIONES	48.322,64
	151.00.- GRATIFICACIONES. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	48.322,64
16.- CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES		12.183.038,03
	160.- CUOTAS SOCIALES	11.902.110,07
	160.01.- SEGURIDAD SOCIAL. FUNCIONARIOS	3.006.837,40
	160.02.- CUOTAS SOCIALES LABORALES	3.914.147,45
	160.03.- CUOTAS SOCIALES OTRO PERSONAL	4.376.390,88
	160.06.- Seg.Social Com.Reotr.Prof.Resolución 1419 julio 23 1999	604.734,34
	162.- GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS	140.463,98
	162.00.- FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000,00
	162.09.- GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS. OTROS	137.463,98
	163.- GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL	140.463,98
	163.00.- FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000,00
	163.09.- GASTOS SOCIALES LABORALES. OTROS	137.463,98

RESUMEN ESTADO DE GASTOS

	Crédito
19.- CONCERTACIÓN 91 MEJORA ADICIONAL R.D. 3.89	307.444,77
190.- CONCERTACIÓN 91. MEJORA ADICIONAL R.D. 3.89	307.444,77
190.02.- CONCERTACIÓN. AÑO 1991	93.388,60
190.03.- MEJORA ADICIONAL. REAL DECRETO 3.89	214.056,17
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	20.898.747,14
20.- ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	107.003,46
203.- MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	107.003,46
203.00.- MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	107.003,46
21.- REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.816.108,59
210.- REPARACIÓN Y CONSERVACIONES, TERRENOS Y BIENES NATURALES	285.285,25
210.00.- REPARACIÓN Y CONSERVACIONES. TERRENOS Y BIENES NATURALES	285.285,25
212.- EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.874,74
212.00.- EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.874,74
213.- MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	1.247.224,83
213.00.- MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	1.247.224,83
215.- MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00
215.00.- MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00
216.- EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	89.889,03
216.00.- EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	89.889,03
217.- EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	174.834,74
217.00.- EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	174.834,74
22.- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	18.202.533,41
220.- MATERIAL DE OFICINA	2.115.042,38
220.00.- MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.106.182,26
220.02.- MATERIAL DE OFICINA. PRENSA, REVISTA Y PUBLICACIONES PERIÓDI	6.010,12
220.05.- ADQUISICIÓN DE MANUALES	2.850,00

RESUMEN ESTADO DE GASTOS

		Crédito
221.- SUMINISTROS		3.235.499,35
	221.00.- SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	1.718.500,00
	221.01.- SUMINISTROS. AGUA	423.000,00
	221.03.- SUMINISTROS. COMBUSTIBLES	66.900,00
	221.05.- SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	454.800,00
	221.06.- SUMINISTROS. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.993,67
	221.07.- SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	21.771,79
	221.09.- SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	448.068,44
	221.10.- SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	75.435,39
	221.11.- SUMINISTROS. MATERIAL DE LABORATORIO	771,71
	221.12.- SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	23.258,35
222.- COMUNICACIONES		447.057,07
	222.00.- COMUNICACIONES. TELEFÓNICAS	308.000,00
	222.01.- COMUNICACIONES. POSTALES	101.757,07
	222.02.- COMUNICACIONES. TELEGRÁFICAS	300,00
	222.09.- COMUNICACIONES. OTRAS	37.000,00
223.- TRANSPORTES		62.000,00
	223.09.- ENTES PRIVADOS	62.000,00
224.- PRIMAS DE SEGURO		291.870,00
	224.00.- PRIMAS DE SEGURO. EDIFICIOS Y LOCALES	289.000,00
	224.09.- PRIMAS DE SEGURO. OTROS RIESGOS	2.870,00
225.- TRIBUTOS		350.159,56
	225.00.- TRIBUTOS. LOCALES	241.729,27
	225.02.- TRIBUTOS. ESTATALES	108.430,29
226.- GASTOS DIVERSOS		1.069.230,96
	226.01.- ATENCIONES PROTOCOLARIAS	52.546,00
	226.02.- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	66.234,40

RESUMEN ESTADO DE GASTOS

		Crédito
	226.03.- JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	14.102,37
	226.06.- REUNIONES Y CONFERENCIAS	442.741,15
	226.09.- OTROS GASTOS DIVERSOS	334.866,89
	226.10.- INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES,CONFERENCIAS,TRIBUNALES	35.200,00
	226.12.- FOTOCOPIAS	540,15
	226.18.- OTROS GASTOS DIVERSOS. CONV. CAJACANARIAS	123.000,00
	227.- TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	10.631.674,09
	227.00.- SERVICIOS DE LIMPIEZA	3.650.100,00
	227.01.- SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	2.905.303,00
	227.03.- SERVICIOS POSTALES	560,10
	227.04.- SERVICIOS DE IMPRENTA	139.922,27
	227.05.- SERVICIOS DE ANTIPLAGAS	5.600,00
	227.06.- SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	766.424,95
	227.08.- SERVICIOS DE INFORMÁTICA	681.267,48
	227.09.- OTROS SERVICIOS	1.732.521,89
	227.11.- SERVICIOS DE MENSAJERÍA	16.200,00
	227.12.- FOTOCOPIAS	4.250,25
	227.14.- DESARROLLO Y MANTENIMIENTO PAGINA WEB	104.724,15
	227.16.- TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. SANTANDER	221.000,00
	227.17.- TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAIXACAJACANARIAS	401.800,00
	227.18.- TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAJACANARIAS	2.000,00
	23.- INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	694.351,68
	230.- DIETAS	229.839,64
	230.00.- DIETAS	229.839,64
	231.- LOCOMOCIÓN	209.512,04
	231.00.- LOCOMOCIÓN	209.512,04

RESUMEN ESTADO DE GASTOS

	Crédito
233.- OTRAS INDEMNIZACIONES	255.000,00
233.00.- OTRAS INDEMNIZACIONES	255.000,00
25.- CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	78.750,00
251.- CON ENTIDADES DE SEGURO LIBRE	78.750,00
251.00.- CONCIERTO DE ASISTENCIA SANITARIA. ENTIDADES SEGURO LIBRE	78.750,00
3.- GASTOS FINANCIEROS	64.083,11
33.- DE PRÉSTAMOS DEL EXTERIOR	64.083,11
330.- INTERESES PRÉSTAMO	39.083,11
330.05.- INTERESES PRÉSTAMO CEI CANARIAS CAMPUS ATLÁNTICO INTERNACIONAL	39.083,11
339.- OTROS GASTOS FINANCIEROS	25.000,00
339.00.- OTROS GASTOS FINANCIEROS	25.000,00
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.352.881,67
41.- A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	14.300,28
410.- A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	14.300,28
410.02.- A OTRAS INSTITUCIONES	14.300,28
48.- A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.338.581,39
480.- A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	775.927,76
480.04.- BECAS	87.327,76
480.09.- OTRAS	533.200,00
480.11.- PROGRAMA DE MOVILIDAD	71.300,00
480.12.- PROGRAMA DE COOPERACION	24.100,00
480.16.- PROGRAMA DE MOVILIDAD CONV. SANTANDER	60.000,00
488.- AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD	5.000,00
488.07.- CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO. P.A.S.	5.000,00
489.- AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	557.653,63
489.03.- BECAS DE COLEGIOS MAYORES	162.324,16
489.04.- PREMIOS DE INVESTIGACIÓN. ALUMNOS	1.500,00

RESUMEN ESTADO DE GASTOS

		Crédito
	489.06.- AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	10.000,00
	489.09.- OTRAS.	146.629,47
	489.15.- CONVENIO CAIXA-BECAS	198.200,00
	489.16.- CONVENIO SANTANDER-BECAS	39.000,00
6.- INVERSIONES REALES		3.876.233,86
	62.- INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC.SERVICIO	2.496.533,86
	620.- FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	2.192.090,15
	620.00.- LIBROS	2.192.090,15
	622.- EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	7.502,52
	622.99.- GASTOS QUE CONSTITUYEN PRECIO DE ADQUISICION	7.502,52
	623.- EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	35.000,00
	623.00.- EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	34.500,00
	623.01.- MATERIAL INVENTARIABLE DE LABORATORIO	500,00
	625.- EN MOBILIARIO Y ENSERES	56.702,19
	625.00.- EN MOBILIARIO Y ENSERES	56.702,19
	626.- EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	205.239,00
	626.00.- EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	205.239,00
	63.- INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO ...	335.000,00
	632.- EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	335.000,00
	632.00.- EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. OBRAS E INCIDENCIAS	335.000,00
	64.- INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.044.700,00
	640.- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	809.000,00
	640.00.- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	640.000,00
	640.21.- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. COLABORADORES Y BECARIOS	169.000,00
	642.- APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	230.000,00
	642.00.- APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	150.000,00
	642.16.- APLICACIONES NFORMÁTICAS SOFTWARE CONV. SANTANDER	80.000,00

RESUMEN ESTADO DE GASTOS

		Crédito
	644.- PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	5.700,00
	644.00.- PROPIEDAD INTELECTUAL. PATENTES	5.700,00
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS	1.200.000,00
	83.- CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.200.000,00
	831.- PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	1.200.000,00
	831.00.- PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	1.200.000,00
9.-	PASIVOS FINANCIEROS	212.965,77
	91.- AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS INTERIOR	212.965,77
	911.- AMORTIZACION PRESTAMOS INTERIOR	212.965,77
	911.00.- Amortización préstamos recibidos a largo plazo de entes sector público	212.965,77
	TOTAL	141.155.051,00

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICIO		48.944.691,02
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		2.271.057,23
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.548.686,10
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	800,00
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	212.00 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.040,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	23.514,01
215 - MOBILIARIO Y ENSERES	215.00 - MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	36.500,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	75.740,36
	220.02 - MATERIAL DE OFICINA. PRENSA, REVISTA Y PUBLICACIONES PERIÓDI	6.010,12
221 - SUMINISTROS	221.00 - SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	8.500,00
	221.01 - SUMINISTROS. AGUA	5.000,00
	221.05 - SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	800,00
	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	3.203,00
	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	5.005,06
	221.10 - SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	3.200,00
	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	6.805,06
222 - COMUNICACIONES	222.00 - COMUNICACIONES. TELEFÓNICAS	6.500,00
	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	4.801,01
	222.02 - COMUNICACIONES. TELEGRÁFICAS	300,00
223 - TRANSPORTES	223.09 - ENTES PRIVADOS	2.000,00
224 - PRIMAS DE SEGURO	224.09 - PRIMAS DE SEGURO. OTROS RIESGOS	2.400,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	21.400,00
	226.02 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00
	226.03 - JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	14.102,37
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	43.462,35
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	19.150,00
	226.10 - INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES,CONFERENCIAS,TRIBUNALES	5.200,00

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

226 - GASTOS DIVERSOS	226.12 - FOTOCOPIAS	100,00
	226.18 - OTROS GASTOS DIVERSOS, CONV. CAJACANARIAS	123.000,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.00 - SERVICIOS DE LIMPIEZA	5.500,00
	227.03 - SERVICIOS POSTALES	500,00
	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	30.222,27
	227.05 - SERVICIOS DE ANTIPLAGAS	600,00
	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	351.350,11
	227.08 - SERVICIOS DE INFORMÁTICA	5.980,55
	227.09 - OTROS SERVICIOS	4.500,00
	227.11 - SERVICIOS DE MENSAJERÍA	6.150,00
	227.12 - FOTOCOPIAS	4.100,00
	227.16 - TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. SANTANDER	221.000,00
	227.17 - TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAIXACAJACANARIAS	401.800,00
	227.18 - TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAJACANARIAS	2.000,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	23.020,24
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	25.429,59
233 - OTRAS INDEMNIZACIONES	233.00 - OTRAS INDEMNIZACIONES	28.000,00
3 - GASTOS FINANCIEROS		39.083,11
330 - INTERESES PRÉSTAMO	330.05 - INTERESES PRÉSTAMO CEI CANARIAS CAMPUS ATLÁNTICO INTERNACIONAL	39.083,11
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		334.700,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	34.500,00
	480.16 - PROGRAMA DE MOVILIDAD CONV. SANTANDER	60.000,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.06 - AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	3.000,00
	489.15 - CONVENIO CAIXA-BECAS	198.200,00
	489.16 - CONVENIO SANTANDER-BECAS	39.000,00
6 - INVERSIONES REALES		135.622,25
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	25.005,06
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	4.500,00

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	8.652,19
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	17.465,00
642 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	642.16 - APLICACIONES NFORMÁTICAS SOFTWARE CONV. SANTANDER	80.000,00
9 - PASIVOS FINANCIEROS		212.965,77
911 - AMORTIZACION PRESTAMOS INTERIOR	911.00 - Amortización préstamos recibidos a largo plazo de entes sector público	212.965,77
421B.2 - PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y CARGOS ACADÉMICOS		30.987.989,71
1 - GASTOS DE PERSONAL		30.987.989,71
109 - OTROS ALTOS CARGOS	109.00 - OTROS ALTOS CARGOS.	73.956,73
120 - RETRIBUCIONES BÁSICAS	120.20 - SUELDO P.A.S.	4.091.546,36
	120.25 - TRIENIOS P.A.S.	996.645,15
121 - RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	121.21 - COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO, P.A.S. FUNCIONARIO	5.914.248,78
	121.22 - INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA, P.A.S. FUNCIONARIO	468.465,36
130 - LABORAL FIJO	130.00 - SUELDO Y PAGA EXTRA	9.266.991,55
	130.01 - PELIGROSIDAD	417.266,76
	130.02 - JEFATURAS	151.381,55
	130.03 - JORNADA PARTIDA	104.742,73
	130.04 - DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA	37.082,84
	130.05 - INFORMÁTICA	194.994,74
	130.06 - COMPONENTE GENERAL	419.711,24
	130.07 - SÁBADOS Y FESTIVOS	61.802,71
	130.08 - HORAS Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	101.893,96
	130.09 - TRIENIOS	1.379.242,34
150 - PRODUCTIVIDAD	150.00 - PRODUCTIVIDAD	31.264,65
151 - GRATIFICACIONES	151.00 - GRATIFICACIONES, SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	48.322,64
160 - CUOTAS SOCIALES	160.01 - SEGURIDAD SOCIAL, FUNCIONARIOS	3.006.837,40
	160.02 - CUOTAS SOCIALES LABORALES	3.914.147,45
190 - CONCERTACIÓN 91. MEJORA ADICIONAL R.D. 3.89	190.02 - CONCERTACIÓN, AÑO 1991	93.388,60
	190.03 - MEJORA ADICIONAL, REAL DECRETO 3.89	214.056,17

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

421B.3 - SUMINISTROS Y SERVICIOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA		11.926.669,57
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		11.842.128,99
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	98.203,38
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	45.266,72
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.05 - ADQUISICIÓN DE MANUALES	2.850,00
221 - SUMINISTROS	221.00 - SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	1.710.000,00
	221.01 - SUMINISTROS. AGUA	418.000,00
	221.06 - SUMINISTROS. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.351,23
	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	37.680,00
	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	500,00
222 - COMUNICACIONES	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	95.000,00
	222.09 - COMUNICACIONES. OTRAS	37.000,00
224 - PRIMAS DE SEGURO	224.00 - PRIMAS DE SEGURO. EDIFICIOS Y LOCALES	289.000,00
225 - TRIBUTOS	225.00 - TRIBUTOS. LOCALES	241.729,27
	225.02 - TRIBUTOS. ESTATALES	108.430,29
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.600,00
	226.02 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	60.234,40
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	5.000,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.00 - SERVICIOS DE LIMPIEZA	3.644.600,00
	227.01 - SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	2.905.303,00
	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	60.200,00
	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	245.583,48
	227.09 - OTROS SERVICIOS	1.668.900,00
	227.11 - SERVICIOS DE MENSAJERÍA	10.000,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	30.947,22
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	45.000,00
251 - CON ENTIDADES DE SEGURO LIBRE	251.00 - CONCIERTO DE ASISTENCIA SANITARIA. ENTIDADES SEGURO LIBRE	78.750,00

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

3 - GASTOS FINANCIEROS		25.000,00
339 - OTROS GASTOS FINANCIEROS	339.00 - OTROS GASTOS FINANCIEROS	25.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.300,28
410 - A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	410.02 - A OTRAS INSTITUCIONES	14.300,28
6 - INVERSIONES REALES		45.240,30
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	19.052,78
622 - EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	622.99 - GASTOS QUE CONSTITUYEN PRECIO DE ADQUISICION	7.502,52
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	10.925,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	2.060,00
644 - PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	644.00 - PROPIEDAD INTELECTUAL. PATENTES	5.700,00
421B.5 - MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS		53.295,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		47.595,00
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	47.595,00
6 - INVERSIONES REALES		5.700,00
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	5.700,00
421B.6 - ALMACÉN CENTRAL		37.050,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		37.050,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	37.050,00
421B.7 - PLAN DE EVALUACION INSTITUCIONAL DE LA ULL Y PROGRAMA DE MEJORA.		43.844,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		43.844,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.540,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	39.304,00
421B.9 - FONDO DE CONTINGENCIA		300.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		300.000,00
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	300.000,00

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

421B.G - COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		1.837.630,10
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.527.630,10
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	318.343,14
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	18.030,37
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.005,06
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	3.005,06
	221.10 - SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	70.735,39
	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	15.000,00
222 - COMUNICACIONES	222.00 - COMUNICACIONES. TELEFÓNICAS	301.500,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.08 - SERVICIOS DE INFORMÁTICA	675.286,93
	227.09 - OTROS SERVICIOS	18.000,00
	227.14 - DESARROLLO Y MANTENIMIENTO PAGINA WEB	104.724,15
6 - INVERSIONES REALES		310.000,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	160.000,00
642 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	642.00 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	150.000,00
421B.I - ELECCIONES		7.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		7.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	7.000,00
421B.S - RIESGOS LABORALES		117.400,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		117.400,00
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	14.052,78
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	103.347,22
421B.T - INVERSION, REPOSICION Y MANTENIMIENTO		1.311.439,30
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		941.439,30
210 - REPARACIÓN Y CONSERVACIONES. TERRENOS Y BIENES NATURALES	210.00 - REPARACIÓN Y CONSERVACIONES. TERRENOS Y BIENES NATURALES	285.285,25
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	601.154,05
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.05 - SERVICIOS DE ANTIPLAGAS	5.000,00
	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.000,00

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

6 - INVERSIONES REALES		370.000,00
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	35.000,00
632 - EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	632.00 - EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. OBRAS E INCIDENCIAS	335.000,00
421B.W - ARCHIVO UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA		5.709,61
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		4.284,61
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	4.284,61
6 - INVERSIONES REALES		1.425,00
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	1.425,00
421B.Y - SOFTWARE LIBRE		45.606,50
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.406,50
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	406,50
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		44.200,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	44.200,00

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		85.539.084,09
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		1.498.172,09
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.311.333,90
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.263.997,90
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS, OTROS SUMINISTROS	22.310,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	25.026,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.500,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.04 - PREMIOS DE INVESTIGACIÓN. ALUMNOS	1.500,00
6 - INVERSIONES REALES		185.338,19
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	185.338,19
422A.1.1 - MANTENIMIENTO DE CENTROS		215.106,21
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		215.106,21
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	215.106,21
422A.1.2 - AULAS DE INFORMATICA		77.392,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		55.678,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	55.678,00
6 - INVERSIONES REALES		21.714,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	21.714,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		619.717,26
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		540.003,72
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	540.003,72
6 - INVERSIONES REALES		79.713,54
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	79.713,54
422A.2 - PERSONAL DOCENTE		82.281.221,78
1 - GASTOS DE PERSONAL		82.281.221,78
120 - RETRIBUCIONES BÁSICAS	120.10 - SUELDO DOCENTES	14.814.771,42
	120.15 - TRIENIOS DOCENTES	5.308.850,14

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

121 - RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	121.03 - CARGOS ACADÉMICOS	992.622,95
	121.04 - COMPLEMENTO ESPECÍFICO MÉRITOS DOCENTES	7.105.331,88
	121.05 - COMPLEMENTO ESPECÍFICO ACTIVIDAD INVESTIGACIÓN	2.837.265,36
	121.06 - COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS PROF.RESOLUCION 1419 JULIO 23 1999	6.967.658,52
	121.11 - COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO, DOCENTES	20.707.697,03
	121.12 - INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA, DOCENTES	2.054.875,68
142 - CONTRATADOS EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL	142.00 - DOCENTES, ASOCIADOS	13.030.660,22
	142.01 - DOCENTES, PDI LABORAL SUSTITUTOS	705.439,90
	142.06 - COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS CONTRATOS L.O.U.	1.872.822,37
	142.08 - TRIENIOS LABORALES DOCENTES	902.101,09
160 - CUOTAS SOCIALES	160.03 - CUOTAS SOCIALES OTRO PERSONAL	4.376.390,88
	160.06 - Seg.Social Com.Reotr.Prof.Resolución 1419 julio 23 1999	604.734,34
422A.A - TRIBUNALES DE SELECTIVIDAD		228.252,37
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		228.252,37
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA, ORDINARIO NO INVENTARIABLE	601,00
222 - COMUNICACIONES	222.01 - COMUNICACIONES, POSTALES	601,01
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	18.030,36
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	12.020,00
233 - OTRAS INDEMNIZACIONES	233.00 - OTRAS INDEMNIZACIONES	197.000,00
422A.B - COORDINACIÓN L. O. G. S. E. PRUEBA DE ACCESO - PAU		13.260,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		13.260,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	7.515,00
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	5.745,00
422A.G - BECARIOS DE AULAS DE INFORMÁTICA		187.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		187.000,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	187.000,00

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

422A.H - INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL ALUMNADO		103.500,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		97.500,00
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.100,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500,00
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	1.300,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	58.000,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	34.600,00
6 - INVERSIONES REALES		6.000,00
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	6.000,00
422A.P - CAMPUS DOCENTE VIRTUAL		65.638,03
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		30.038,03
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	30.038,03
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		35.600,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.04 - BECAS	35.600,00
422A.Q - FORMACION DEL PROFESORADO		69.030,32
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		68.030,32
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.000,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	65.030,32
6 - INVERSIONES REALES		1.000,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.000,00
422A.U - ACCESO DE MAYORES A LA UNIVERSIDAD		10.500,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		10.500,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	10.500,00
422A.V - INNOVACION EDUCATIVA		49.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		33.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	33.000,00

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		16.000,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	16.000,00
422A.X - MOVILIDAD INTERNACIONAL		71.300,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		71.300,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.11 - PROGRAMA DE MOVILIDAD	71.300,00
422A.Y - COOPERACION UNIVERSITARIA AL DESARROLLO		49.994,03
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		25.894,03
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	25.894,03
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		24.100,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.12 - PROGRAMA DE COOPERACION	24.100,00

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

423B - FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL		529.069,02
423B.1 - ASISTENCIA A CONGRESOS Y REUNIONES		30.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		30.000,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	30.000,00
423B.2 - AYUDAS PARA CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y ESTANCIAS CORTAS		46.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		46.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	15.000,00
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	31.000,00
423B.5 - PROGRAMA PROPIO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION		260.000,00
6 - INVERSIONES REALES		260.000,00
640 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	640.00 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	260.000,00
423B.9 - FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS		113.069,02
1 - GASTOS DE PERSONAL		6.000,00
162 - GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS	162.00 - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000,00
163 - GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL	163.00 - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		100.069,02
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	53.532,02
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	46.537,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.000,00
488 - AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD	488.07 - CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO, P.A.S.	5.000,00
6 - INVERSIONES REALES		2.000,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	2.000,00
423B.E - TRIBUNALES DE OPOSICIÓN		80.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		80.000,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	30.000,00
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	20.000,00
233 - OTRAS INDEMNIZACIONES	233.00 - OTRAS INDEMNIZACIONES	30.000,00

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

423C - ACCION SOLIDARIA Y PROMOCION SOCIAL		2.508.102,12
423C.1 - BONOS DE COMEDOR		4.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		4.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	4.000,00
423C.5 - TRANSPORTE UNIVERSITARIO		60.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		60.000,00
223 - TRANSPORTES	223.09 - ENTES PRIVADOS	60.000,00
423C.8 - BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO		8.250,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.250,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	8.250,00
423C.9 - PARTICIPACION ESTUDIANTIL		3.500,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.500,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	3.500,00
423C.C - AYUDAS ALUMNOS POSGRADO		23.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		23.000,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	23.000,00
423C.H - ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO		817.424,16
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		643.100,00
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	6.000,00
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	212.00 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	36.200,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	42.000,00
221 - SUMINISTROS	221.03 - SUMINISTROS. COMBUSTIBLES	65.900,00
	221.05 - SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	453.000,00
	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	15.000,00
	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	16.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	6.000,00

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		162.324,16
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.03 - BECAS DE COLEGIOS MAYORES	162.324,16
6 - INVERSIONES REALES		12.000,00
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	12.000,00
423C.Ñ - AYUDAS A ESPECIALES SITUACIONES FAMILIARES Y ECONOMICAS		68.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		68.000,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	68.000,00
423C.X - PROGRAMA DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD		49.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		43.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	43.000,00
6 - INVERSIONES REALES		6.000,00
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	6.000,00
423C.Z - ACTUACIONES EN FAVOR DEL PERSONAL		1.474.927,96
1 - GASTOS DE PERSONAL		274.927,96
162 - GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS	162.09 - GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS. OTROS	137.463,98
163 - GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL	163.09 - GASTOS SOCIALES LABORALES. OTROS	137.463,98
8 - ACTIVOS FINANCIEROS		1.200.000,00
831 - PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	831.00 - PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	1.200.000,00

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

423D - Convergencia Europea		93.821,33
423D.0 - PROYECTO DE CONVERGENCIA EUROPEA Y NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS.		93.821,33
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		55.912,25
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.920,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	53.992,25
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		37.909,08
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.04 - BECAS	37.909,08

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

455A - PROYECCION SOCIAL Y DEPORTES		415.943,27
455A.1 - CURSOS Y TALLERES CULTURALES		46.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		46.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	43.500,00
455A.2 - AULAS CULTURALES		42.279,39
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		42.279,39
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	42.279,39
455A.3 - ACTIVIDADES CULTURALES		51.796,74
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		37.596,74
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	600,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	36.996,74
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.200,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	14.200,00
455A.4 - DEPORTE UNIVERSITARIO		104.232,94
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		97.353,47
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	28.710,86
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	37.067,36
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	16.794,80
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	14.780,45
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.879,47
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	6.879,47
455A.A - AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES		7.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.000,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.06 - AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	7.000,00

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

455A.E - GRUPOS CLAUSTRALES		7.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.000,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	7.000,00
455A.K - PROGRAMA PARA MAYORES DEL VICERRECTORADO DE EXTENSION UNIVERSITARIA		18.500,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		10.881,32
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	10.881,32
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.618,68
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.04 - BECAS	7.618,68
455A.R - IMAGEN INSTITUCIONAL Y LIDERAZGO SOCIAL DE LA U. L . L.		54.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		54.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	24.000,00
	226.10 - INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES,CONFERENCIAS,TRIBUNALES	30.000,00
455A.T - ACTIVIDADES CULTURALES Y GESTION DE PARANINFO		63.374,20
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		63.374,20
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	63.374,20
455A.T.C - ACTIVIDADES PARANINFO CACHE		20.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		20.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	20.000,00
455A.U - UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO		1.760,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.760,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.760,00

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		3.124.340,15
541C.0 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		519.000,00
6 - INVERSIONES REALES		519.000,00
640 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	640.00 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	350.000,00
	640,21 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, COLABORADORES Y BECARIOS	169.000,00
541C.2 - MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ANIMALARIO		40.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		40.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	40.000,00
541C.4 - MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ELECTRÓNICA		9.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		9.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.000,00
541C.8 - BECAS CAJACANARIAS		200.800,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		200.800,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	200.800,00
541C.9 - EDICIONES UNIVERSITARIAS		50.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		50.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227,04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	44.000,00
541C.A - MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN		174.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		174.000,00
217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	217.00 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	174.000,00
541C.D - ADQUISICIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS		1.914.200,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		33.500,00
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	33.500,00
6 - INVERSIONES REALES		1.880.700,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.880.700,00

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		60.840,15
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		49.859,57
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	2.000,08
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	212.00 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	834,74
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	7.640,70
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	758,66
217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	217.00 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	834,74
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.399,72
221 - SUMINISTROS	221.03 - SUMINISTROS. COMBUSTIBLES	1.000,00
	221.05 - SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.000,00
	221.06 - SUMINISTROS. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	642,44
	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	3.568,79
	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	1.120,54
	221.10 - SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	1.500,00
	221.11 - SUMINISTROS. MATERIAL DE LABORATORIO	771,71
	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	953,29
222 - COMUNICACIONES	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	1.355,05
224 - PRIMAS DE SEGURO	224.09 - PRIMAS DE SEGURO. OTROS RIESGOS	470,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	2.166,72
	226.12 - FOTOCOPIAS	440,15
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.03 - SERVICIOS POSTALES	60,10
	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	1.500,00
	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	120,00
	227.09 - OTROS SERVICIOS	521,89
	227.11 - SERVICIOS DE MENSAJERÍA	50,00
	227.12 - FOTOCOPIAS	150,25
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.200,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.04 - BECAS	6.200,00

FICHA PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

6 - INVERSIONES REALES		4.780,58
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.280,58
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	300,00
	623.01 - MATERIAL INVENTARIABLE DE LABORATORIO	500,00
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	700,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.000,00
541C.I - TESIS DOCTORALES		90.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		90.000,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	50.000,00
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	40.000,00
541C.S - OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION OTRI		30.000,00
6 - INVERSIONES REALES		30.000,00
640 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	640.00 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	30.000,00
541C.U - BECAS I D I		36.500,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		36.500,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	36.500,00

PROGRAMAS POR CENTROS

CENTROS

	541C
INSTITUTO DE TECNOLOGIAS BIOMEDICAS	2.848,88
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE BIO ORGANICA ANTONIO GONZALEZ	21.535,78
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	2.848,89
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DESARROLLO REGIONAL	2.848,89
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ENFERMEDADES TROPICALES Y SALUD PUBLICA DE CANARIAS	2.848,89
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FISICA ATOMICA, MOLECULAR Y FOTONICA	2.848,88
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES	2.848,89
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES Y RENACENTISTAS	2.848,89
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA EMPRESA	2.848,89
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LINGUISTICA ANDRES BELLO	2.848,89
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATERIALES Y NANOTECNOLOGÍA	2.848,88

PROGRAMAS POR CENTROS

COLEGIOS MAYORES

	423C
COLEGIO MAYOR SAN AGUSTIN	313.595,70
COLEGIO MAYOR SAN FERNANDO	190.981,04
COLEGIO MAYOR SANTA MARIA	185.381,04
RESIDENCIA UNIVERSITARIA PARQUE DE LAS ISLAS	127.466,38

PROGRAMAS POR CENTROS

DEPARTAMENTOS

	422A
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS MATEMÁTICO	35.257,44
DEPARTAMENTO DE ASTROFÍSICA	35.132,68
DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES	55.045,43
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA ANIMAL Y EDAFOLOGÍA Y GEOLOGÍA	40.695,57
DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, ECOLOGÍA Y FISIOLÓGIA VEGETAL	38.496,68
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	30.445,82
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS	40.171,26
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA, OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLANRINGOLOGÍA	21.382,34
DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, CIENCIA POLÍTICA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	22.815,58
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	44.952,11
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	34.292,13
DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS E HISTORIA ECONÓMICA	36.734,60
DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS	36.445,44

PROGRAMAS POR CENTROS

	422A
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS	47.823,76
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, CONTABILIDAD Y FINANZAS	43.319,08
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	44.350,75
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA, FRANCESA ÁRABE Y ROMÁNICA	33.983,12
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA	31.063,33
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA	45.469,23
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	48.898,35
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	52.879,12
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE Y FILOSOFÍA	32.702,49
DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, LA EDUCACIÓN Y EL LENGUAJE	33.393,89
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRARIA, NÁUTICA, CIVIL Y MARÍTIMA	55.273,30
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	40.342,67
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS	57.849,74
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	35.877,32

PROGRAMAS POR CENTROS

	422A
DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS, ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	32.005,33
DEPARTAMENTO DE MEDICINA FÍSICA Y FARMACOLOGÍA	34.691,84
DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA, DERMATOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA	30.154,63
DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, PEDIATRÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA, TOXICOLOGÍA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE	40.943,49
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA	45.902,55
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA COGNITIVA, SOCIAL Y ORGANIZACIONAL	37.162,10
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	42.935,99
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA	56.908,13
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA	36.255,34
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA	43.260,19
DEPARTAMENTO DE TÉCNICAS Y PROYECTOS EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	53.745,71
DEPTO. DE BIOQUÍMICA, MICROBIOLOGÍA BIOLÓGICA CECULAR Y GENÉTICA	49.139,45

PROGRAMAS POR CENTROS

	422A
DPTO. DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO ESPECIAL Y DERECHO DE LA EMPRESA	41.584,16

PROGRAMAS POR CENTROS

FACULTADES Y ESCUELAS

	422A
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR INGENIERÍA	89.477,30
ESCUELA SUPERIOR INGENIERIA Y TECNOLOGÍA	51.240,50
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	142.828,17
FACULTAD CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIALES Y COMUNICACIÓN	48.897,15
FACULTAD DE CIENCIAS	96.147,12
FACULTAD DE DERECHO	62.542,42
FACULTAD DE EDUCACIÓN	85.340,53
FACULTAD DE HUMANIDADES	100.870,36
FACULTAD ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO	78.261,87

PROGRAMAS POR CENTROS

OTROS

	421B	422A	423B	423C	455A	541C
AULARIO DE GUAJARA	8.314,01					
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	145.265,00					
CENTRO DE DOCUMENTACION EUROPEO						10.815,50
COMITE DE EMPRESA	1.974,91					
COMITE DE EMPRESA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL	1.974,91					
CONSEJO SOCIAL	620.088,77					
ESCUELA DE DOCTORADO Y ESTUDIOS DE POSGRADO		35.000,00				
JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	1.974,91					
JUNTA DE PERSONAL FUNCIONARIO	1.974,91					
SEDE CENTRAL	175.600,48				1.760,00	
SERVICIOS CENTRALIZADOS	44.532.007,42	82.509.474,15	193.069,02	1.474.927,96		90.000,00

PROGRAMAS POR CENTROS

VICERRECTORADOS

	421B	422A	423B	423C	423D	455A	541C
VICERRECTORADO DE DOCENCIA	301.253,10	167.668,35			93.821,33		
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	246.715,55	127.260,00		215.750,00		14.000,00	
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN	402.549,84	121.294,03				30.000,00	
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	357.762,91		336.000,00				1.009.300,00
VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO	26.240,00	16.000,00					
VICERRECTORADO DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD	138.863,46					265.950,33	
VICERRECTORADO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	1.982.130,84	187.000,00				104.232,94	1.964.200,00

SUBCONCEPTOS POR ORGÁNICAS

	CENTROS	COLEGIOS MAYORES	DEPARTAMENTOS	FACULTADES Y ESCUELAS	OTROS	VICERRECTORADOS
109.00 OTROS ALTOS CARGOS.					73.956,73	
120.10 SUELDO DOCENTES					14.814.771,42	
120.15 TRIENIOS DOCENTES					5.308.850,14	
120.20 SUELDO P.A.S.					4.091.546,36	
120.25 TRIENIOS P.A.S.					996.645,15	
121.03 CARGOS ACADÉMICOS					992.622,95	
121.04 COMPLEMENTO ESPECÍFICO MÉRITOS DOCENTES					7.105.331,88	
121.05 COMPLEMENTO ESPECÍFICO ACTIVIDAD INVESTIGACIÓN					2.837.265,36	
121.06 COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS PROF.RESOLUCION 1419 JULIO 23 1999					6.967.658,52	
121.11 COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO. DOCENTES					20.707.697,03	
121.12 INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA. DOCENTES					2.054.875,68	
121.21 COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO. P.A.S. FUNCIONARIO					5.914.248,78	
121.22 INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA. P.A.S. FUNCIONARIO					468.465,36	
130.00 SUELDO Y PAGA EXTRA					9.266.991,55	
130.01 PELIGROSIDAD					417.266,76	
130.02 JEFATURAS					151.381,55	
130.03 JORNADA PARTIDA					104.742,73	
130.04 DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA					37.082,84	
130.05 INFORMÁTICA					194.994,74	
130.06 COMPONENTE GENERAL					419.711,24	
130.07 SÁBADOS Y FESTIVOS					61.802,71	

SUBCONCEPTOS POR ORGÁNICAS

	CENTROS	COLEGIOS MAYORES	DEPARTAMENTOS	FACULTADES Y ESCUELAS	OTROS	VICERRECTORADOS
130.08 HORAS Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS					101.893,96	
130.09 TRIENIOS					1.379.242,34	
142.00 DOCENTES. ASOCIADOS					13.030.660,22	
142.01 DOCENTES. PDI LABORAL SUSTITUTOS					705.439,90	
142.06 COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS CONTRATOS L.O.U.					1.872.822,37	
142.08 TRIENIOS LABORALES DOCENTES					902.101,09	
150.00 PRODUCTIVIDAD					31.264,65	
151.00 GRATIFICACIONES. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS					48.322,64	
160.01 SEGURIDAD SOCIAL. FUNCIONARIOS					3.006.837,40	
160.02 CUOTAS SOCIALES LABORALES					3.914.147,45	
160.03 CUOTAS SOCIALES OTRO PERSONAL					4.376.390,88	
160.06 Seg.Social Com.Reatr.Prof.Resolución 1419 julio 23 1999					604.734,34	
162.00 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL					3.000,00	
162.09 GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS. OTROS					137.463,98	
163.00 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL					3.000,00	
163.09 GASTOS SOCIALES LABORALES. OTROS					137.463,98	
190.02 CONCERTACIÓN. AÑO 1991					93.388,60	
190.03 MEJORA ADICIONAL. REAL DECRETO 3.89					214.056,17	
203.00 MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	2.000,08	6.000,00			99.003,38	
210.00 REPARACIÓN Y CONSERVACIONES. TERRENOS Y BIENES NATURALES					285.285,25	

SUBCONCEPTOS POR ORGÁNICAS

	CENTROS	COLEGIOS MAYORES	DEPARTAMENTOS	FACULTADES Y ESCUELAS	OTROS	VICERRECTORADOS
212.00 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	834,74	3.000,00			14.040,00	
213.00 MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	7.640,70	36.200,00		215.106,21	669.934,78	318.343,14
215.00 MOBILIARIO Y ENSERES					1.000,00	
216.00 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	758,66				36.500,00	52.630,37
217.00 EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	834,74					174.000,00
220.00 MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.784,22	42.000,00	1.406.781,33	417.898,29	107.445,78	116.272,64
220.02 MATERIAL DE OFICINA. PRENSA, REVISTA Y PUBLICACIONES PERIÓDI					6.010,12	
220.05 ADQUISICIÓN DE MANUALES					2.850,00	
221.00 SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA					1.718.500,00	
221.01 SUMINISTROS. AGUA					423.000,00	
221.03 SUMINISTROS. COMBUSTIBLES	1.000,00	65.900,00				
221.05 SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.000,00	453.000,00			800,00	
221.06 SUMINISTROS. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	642,44				2.351,23	
221.07 SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	3.568,79	15.000,00			3.203,00	
221.09 SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	1.120,54	16.000,00		22.310,00	404.332,84	4.305,06
221.10 SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	1.500,00				3.200,00	70.735,39
221.11 SUMINISTROS. MATERIAL DE LABORATORIO	771,71					
221.12 SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	953,29				7.305,06	15.000,00
222.00 COMUNICACIONES. TELEFÓNICAS					6.500,00	301.500,00
222.01 COMUNICACIONES. POSTALES	1.355,05				100.402,02	

SUBCONCEPTOS POR ORGÁNICAS

	CENTROS	COLEGIOS MAYORES	DEPARTAMENTOS	FACULTADES Y ESCUELAS	OTROS	VICERRECTORADOS
222.02 COMUNICACIONES. TELEGRÁFICAS					300,00	
222.09 COMUNICACIONES. OTRAS					37.000,00	
223.09 ENTES PRIVADOS					2.000,00	60.000,00
224.00 PRIMAS DE SEGURO. EDIFICIOS Y LOCALES					289.000,00	
224.09 PRIMAS DE SEGURO. OTROS RIESGOS	470,00				2.400,00	
225.00 TRIBUTOS. LOCALES					241.729,27	
225.02 TRIBUTOS. ESTATALES					108.430,29	
226.01 ATENCIONES PROTOCOLARIAS			18.915,00	6.111,00	22.100,00	5.420,00
226.02 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					66.234,40	
226.03 JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS					14.102,37	
226.06 REUNIONES Y CONFERENCIAS	2.166,72				48.462,35	392.112,08
226.09 OTROS GASTOS DIVERSOS					133.781,83	201.085,06
226.10 INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES, CONFERENCIAS, TRIBUNALES					5.200,00	30.000,00
226.12 FOTOCOPIAS	440,15				100,00	
226.18 OTROS GASTOS DIVERSOS. CONV. CAJACANARIAS						123.000,00
227.00 SERVICIOS DE LIMPIEZA					3.650.100,00	
227.01 SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD					2.905.303,00	
227.03 SERVICIOS POSTALES	60,10				500,00	
227.04 SERVICIOS DE IMPRENTA	1.500,00				90.422,27	48.000,00
227.05 SERVICIOS DE ANTIPLAGAS					5.600,00	
227.06 SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	120,00				402.901,19	363.403,76
227.08 SERVICIOS DE INFORMÁTICA						681.267,48
227.09 OTROS SERVICIOS	521,89	6.000,00			1.673.400,00	52.600,00

SUBCONCEPTOS POR ORGÁNICAS

	CENTROS	COLEGIOS MAYORES	DEPARTAMENTOS	FACULTADES Y ESCUELAS	OTROS	VICERRECTORADOS
227.11 SERVICIOS DE MENSAJERÍA	50,00				16.150,00	
227.12 FOTOCOPIAS	150,25				4.100,00	
227.14 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO PAGINA WEB						104.724,15
227.16 TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. SANTANDER					181.000,00	40.000,00
227.17 TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAIXACAJACANARIAS					1.800,00	400.000,00
227.18 TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAJACANARIAS					2.000,00	
230.00 DIETAS					205.529,84	24.309,80
231.00 LOCOMOCIÓN					188.986,59	20.525,45
233.00 OTRAS INDEMNIZACIONES					255.000,00	
251.00 CONCIERTO DE ASISTENCIA SANITARIA. ENTIDADES SEGURO LIBRE					78.750,00	
330.05 INTERESES PRÉSTAMO CEI CANARIAS CAMPUS ATLÁNTICO INTERNACIONAL						39.083,11
339.00 OTROS GASTOS FINANCIEROS					25.000,00	
410.02 A OTRAS INSTITUCIONES					14.300,28	
480.04 BECAS					6.200,00	81.127,76
480.09 OTRAS					500,00	532.700,00
480.11 PROGRAMA DE MOVILIDAD						71.300,00
480.12 PROGRAMA DE COOPERACION						24.100,00
480.16 PROGRAMA DE MOVILIDAD CONV. SANTANDER						60.000,00
488.07 CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO. P.A.S.					5.000,00	
489.03 BECAS DE COLEGIOS MAYORES		162.324,16				

SUBCONCEPTOS POR ORGÁNICAS

	CENTROS	COLEGIOS MAYORES	DEPARTAMENTOS	FACULTADES Y ESCUELAS	OTROS	VICERRECTORADOS
489.04 PREMIOS DE INVESTIGACIÓN. ALUMNOS				1.500,00		
489.06 AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES					3.000,00	7.000,00
489.09 OTRAS.						146.629,47
489.15 CONVENIO CAIXA-BECAS						198.200,00
489.16 CONVENIO SANTANDER-BECAS						39.000,00
620.00 LIBROS	2.280,58		194.085,81	70.965,92	44.057,84	1.880.700,00
622.99 GASTOS QUE CONSTITUYEN PRECIO DE ADQUISICION					7.502,52	
623.00 EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	300,00	12.000,00			9.200,00	13.000,00
623.01 MATERIAL INVENTARIABLE DE LABORATORIO	500,00					
625.00 EN MOBILIARIO Y ENSERES	700,00				55.050,00	952,19
626.00 EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.000,00			21.714,00	19.525,00	163.000,00
632.00 EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. OBRAS E INCIDENCIAS					335.000,00	
640.00 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA						640.000,00
640.21 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. COLABORADORES Y BECARIOS						169.000,00
642.00 APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE						150.000,00
642.16 APLICACIONES NFORMÁTICAS SOFTWARE CONV. SANTANDER						80.000,00
644.00 PROPIEDAD INTELECTUAL. PATENTES					5.700,00	
831.00 PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO					1.200.000,00	
911.00 Amortización préstamos recibidos a largo plazo de entes sector público						212.965,77

DESGLOSE PROGRAMAS POR CAPÍTULOS

421B.- FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICIO		
	1.- GASTOS DE PERSONAL	30.987.989,71
	2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	16.418.464,60
	3.- GASTOS FINANCIEROS	64.083,11
	4.- TRASFERENCIAS CORRIENTES	393.200,28
	6.- INVERSIONES REALES	867.987,55
	9.- PASIVOS FINANCIEROS	212.965,77
422A.- ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		
	1.- GASTOS DE PERSONAL	82.281.221,78
	2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.628.596,58
	4.- TRASFERENCIAS CORRIENTES	335.500,00
	6.- INVERSIONES REALES	293.765,73
423B.- FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL		
	1.- GASTOS DE PERSONAL	6.000,00
	2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	226.069,02
	4.- TRASFERENCIAS CORRIENTES	35.000,00
	6.- INVERSIONES REALES	262.000,00
423C.- ACCION SOLIDARIA Y PROMOCION SOCIAL		
	1.- GASTOS DE PERSONAL	274.927,96
	2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	750.100,00
	4.- TRASFERENCIAS CORRIENTES	265.074,16
	6.- INVERSIONES REALES	18.000,00
	8.- ACTIVOS FINANCIEROS	1.200.000,00
423D.- Convergencia Europea		
	2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	55.912,25
	4.- TRASFERENCIAS CORRIENTES	37.909,08
455A.- PROYECCION SOCIAL Y DEPORTES		
	2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	373.245,12

DESGLOSE PROGRAMAS POR CAPÍTULOS

	4.- TRASFERENCIAS CORRIENTES	42.698,15
541C.- INVESTIGACION CIENTIFICA		
	2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	446.359,57
	4.- TRASFERENCIAS CORRIENTES	243.500,00
	6.- INVERSIONES REALES	2.434.480,58

DESGLOSE CAPÍTULOS POR LÍNEA

Línea	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	capítulo 9
422A.V - INNOVACION EDUCATIVA		33.000,00		16.000,00				
422A.U - ACCESO DE MAYORES A LA UNIVERSIDAD		10.500,00						
455A.3 - ACTIVIDADES CULTURALES		37.596,74		14.200,00				
455A.T - ACTIVIDADES CULTURALES Y GESTION DE PARANINFO		63.374,20						
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		540.003,72			79.713,54			
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		1.548.686,10	39.083,11	334.700,00	135.622,25			212.965,77
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		1.311.333,90		1.500,00	185.338,19			
455A.T.C - ACTIVIDADES PARANINFO CACHE		20.000,00						
423C.Z - ACTUACIONES EN FAVOR DEL PERSONAL	274.927,96						1.200.000,00	
541C.D - ADQUISICIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS		33.500,00			1.880.700,00			
455A.A - AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES				7.000,00				
421B.6 - ALMACÉN CENTRAL		37.050,00						
423C.H - ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO		643.100,00		162.324,16	12.000,00			
421B.W - ARCHIVO UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA		4.284,61			1.425,00			
423B.1 - ASISTENCIA A CONGRESOS Y REUNIONES				30.000,00				
455A.2 - AULAS CULTURALES		42.279,39						
422A.1.2 - AULAS DE INFORMÁTICA		55.678,00			21.714,00			
423C.Ñ - AYUDAS A ESPECIALES SITUACIONES FAMILIARES Y ECONOMICAS				68.000,00				
423C.C - AYUDAS ALUMNOS POSGRADO				23.000,00				
423B.2 - AYUDAS PARA CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y ESTANCIAS CORTAS		46.000,00						
422A.G - BECARIOS DE AULAS DE INFORMÁTICA				187.000,00				
541C.8 - BECAS CAJACANARIAS				200.800,00				
541C.U - BECAS I D I				36.500,00				
423C.8 - BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO				8.250,00				
423C.1 - BONOS DE COMEDOR		4.000,00						
422A.P - CAMPUS DOCENTE VIRTUAL		30.038,03		35.600,00				
421B.G - COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		1.527.630,10			310.000,00			
422A.Y - COOPERACION UNIVERSITARIA AL DESARROLLO		25.894,03		24.100,00				

DESGLOSE CAPÍTULOS POR LÍNEA

Línea	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	capítulo 9
422A.B - COORDINACIÓN L. O. G. S. E. PRUEBA DE ACCESO - PAU		13.260,00						
455A.1 - CURSOS Y TALLERES CULTURALES		46.000,00						
455A.4 - DEPORTE UNIVERSITARIO		97.353,47		6.879,47				
541C.9 - EDICIONES UNIVERSITARIAS		50.000,00						
421B.I - ELECCIONES		7.000,00						
421B.9 - FONDO DE CONTINGENCIA		300.000,00						
423B.9 - FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	6.000,00	100.069,02		5.000,00	2.000,00			
422A.Q - FORMACION DEL PROFESORADO		68.030,32			1.000,00			
455A.E - GRUPOS CLAUSTRALES				7.000,00				
455A.R - IMAGEN INSTITUCIONAL Y LIDERAZGO SOCIAL DE LA U. L. L.		54.000,00						
422A.H - INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL ALUMNADO		97.500,00			6.000,00			
421B.T - INVERSION, REPOSICION Y MANTENIMIENTO		941.439,30			370.000,00			
541C.0 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA					519.000,00			
422A.1.1 - MANTENIMIENTO DE CENTROS		215.106,21						
421B.5 - MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS		47.595,00			5.700,00			
541C.A - MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN		174.000,00						
541C.2 - MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ANIMALARIO		40.000,00						
541C.4 - MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ELECTRÓNICA		9.000,00						
422A.X - MOVILIDAD INTERNACIONAL				71.300,00				
541C.S - OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION OTRI					30.000,00			
423C.9 - PARTICIPACION ESTUDIANTIL				3.500,00				
421B.2 - PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y CARGOS ACADÉMICOS	30.987.989,71							
422A.2 - PERSONAL DOCENTE	82.281.221,78							
421B.7 - PLAN DE EVALUACION INSTITUCIONAL DE LA ULL Y PROGRAMA DE MEJORA,		43.844,00						
423C.X - PROGRAMA DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD		43.000,00			6.000,00			

DESGLOSE CAPÍTULOS POR LÍNEA

Linea	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	capítulo 9
455A.K - PROGRAMA PARA MAYORES DEL VICERRECTORADO DE EXTENSION UNIVERSITARIA		10.881,32		7.618,68				
423B.5 - PROGRAMA PROPIO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION					260.000,00			
541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		49.859,57		6.200,00	4.780,58			
423D.0 - PROYECTO DE CONVERGENCIA EUROPEA Y NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS.		55.912,25		37.909,08				
421B.S - RIESGOS LABORALES		117.400,00						
421B.Y - SOFTWARE LIBRE		1.406,50		44.200,00				
421B.3 - SUMINISTROS Y SERVICIOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA		11.842.128,99	25.000,00	14.300,28	45.240,30			
541C.I - TESIS DOCTORALES		90.000,00						
423C.5 - TRANSPORTE UNIVERSITARIO		60.000,00						
423B.E - TRIBUNALES DE OPOSICIÓN		80.000,00						
422A.A - TRIBUNALES DE SELECTIVIDAD		228.252,37						
455A.U - UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO		1.760,00						

CAPÍTULOS POR ORGÁNICAS

CENTROS

Organica	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9
18.03.01.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LINGÜÍSTICA ANDRES BELLO		1.983,35			865,54			
18.03.02.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DESARROLLO REGIONAL		2.848,89						
18.03.03.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE BIO ORGANICA ANTONIO GONZALEZ		19.035,78			2.500,00			
18.03.04.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES		1.933,85			915,04			
18.03.07.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA EMPRESA		2.848,89						
18.03.12.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES Y RENACENTISTAS		2.848,89						
18.03.14.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES		2.348,89			500,00			
18.03.16.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ENFERMEDADES TROPICALES Y SALUD PUBLICA DE CANARIAS		2.848,89						
18.03.17.AA INSTITUTO DE TECNOLOGIAS BIOMEDICAS		2.848,88						
18.03.18.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FISICA ATOMICA, MOLECULAR Y FOTONICA		2.848,88						
18.03.19.AA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATERIALES Y NANOTECNOLOGÍA		2.848,88						
TOTALES:		45.244,07			4.780,58			

CAPÍTULOS POR ORGÁNICAS

COLEGIOS MAYORES

Organica	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9
18.06.01.AA RESIDENCIA UNIVERSITARIA PARQUE DE LAS ISLAS		79.500,00		44.966,38	3.000,00			
18.06.02.AA COLEGIO MAYOR SAN AGUSTIN		274.400,00		36.195,70	3.000,00			
18.06.03.AA COLEGIO MAYOR SAN FERNANDO		147.400,00		40.581,04	3.000,00			
18.06.04.AA COLEGIO MAYOR SANTA MARIA		141.800,00		40.581,04	3.000,00			
TOTALES:		643.100,00		162.324,16	12.000,00			

CAPÍTULOS POR ORGÁNICAS

DEPARTAMENTOS

Organica	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9
18.08.01.AA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, CONTABILIDAD Y FINANZAS		38.808,58			4.510,50			
18.08.02.AA DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS MATEMÁTICO		31.668,44			3.589,00			
18.08.03.AA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS		36.000,26			4.171,00			
18.08.04.AA DEPARTAMENTO DE ASTROFÍSICA		33.483,68			1.649,00			
18.08.05.AA DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES		49.322,43			5.723,00			
18.08.06.AA DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA ANIMAL Y EDAFOLOGÍA Y GEOLOGÍA		39.653,07			1.042,50			
18.08.07.AA DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, ECOLOGÍA Y FISIOLOGÍA VEGETAL		34.422,68			4.074,00			
18.08.08.AA DEPTO. DE BIOQUÍMICA, MICROBIOLOGÍA BIOLOGÍA CECULAR Y GENÉTICA		43.804,45			5.335,00			
18.08.09.AA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TRABAJO SOCIAL		28.020,82			2.425,00			
18.08.10.AA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRARIA, NÁUTICA, CIVIL Y MARÍTIMA		50.423,30			4.850,00			
18.08.11.AA DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA, OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLANRINGOLOGÍA		18.500,00			2.882,34			
18.08.12.AA DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, CIENCIA POLÍTICA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO		20.487,58			2.328,00			
18.08.13.AA DPTO. DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO ESPECIAL Y DERECHO DE LA EMPRESA		19.909,16			21.675,00			
18.08.14.AA DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS		31.197,83			3.094,30			
18.08.15.AA DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA		41.952,11			3.000,00			
18.08.16.AA DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS		32.807,94			3.637,50			
18.08.17.AA DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS E HISTORIA ECONÓMICA		33.436,60			3.298,00			

CAPÍTULOS POR ORGÁNICAS

Organica	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9
18.08.18.AA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS		42.973,76			4.850,00			
18.08.19.AA DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		40.179,75			4.171,00			
18.08.20.AA DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA, FRANCESA ÁRABE Y ROMÁNICA		31.170,12			2.813,00			
18.08.21.AA DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA		28.056,33			3.007,00			
18.08.22.AA DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA		32.969,23			12.500,00			
18.08.23.AA DEPARTAMENTO DE FÍSICA		43.951,35			4.947,00			
18.08.24.AA DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		47.932,12			4.947,00			
18.08.25.AA DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE Y FILOSOFÍA		24.702,49			8.000,00			
18.08.26.AA DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, LA EDUCACIÓN Y EL LENGUAJE		30.483,89			2.910,00			
18.08.27.AA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS		52.951,24			4.898,50			
18.08.28.AA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL		36.511,17			3.831,50			
18.08.29.AA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA		26.546,61			9.330,71			
18.08.30.AA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA E INVESTIGACION OPERATIVA		24.005,33			8.000,00			
18.08.31.AA DEPARTAMENTO DE MEDICINA FÍSICA Y FARMACOLOGÍA		31.151,34			3.540,50			
18.08.32.AA DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA, DERMATOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA		27.139,17			3.015,46			
18.08.33.AA DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, PEDIATRÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA, TOXICOLOGÍA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE		37.354,49			3.589,00			
18.08.34.AA DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA		41.634,55			4.268,00			
18.08.35.AA DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA COGNITIVA, SOCIAL Y ORGANIZACIONAL		34.058,10			3.104,00			

CAPÍTULOS POR ORGÁNICAS

Organica	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9
18.08.36.AA DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		37.935,99			5.000,00			
18.08.37.AA DEPARTAMENTO DE QUÍMICA		50.263,63			6.644,50			
18.08.38.AA DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA		32.181,34			4.074,00			
18.08.39.AA DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA		39.671,19			3.589,00			
18.08.40.AA DEPARTAMENTO DE TÉCNICAS Y PROYECTOS EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		47.974,21			5.771,50			
TOTALES:		1.425.696,33			194.085,81			

CAPÍTULOS POR ORGÁNICAS

FACULTADES Y ESCUELAS

Organica	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9
18.07.01.AA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR INGENIERÍA		79.195,30			10.282,00			
18.07.02.AA ESCUELA SUPERIOR INGENIERIA Y TECNOLOGÍA		43.324,03			7.916,47			
18.07.03.AA FACULTAD DE CIENCIAS		86.447,12			9.700,00			
18.07.04.AA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD		127.308,17			15.520,00			
18.07.05.AA FACULTAD CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIALES Y COMUNICACIÓN		41.645,70			7.251,45			
18.07.06.AA FACULTAD DE DERECHO		55.610,42		1.500,00	5.432,00			
18.07.07.AA FACULTAD ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO		65.665,87			12.596,00			
18.07.08.AA FACULTAD DE EDUCACIÓN		72.998,53			12.342,00			
18.07.09.AA FACULTAD DE HUMANIDADES		89.230,36			11.640,00			
TOTALES:		661.425,50		1.500,00	92.679,92			

CAPÍTULOS POR ORGÁNICAS

OTROS

Organica	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9
18.05.01.AA SEDE CENTRAL		174.355,42			3.005,06			
18.05.02.AA CONSEJO SOCIAL	397.545,77	208.043,00		3.000,00	11.500,00			
18.05.03.AA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA		107.600,00		500,00	37.165,00			
18.05.05.AA CENTRO DE DOCUMENTACION EUROPEO		4.615,50		6.200,00				
18.05.08.AA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		1.974,91						
18.05.09.AA JUNTA DE PERSONAL FUNCIONARIO		1.974,91						
18.05.10.AA COMITE DE EMPRESA		1.974,91						
18.05.16.AA SERVICIOS CENTRALIZADOS	113.152.593,68	13.978.219,29	25.000,00	19.300,28	424.365,30		1.200.000,00	
18.05.25.AA AULARIO DE GUAJARA		8.314,01						
18.05.26.AA COMITE DE EMPRESA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL		1.974,91						
18.05.27.AA ESCUELA DE DOCTORADO Y ESTUDIOS DE POSGRADO		35.000,00						
TOTALES:	113.550.139,45	14.524.046,86	25.000,00	29.000,28	476.035,36		1.200.000,00	

CAPÍTULOS POR ORGÁNICAS

VICERRECTORADOS

Organica	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9
18.04.01.AA VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES		237.775,55		353.950,00	12.000,00			
18.04.02.AA VICERRECTORADO DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD		380.042,92		21.818,68	2.952,19			
18.04.03.AA VICERRECTORADO DE INVESTIGACION		626.762,91		267.300,00	809.000,00			
18.04.11.AA VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO		26.240,00		16.000,00				
18.04.14.AA VICERRECTORADO DE DOCENCIA		453.233,70		107.509,08	2.000,00			
18.04.15.AA VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		146.394,99	39.083,11	155.400,00				212.965,77
18.04.17.AA VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS		1.728.784,31		238.079,47	2.270.700,00			
TOTALES:		3.599.234,38	39.083,11	1.160.057,23	3.096.652,19			212.965,77

CENTROS DE GASTO

18.03.01.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LINGÜÍSTICA ANDRES BELLO (2.848,89 €)

541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.848,89
541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.848,89
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.983,35
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.983,35
6 - INVERSIONES REALES		865,54
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	865,54

CENTROS DE GASTO

18.03.02.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DESARROLLO REGIONAL (2.848,89 €)

541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.848,89
541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.848,89
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.848,89
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.848,89

CENTROS DE GASTO

18.03.03.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE BIO ORGANICA ANTONIO GONZALEZ (21.535,78 €)

541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		21.535,78
541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		21.535,78
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		19.035,78
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	2.000,08
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	7.640,70
221 - SUMINISTROS	221.11 - SUMINISTROS. MATERIAL DE LABORATORIO	300,00
	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	500,00
	221.03 - SUMINISTROS. COMBUSTIBLES	1.000,00
	221.05 - SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.000,00
	221.10 - SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	1.500,00
	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	3.500,00
222 - COMUNICACIONES	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	1.025,00
224 - PRIMAS DE SEGURO	224.09 - PRIMAS DE SEGURO. OTROS RIESGOS	470,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	50,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.11 - SERVICIOS DE MENSAJERÍA	50,00
6 - INVERSIONES REALES		2.500,00
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	300,00
	623.01 - MATERIAL INVENTARIABLE DE LABORATORIO	500,00
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	700,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.000,00

CENTROS DE GASTO

18.03.04.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES (2.848,89 €)

541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.848,89
541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.848,89
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.933,85
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	435,81
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	339,06
221 - SUMINISTROS	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	68,79
	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	453,29
222 - COMUNICACIONES	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	30,05
226 - GASTOS DIVERSOS	226.12 - FOTOCOPIAS	140,15
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	256,35
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.03 - SERVICIOS POSTALES	60,10
	227.12 - FOTOCOPIAS	150,25
6 - INVERSIONES REALES		915,04
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	915,04

CENTROS DE GASTO

18.03.07.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA EMPRESA (2.848,89 €)

541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.848,89
541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.848,89
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.848,89
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.848,89

CENTROS DE GASTO

18.03.12.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES Y RENACENTISTAS (2.848,89 €)

541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.848,89
541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.848,89
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.848,89
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	322,85
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	571,71
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.554,33
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	400,00

CENTROS DE GASTO

18.03.14.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES (2.848,89 €)

541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.848,89
541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.848,89
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.348,89
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	122,85
221 - SUMINISTROS	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	500,00
222 - COMUNICACIONES	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	300,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.12 - FOTOCOPIAS	300,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	306,04
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	120,00
	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	700,00
6 - INVERSIONES REALES		500,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	500,00

CENTROS DE GASTO

18.03.16.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ENFERMEDADES TROPICALES Y SALUD PUBLICA DE CANARIAS
(2.848,89 €)

541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.848,89
541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.848,89
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.848,89
217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	217.00 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	834,74
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA, ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00
221 - SUMINISTROS	221.11 - SUMINISTROS, MATERIAL DE LABORATORIO	471,71
	221.06 - SUMINISTROS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	642,44
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	400,00

CENTROS DE GASTO

18.03.17.AA - INSTITUTO DE TECNOLOGIAS BIOMEDICAS (2.848,88 €)

541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.848,88
541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.848,88
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.848,88
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	212.00 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	834,74
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	871,71
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS, OTROS SUMINISTROS	620,54
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	521,89

CENTROS DE GASTO

18.03.18.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FISICA ATOMICA, MOLECULAR Y FOTONICA
(2.848,88 €)

541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.848,88
541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.848,88
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.848,88
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.848,88

CENTROS DE GASTO

18.03.19.AA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATERIALES Y NANOTECNOLOGÍA (2.848,88 €)

541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		2.848,88
541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		2.848,88
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.848,88
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.848,88

CENTROS DE GASTO

18.04.01.AA - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES (603.725,55 €)

421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICIO		246.715,55
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		246.715,55
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		9.515,55
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.535,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.08 - SERVICIOS DE INFORMÁTICA	5.980,55
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		237.200,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.16 - CONVENIO SANTANDER-BECAS	39.000,00
	489.15 - CONVENIO CAIXA-BECAS	198.200,00
422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		127.260,00
422A.B - COORDINACIÓN L. O. G. S. E. PRUEBA DE ACCESO - PAU		13.260,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		13.260,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	7.515,00
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	5.745,00
422A.H - INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL ALUMNADO		103.500,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		97.500,00
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.100,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500,00
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	1.300,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	58.000,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	34.600,00
6 - INVERSIONES REALES		6.000,00
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	6.000,00
422A.U - ACCESO DE MAYORES A LA UNIVERSIDAD		10.500,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		10.500,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	10.500,00

CENTROS DE GASTO

423C - ACCION SOLIDARIA Y PROMOCION SOCIAL		215.750,00
423C.1 - BONOS DE COMEDOR		4.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		4.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	4.000,00
423C.5 - TRANSPORTE UNIVERSITARIO		60.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		60.000,00
223 - TRANSPORTES	223.09 - ENTES PRIVADOS	60.000,00
423C.8 - BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO		8.250,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.250,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	8.250,00
423C.9 - PARTICIPACION ESTUDIANTIL		3.500,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.500,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	3.500,00
423C.C - AYUDAS ALUMNOS POSGRADO		23.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		23.000,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	23.000,00
423C.Ñ - AYUDAS A ESPECIALES SITUACIONES FAMILIARES Y ECONOMICAS		68.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		68.000,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	68.000,00
423C.X - PROGRAMA DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD		49.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		43.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	43.000,00
6 - INVERSIONES REALES		6.000,00
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	6.000,00
455A - PROYECCION SOCIAL Y DEPORTES		14.000,00
455A.A - AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES		7.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.000,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.06 - AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	7.000,00

CENTROS DE GASTO

455A.E - GRUPOS CLAUSTRALES		7.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.000,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	7.000,00

CENTROS DE GASTO

18.04.02.AA - VICERRECTORADO DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD (404.813,79 €)

421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICIO		138.863,46
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		138.863,46
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		135.911,27
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.611,27
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	300,00
	226.18 - OTROS GASTOS DIVERSOS. CONV. CAJACANARIAS	123.000,00
6 - INVERSIONES REALES		2.952,19
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	952,19
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	2.000,00
455A - PROYECCION SOCIAL Y DEPORTES		265.950,33
455A.1 - CURSOS Y TALLERES CULTURALES		46.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		46.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	43.500,00
455A.2 - AULAS CULTURALES		42.279,39
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		42.279,39
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	42.279,39
455A.3 - ACTIVIDADES CULTURALES		51.796,74
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		37.596,74
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	600,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	36.996,74
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.200,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	14.200,00
455A.K - PROGRAMA PARA MAYORES DEL VICERRECTORADO DE EXTENSION UNIVERSITARIA		18.500,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		10.881,32
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	10.881,32

CENTROS DE GASTO

4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.618,68
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.04 - BECAS	7.618,68
455A.R - IMAGEN INSTITUCIONAL Y LIDERAZGO SOCIAL DE LA U. L . L.		24.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		24.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	24.000,00
455A.T - ACTIVIDADES CULTURALES Y GESTION DE PARANINFO		63.374,20
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		63.374,20
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	63.374,20
455A.T.C - ACTIVIDADES PARANINFO CACHE		20.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		20.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	20.000,00

CENTROS DE GASTO

18.04.03.AA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACION (1.703.062,91 €)

421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		357.762,91
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		357.762,91
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		357.762,91
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.762,91
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.17 - TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAIXACAJACANARIAS	350.000,00
423B - FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL		336.000,00
423B.1 - ASISTENCIA A CONGRESOS Y REUNIONES		30.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		30.000,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	30.000,00
423B.2 - AYUDAS PARA CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y ESTANCIAS CORTAS		46.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		46.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	15.000,00
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	31.000,00
423B.5 - PROGRAMA PROPIO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION		260.000,00
6 - INVERSIONES REALES		260.000,00
640 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	640.00 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	260.000,00
541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		1.009.300,00
541C.0 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		519.000,00
6 - INVERSIONES REALES		519.000,00
640 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	640.21 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. COLABORADORES Y BECARIOS	169.000,00
	640.00 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	350.000,00
541C.2 - MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ANIMALARIO		40.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		40.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	40.000,00
541C.4 - MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ELECTRÓNICA		9.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		9.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.000,00

CENTROS DE GASTO

541C.8 - BECAS CAJACANARIAS		200.800,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		200.800,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480,09 - OTRAS	200.800,00
541C.A - MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN		174.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		174.000,00
217 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	217,00 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	174.000,00
541C.S - OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION OTRI		30.000,00
6 - INVERSIONES REALES		30.000,00
640 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	640,00 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	30.000,00
541C.U - BECAS I D I		36.500,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		36.500,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480,09 - OTRAS	36.500,00

CENTROS DE GASTO

18.04.11.AA - VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO (42.240,00 €)

421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		26.240,00
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		2.500,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.500,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500,00
421B.7 - PLAN DE EVALUACION INSTITUCIONAL DE LA ULL Y PROGRAMA DE MEJORA.		23.740,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		23.740,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.740,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	21.000,00
422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		16.000,00
422A.V - INNOVACION EDUCATIVA		16.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		16.000,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	16.000,00

CENTROS DE GASTO

18.04.14.AA - VICERRECTORADO DE DOCENCIA (562.742,78 €)

421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICIO		301.253,10
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		281.149,10
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		246.149,10
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.516,70
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	600,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	244.032,40
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		34.000,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	34.000,00
6 - INVERSIONES REALES		1.000,00
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	1.000,00
421B.7 - PLAN DE EVALUACION INSTITUCIONAL DE LA ULL Y PROGRAMA DE MEJORA.		20.104,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		20.104,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.800,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.304,00
422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		167.668,35
422A.P - CAMPUS DOCENTE VIRTUAL		65.638,03
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		30.038,03
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	30.038,03
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		35.600,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.04 - BECAS	35.600,00
422A.Q - FORMACION DEL PROFESORADO		69.030,32
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		68.030,32
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.000,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	65.030,32
6 - INVERSIONES REALES		1.000,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.000,00

CENTROS DE GASTO

422A.V - INNOVACION EDUCATIVA		33.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		33.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	33.000,00
423D - Convergencia Europea		93.821,33
423D.0 - PROYECTO DE CONVERGENCIA EUROPEA Y NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS.		93.821,33
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		55.912,25
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.920,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	53.992,25
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		37.909,08
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.04 - BECAS	37.909,08

CENTROS DE GASTO

18.04.15.AA - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN (553.843,87 €)

421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICIO		402.549,84
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		402.549,84
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		90.500,96
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,96
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.16 - TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. SANTANDER	40.000,00
	227.17 - TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAIXACAJACANARIAS	50.000,00
3 - GASTOS FINANCIEROS		39.083,11
330 - INTERESES PRÉSTAMO	330.05 - INTERESES PRÉSTAMO CEI CANARIAS CAMPUS ATLÁNTICO INTERNACIONAL	39.083,11
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		60.000,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.16 - PROGRAMA DE MOVILIDAD CONV. SANTANDER	60.000,00
9 - PASIVOS FINANCIEROS		212.965,77
911 - AMORTIZACION PRESTAMOS INTERIOR	911.00 - Amortización préstamos recibidos a largo plazo de entes sector público	212.965,77
422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		121.294,03
422A.X - MOVILIDAD INTERNACIONAL		71.300,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		71.300,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.11 - PROGRAMA DE MOVILIDAD	71.300,00
422A.Y - COOPERACION UNIVERSITARIA AL DESARROLLO		49.994,03
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		25.894,03
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	25.894,03
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		24.100,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.12 - PROGRAMA DE COOPERACION	24.100,00
455A - PROYECCION SOCIAL Y DEPORTES		30.000,00
455A.R - IMAGEN INSTITUCIONAL Y LIDERAZGO SOCIAL DE LA U. L. L.		30.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		30.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.10 - INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES,CONFERENCIAS,TRIBUNALES	30.000,00

CENTROS DE GASTO

**18.04.17.AA - VICERRECTORADO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
(4.237.563,78 €)**

421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS		1.982.130,84
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		98.894,24
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		18.894,24
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.894,24
6 - INVERSIONES REALES		80.000,00
642 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	642.16 - APLICACIONES NFORMÁTICAS SOFTWARE CONV. SANTANDER	80.000,00
421B.G - COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		1.837.630,10
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.527.630,10
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	318.343,14
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	18.030,37
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.005,06
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	3.005,06
	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	15.000,00
	221.10 - SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	70.735,39
222 - COMUNICACIONES	222.00 - COMUNICACIONES. TELEFÓNICAS	301.500,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	18.000,00
	227.14 - DESARROLLO Y MANTENIMIENTO PAGINA WEB	104.724,15
	227.08 - SERVICIOS DE INFORMÁTICA	675.286,93
6 - INVERSIONES REALES		310.000,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	160.000,00
642 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	642.00 - APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	150.000,00
421B.Y - SOFTWARE LIBRE		45.606,50
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.406,50
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	406,50
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.000,00

CENTROS DE GASTO

4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		44.200,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	44.200,00
422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		187.000,00
422A.G - BECARIOS DE AULAS DE INFORMÁTICA		187.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		187.000,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	187.000,00
455A - PROYECCION SOCIAL Y DEPORTES		104.232,94
455A.4 - DEPORTE UNIVERSITARIO		104.232,94
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		97.353,47
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	28.710,86
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	37.067,36
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	16.794,80
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	14.780,45
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.879,47
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.09 - OTRAS.	6.879,47
541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		1.964.200,00
541C.9 - EDICIONES UNIVERSITARIAS		50.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		50.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	44.000,00
541C.D - ADQUISICIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS		1.914.200,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		33.500,00
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	33.500,00
6 - INVERSIONES REALES		1.880.700,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.880.700,00

CENTROS DE GASTO

18.05.01.AA - SEDE CENTRAL (177.360,48 €)

421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		175.600,48
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		175.600,48
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		172.595,42
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.019,64
	220.02 - MATERIAL DE OFICINA. PRENSA, REVISTA Y PUBLICACIONES PERIÓDI	6.010,12
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	3.005,06
	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	3.005,06
222 - COMUNICACIONES	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	601,01
226 - GASTOS DIVERSOS	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	11.462,35
	226.03 - JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	14.102,37
	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	16.500,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.17 - TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAIXACAJACANARIAS	1.800,00
	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	13.222,27
	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	76.417,71
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	12.020,24
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	9.429,59
6 - INVERSIONES REALES		3.005,06
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	3.005,06
455A - PROYECCION SOCIAL Y DEPORTES		1.760,00
455A.U - UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO		1.760,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.760,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.760,00

CENTROS DE GASTO

18.05.02.AA - CONSEJO SOCIAL (620.088,77 €)

421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		620.088,77
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		222.543,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		208.043,00
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	212.00 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.040,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00
221 - SUMINISTROS	221.10 - SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	200,00
	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	203,00
	221.05 - SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	800,00
	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	1.300,00
	221.01 - SUMINISTROS. AGUA	5.000,00
	221.00 - SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	8.500,00
222 - COMUNICACIONES	222.02 - COMUNICACIONES. TELEGRÁFICAS	300,00
	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	1.200,00
	222.00 - COMUNICACIONES. TELEFÓNICAS	6.500,00
223 - TRANSPORTES	223.09 - ENTES PRIVADOS	2.000,00
224 - PRIMAS DE SEGURO	224.09 - PRIMAS DE SEGURO. OTROS RIESGOS	2.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	4.000,00
	226.02 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	15.000,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	30.000,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.03 - SERVICIOS POSTALES	500,00
	227.12 - FOTOCOPIAS	4.000,00
	227.09 - OTROS SERVICIOS	4.000,00
	227.00 - SERVICIOS DE LIMPIEZA	5.500,00
	227.11 - SERVICIOS DE MENSAJERÍA	6.000,00
	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	15.000,00
	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	23.000,00

CENTROS DE GASTO

230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	9.000,00
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	16.000,00
233 - OTRAS INDEMNIZACIONES	233.00 - OTRAS INDEMNIZACIONES	28.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.000,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.06 - AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	3.000,00
6 - INVERSIONES REALES		11.500,00
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	3.500,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	8.000,00
421B.2 - PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y CARGOS ACADÉMICOS		397.545,77
1 - GASTOS DE PERSONAL		397.545,77
120 - RETRIBUCIONES BÁSICAS	120.25 - TRIENIOS P.A.S.	26.295,94
	120.20 - SUELDO P.A.S.	102.586,96
121 - RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	121.22 - INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA, P.A.S. FUNCIONARIO	12.154,44
	121.21 - COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO, P.A.S. FUNCIONARIO	173.808,85
160 - CUOTAS SOCIALES	160.01 - SEGURIDAD SOCIAL. FUNCIONARIOS	75.758,90
190 - CONCERTACIÓN 91. MEJORA ADICIONAL R.D. 3.89	190.02 - CONCERTACIÓN, AÑO 1991	1.857,12
	190.03 - MEJORA ADICIONAL. REAL DECRETO 3.89	5.083,56

CENTROS DE GASTO

18.05.03.AA - BIBLIOTECA UNIVERSITARIA (145.265,00 €)

421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICIO		145.265,00
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		145.265,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		107.600,00
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	800,00
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	212.00 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	15.200,00
215 - MOBILIARIO Y ENSERES	215.00 - MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00
216 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.00 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	36.500,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.500,00
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	2.000,00
	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	2.500,00
	221.10 - SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	3.000,00
	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	3.000,00
222 - COMUNICACIONES	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	3.000,00
224 - PRIMAS DE SEGURO	224.09 - PRIMAS DE SEGURO. OTROS RIESGOS	400,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.12 - FOTOCOPIAS	100,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	2.000,00
	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	4.150,00
	226.10 - INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES, CONFERENCIAS, TRIBUNALES	5.200,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.12 - FOTOCOPIAS	100,00
	227.11 - SERVICIOS DE MENSAJERÍA	150,00
	227.09 - OTROS SERVICIOS	500,00
	227.05 - SERVICIOS DE ANTIPLAGAS	600,00
	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	2.000,00
	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	7.900,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	2.000,00

CENTROS DE GASTO

4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		500,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.09 - OTRAS	500,00
6 - INVERSIONES REALES		37.165,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	22.000,00
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	3.500,00
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	4.200,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	7.465,00

CENTROS DE GASTO

18.05.05.AA - CENTRO DE DOCUMENTACION EUROPEO (10.815,50 €)

541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		10.815,50
541C.G - PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		10.815,50
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		4.615,50
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.615,50
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.200,00
480 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	480.04 - BECAS	6.200,00

CENTROS DE GASTO

18.05.08.AA - JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (1.974,91 €)

421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		1.974,91
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		1.974,91
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.974,91
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.974,91

CENTROS DE GASTO

18.05.09.AA - JUNTA DE PERSONAL FUNCIONARIO (1.974,91 €)

421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		1.974,91
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		1.974,91
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.974,91
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.974,91

CENTROS DE GASTO

18.05.10.AA - COMITE DE EMPRESA (1.974,91 €)

421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		1.974,91
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		1.974,91
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.974,91
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.974,91

CENTROS DE GASTO

18.05.16.AA - SERVICIOS CENTRALIZADOS (128.799.478,55 €)

421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS		44.532.007,42
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		183.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		183.000,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.18 - TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. CAJACANARIAS	2.000,00
	227.16 - TRAB OTR EMP. ESTUDIOS Y TR.TECN. CONV. SANTANDER	181.000,00
421B.2 - PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y CARGOS ACADÉMICOS		30.590.443,94
1 - GASTOS DE PERSONAL		30.590.443,94
109 - OTROS ALTOS CARGOS	109.00 - OTROS ALTOS CARGOS.	73.956,73
120 - RETRIBUCIONES BÁSICAS	120.25 - TRIENIOS P.A.S.	970.349,21
	120.20 - SUELDO P.A.S.	3.988.959,40
121 - RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	121.22 - INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA, P.A.S. FUNCIONARIO	456.310,92
	121.21 - COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO, P.A.S. FUNCIONARIO	5.740.439,93
130 - LABORAL FIJO	130.04 - DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA	37.082,84
	130.07 - SÁBADOS Y FESTIVOS	61.802,71
	130.08 - HORAS Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	101.893,96
	130.03 - JORNADA PARTIDA	104.742,73
	130.02 - JEFATURAS	151.381,55
	130.05 - INFORMÁTICA	194.994,74
	130.01 - PELIGROSIDAD	417.266,76
	130.06 - COMPONENTE GENERAL	419.711,24
	130.09 - TRIENIOS	1.379.242,34
	130.00 - SUELDO Y PAGA EXTRA	9.266.991,55
150 - PRODUCTIVIDAD	150.00 - PRODUCTIVIDAD	31.264,65
151 - GRATIFICACIONES	151.00 - GRATIFICACIONES. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	48.322,64
160 - CUOTAS SOCIALES	160.01 - SEGURIDAD SOCIAL. FUNCIONARIOS	2.931.078,50
	160.02 - CUOTAS SOCIALES LABORALES	3.914.147,45
190 - CONCERTACIÓN 91. MEJORA ADICIONAL R.D. 3.89	190.02 - CONCERTACIÓN. AÑO 1991	91.531,48

CENTROS DE GASTO

190 - CONCERTACIÓN 91. MEJORA ADICIONAL R.D. 3.89	190.03 - MEJORA ADICIONAL. REAL DECRETO 3.89	208.972,61
421B.3 - SUMINISTROS Y SERVICIOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA		11.926.669,57
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		11.842.128,99
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	98.203,38
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	45.266,72
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.05 - ADQUISICIÓN DE MANUALES	2.850,00
221 - SUMINISTROS	221.12 - SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLES	500,00
	221.06 - SUMINISTROS. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.351,23
	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	37.680,00
	221.01 - SUMINISTROS. AGUA	418.000,00
	221.00 - SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	1.710.000,00
222 - COMUNICACIONES	222.09 - COMUNICACIONES. OTRAS	37.000,00
	222.01 - COMUNICACIONES. POSTALES	95.000,00
224 - PRIMAS DE SEGURO	224.00 - PRIMAS DE SEGURO. EDIFICIOS Y LOCALES	289.000,00
225 - TRIBUTOS	225.02 - TRIBUTOS. ESTATALES	108.430,29
	225.00 - TRIBUTOS. LOCALES	241.729,27
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.600,00
	226.06 - REUNIONES Y CONFERENCIAS	5.000,00
	226.02 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	60.234,40
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.11 - SERVICIOS DE MENSAJERÍA	10.000,00
	227.04 - SERVICIOS DE IMPRENTA	60.200,00
	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	245.583,48
	227.09 - OTROS SERVICIOS	1.668.900,00
	227.01 - SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	2.905.303,00
	227.00 - SERVICIOS DE LIMPIEZA	3.644.600,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	30.947,22
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	45.000,00
251 - CON ENTIDADES DE SEGURO LIBRE	251.00 - CONCIERTO DE ASISTENCIA SANITARIA. ENTIDADES SEGURO LIBRE	78.750,00

CENTROS DE GASTO

3 - GASTOS FINANCIEROS		25.000,00
339 - OTROS GASTOS FINANCIEROS	339.00 - OTROS GASTOS FINANCIEROS	25.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.300,28
410 - A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	410.02 - A OTRAS INSTITUCIONES	14.300,28
6 - INVERSIONES REALES		45.240,30
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	19.052,78
622 - EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	622.99 - GASTOS QUE CONSTITUYEN PRECIO DE ADQUISICION	7.502,52
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	10.925,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	2.060,00
644 - PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	644.00 - PROPIEDAD INTELECTUAL, PATENTES	5.700,00
421B.5 - MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS		53.295,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		47.595,00
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	47.595,00
6 - INVERSIONES REALES		5.700,00
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	5.700,00
421B.6 - ALMACÉN CENTRAL		37.050,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		37.050,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	37.050,00
421B.9 - FONDO DE CONTINGENCIA		300.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		300.000,00
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	300.000,00
421B.I - ELECCIONES		7.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		7.000,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	7.000,00
421B.S - RIESGOS LABORALES		117.400,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		117.400,00
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	14.052,78
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	103.347,22

CENTROS DE GASTO

421B.T - INVERSION, REPOSICION Y MANTENIMIENTO		1.311.439,30
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		941.439,30
210 - REPARACIÓN Y CONSERVACIONES. TERRENOS Y BIENES NATURALES	210.00 - REPARACIÓN Y CONSERVACIONES. TERRENOS Y BIENES NATURALES	285.285,25
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	601.154,05
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.05 - SERVICIOS DE ANTIPLAGAS	5.000,00
	227.06 - SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.000,00
6 - INVERSIONES REALES		370.000,00
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	35.000,00
632 - EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	632.00 - EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES, OBRAS E INCIDENCIAS	335.000,00
421B.W - ARCHIVO UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA		5.709,61
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		4.284,61
226 - GASTOS DIVERSOS	226.09 - OTROS GASTOS DIVERSOS	4.284,61
6 - INVERSIONES REALES		1.425,00
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	625.00 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	1.425,00
422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		82.509.474,15
422A.2 - PERSONAL DOCENTE		82.281.221,78
1 - GASTOS DE PERSONAL		82.281.221,78
120 - RETRIBUCIONES BÁSICAS	120.15 - TRIENIOS DOCENTES	5.308.850,14
	120.10 - SUELDO DOCENTES	14.814.771,42
121 - RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	121.03 - CARGOS ACADÉMICOS	992.622,95
	121.12 - INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA. DOCENTES	2.054.875,68
	121.05 - COMPLEMENTO ESPECÍFICO ACTIVIDAD INVESTIGACIÓN	2.837.265,36
	121.06 - COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS PROF.RESOLUCION 1419 JULIO 23 1999	6.967.658,52
	121.04 - COMPLEMENTO ESPECÍFICO MÉRITOS DOCENTES	7.105.331,88
142 - CONTRATADOS EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL	121.11 - COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO. DOCENTES	20.707.697,03
	142.01 - DOCENTES. PDI LABORAL SUSTITUTOS	705.439,90
	142.08 - TRIENIOS LABORALES DOCENTES	902.101,09
	142.06 - COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS CONTRATOS L.O.U.	1.872.822,37

CENTROS DE GASTO

142 - CONTRATADOS EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL	142.00 - DOCENTES, ASOCIADOS	13.030.660,22
160 - CUOTAS SOCIALES	160.06 - Seg.Social Com.Reatr.Prof.Resolución 1419 julio 23 1999	604.734,34
	160.03 - CUOTAS SOCIALES OTRO PERSONAL	4.376.390,88
422A.A - TRIBUNALES DE SELECTIVIDAD		228.252,37
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		228.252,37
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA, ORDINARIO NO INVENTARIABLE	601,00
222 - COMUNICACIONES	222.01 - COMUNICACIONES, POSTALES	601,01
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	18.030,36
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	12.020,00
233 - OTRAS INDEMNIZACIONES	233.00 - OTRAS INDEMNIZACIONES	197.000,00
423B - FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL		193.069,02
423B.9 - FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS		113.069,02
1 - GASTOS DE PERSONAL		6.000,00
162 - GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS	162.00 - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000,00
163 - GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL	163.00 - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		100.069,02
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	53.532,02
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	46.537,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.000,00
488 - AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD	488.07 - CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO. P.A.S.	5.000,00
6 - INVERSIONES REALES		2.000,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	2.000,00
423B.E - TRIBUNALES DE OPOSICIÓN		80.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		80.000,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	30.000,00
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	20.000,00
233 - OTRAS INDEMNIZACIONES	233.00 - OTRAS INDEMNIZACIONES	30.000,00

CENTROS DE GASTO

423C - ACCION SOLIDARIA Y PROMOCION SOCIAL		1.474.927,96
423C.Z - ACTUACIONES EN FAVOR DEL PERSONAL		1.474.927,96
1 - GASTOS DE PERSONAL		274.927,96
162 - GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS	162.09 - GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS. OTROS	137.463,98
163 - GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL	163.09 - GASTOS SOCIALES LABORALES. OTROS	137.463,98
8 - ACTIVOS FINANCIEROS		1.200.000,00
831 - PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	831.00 - PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	1.200.000,00
541C - INVESTIGACION CIENTIFICA		90.000,00
541C.I - TESIS DOCTORALES		90.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		90.000,00
230 - DIETAS	230.00 - DIETAS	50.000,00
231 - LOCOMOCIÓN	231.00 - LOCOMOCIÓN	40.000,00

CENTROS DE GASTO

18.05.25.AA - AULARIO DE GUAJARA (8.314,01 €)

421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		8.314,01
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		8.314,01
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		8.314,01
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	8.314,01

CENTROS DE GASTO

18.05.26.AA - COMITE DE EMPRESA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL (1.974,91 €)

421B - FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI		1.974,91
421B.1 - ACTIVIDADES GENERALES		1.974,91
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.974,91
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.974,91

CENTROS DE GASTO

18.05.27.AA - ESCUELA DE DOCTORADO Y ESTUDIOS DE POSGRADO (35.000,00 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		35.000,00
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		35.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		35.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	35.000,00

CENTROS DE GASTO

18.06.01.AA - RESIDENCIA UNIVERSITARIA PARQUE DE LAS ISLAS (127.466,38 €)

423C - ACCION SOLIDARIA Y PROMOCION SOCIAL		127.466,38
423C.H - ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO		127.466,38
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		79.500,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	12.800,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	30.000,00
221 - SUMINISTROS	221.03 - SUMINISTROS. COMBUSTIBLES	36.700,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		44.966,38
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.03 - BECAS DE COLEGIOS MAYORES	44.966,38
6 - INVERSIONES REALES		3.000,00
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	3.000,00

CENTROS DE GASTO

18.06.02.AA - COLEGIO MAYOR SAN AGUSTIN (313.595,70 €)

423C - ACCION SOLIDARIA Y PROMOCION SOCIAL		313.595,70
423C.H - ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO		313.595,70
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		274.400,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	6.400,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.000,00
221 - SUMINISTROS	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	6.000,00
	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	6.000,00
	221.05 - SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	247.000,00
227 - TRABAJOS REALIZDOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	3.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		36.195,70
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.03 - BECAS DE COLEGIOS MAYORES	36.195,70
6 - INVERSIONES REALES		3.000,00
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	3.000,00

CENTROS DE GASTO

18.06.03.AA - COLEGIO MAYOR SAN FERNANDO (190.981,04 €)

423C - ACCION SOLIDARIA Y PROMOCION SOCIAL		190.981,04
423C.H - ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO		190.981,04
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		147.400,00
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	3.000,00
212 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	212.00 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	6.400,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000,00
221 - SUMINISTROS	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	3.000,00
	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	6.000,00
	221.03 - SUMINISTROS. COMBUSTIBLES	25.000,00
	221.05 - SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	98.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		40.581,04
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.03 - BECAS DE COLEGIOS MAYORES	40.581,04
6 - INVERSIONES REALES		3.000,00
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	3.000,00

CENTROS DE GASTO

18.06.04.AA - COLEGIO MAYOR SANTA MARIA (185.381,04 €)

423C - ACCION SOLIDARIA Y PROMOCION SOCIAL		185.381,04
423C.H - ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO		185.381,04
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		141.800,00
203 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	203.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	3.000,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	10.600,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000,00
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	4.000,00
	221.03 - SUMINISTROS. COMBUSTIBLES	4.200,00
	221.07 - SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	6.000,00
	221.05 - SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	108.000,00
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	227.09 - OTROS SERVICIOS	3.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		40.581,04
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.03 - BECAS DE COLEGIOS MAYORES	40.581,04
6 - INVERSIONES REALES		3.000,00
623 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	623.00 - EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	3.000,00

CENTROS DE GASTO

18.07.01.AA - ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR INGENIERÍA (89.477,30 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		89.477,30
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		51.491,42
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		43.149,42
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	39.560,42
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	2.910,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	679,00
6 - INVERSIONES REALES		8.342,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	8.342,00
422A.1.1 - MANTENIMIENTO DE CENTROS		27.509,88
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		27.509,88
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	27.509,88
422A.1.2 - AULAS DE INFORMÁTICA		10.476,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		8.536,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.536,00
6 - INVERSIONES REALES		1.940,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.940,00

CENTROS DE GASTO

18.07.02.AA - ESCUELA SUPERIOR INGENIERIA Y TECNOLOGÍA (51.240,50 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		51.240,50
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		31.840,50
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		25.476,03
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	23.245,03
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	1.552,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	679,00
6 - INVERSIONES REALES		6.364,47
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	6.364,47
422A.1.1 - MANTENIMIENTO DE CENTROS		14.744,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		14.744,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	14.744,00
422A.1.2 - AULAS DE INFORMATICA		4.656,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		3.104,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.104,00
6 - INVERSIONES REALES		1.552,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.552,00

CENTROS DE GASTO

18.07.03.AA - FACULTAD DE CIENCIAS (96.147,12 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		96.147,12
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		57.347,12
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		49.587,12
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	45.998,12
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	2.910,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	679,00
6 - INVERSIONES REALES		7.760,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	7.760,00
422A.1.1 - MANTENIMIENTO DE CENTROS		29.100,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		29.100,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	29.100,00
422A.1.2 - AULAS DE INFORMATICA		9.700,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		7.760,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.760,00
6 - INVERSIONES REALES		1.940,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.940,00

CENTROS DE GASTO

18.07.04.AA - FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD (142.828,17 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		142.828,17
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		88.508,17
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		76.868,17
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	72.309,17
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	3.880,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	679,00
6 - INVERSIONES REALES		11.640,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	11.640,00
422A.1.1 - MANTENIMIENTO DE CENTROS		40.740,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		40.740,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	40.740,00
422A.1.2 - AULAS DE INFORMÁTICA		13.580,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		9.700,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.700,00
6 - INVERSIONES REALES		3.880,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	3.880,00

CENTROS DE GASTO

18.07.05.AA - FACULTAD CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIALES Y COMUNICACIÓN (48.897,15 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		48.897,15
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		31.437,15
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		25.155,70
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	23.118,70
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	1.358,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	679,00
6 - INVERSIONES REALES		6.281,45
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	6.281,45
422A.1.1 - MANTENIMIENTO DE CENTROS		13.580,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		13.580,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	13.580,00
422A.1.2 - AULAS DE INFORMATICA		3.880,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.910,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.910,00
6 - INVERSIONES REALES		970,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	970,00

CENTROS DE GASTO

18.07.06.AA - FACULTAD DE DERECHO (62.542,42 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		62.542,42
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		43.142,42
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		36.792,42
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	34.173,42
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	1.940,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	679,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.500,00
489 - AYUDAS A ALUMNOS Y COLEGIOS MAYORES	489.04 - PREMIOS DE INVESTIGACIÓN. ALUMNOS	1.500,00
6 - INVERSIONES REALES		4.850,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	4.850,00
422A.1.1 - MANTENIMIENTO DE CENTROS		16.490,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		16.490,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	16.490,00
422A.1.2 - AULAS DE INFORMÁTICA		2.910,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2.328,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.328,00
6 - INVERSIONES REALES		582,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	582,00

CENTROS DE GASTO

18.07.07.AA - FACULTAD ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO (78.261,87 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		78.261,87
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		42.281,87
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		35.685,87
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	32.678,87
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	2.328,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	679,00
6 - INVERSIONES REALES		6.596,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	6.596,00
422A.1.1 - MANTENIMIENTO DE CENTROS		23.190,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		23.190,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	23.190,00
422A.1.2 - AULAS DE INFORMATICA		12.790,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		6.790,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.790,00
6 - INVERSIONES REALES		6.000,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	6.000,00

CENTROS DE GASTO

18.07.08.AA - FACULTAD DE EDUCACIÓN (85.340,53 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		85.340,53
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		54.300,53
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		43.898,53
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	40.891,53
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	2.328,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	679,00
6 - INVERSIONES REALES		10.402,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	10.402,00
422A.1.1 - MANTENIMIENTO DE CENTROS		23.280,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		23.280,00
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	23.280,00
422A.1.2 - AULAS DE INFORMÁTICA		7.760,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		5.820,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.820,00
6 - INVERSIONES REALES		1.940,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	1.940,00

CENTROS DE GASTO

18.07.09.AA - FACULTAD DE HUMANIDADES (100.870,36 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		100.870,36
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		62.758,03
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		54.028,03
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	50.245,03
221 - SUMINISTROS	221.09 - SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	3.104,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	679,00
6 - INVERSIONES REALES		8.730,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	8.730,00
422A.1.1 - MANTENIMIENTO DE CENTROS		26.472,33
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		26.472,33
213 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	213.00 - MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	26.472,33
422A.1.2 - AULAS DE INFORMATICA		11.640,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		8.730,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.730,00
6 - INVERSIONES REALES		2.910,00
626 - EN EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	626.00 - EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	2.910,00

CENTROS DE GASTO

18.08.01.AA - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, CONTABILIDAD Y FINANZAS (43.319,08 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		43.319,08
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		25.374,08
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		22.658,08
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	22.173,08
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.716,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.716,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		17.945,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		16.150,50
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.150,50
6 - INVERSIONES REALES		1.794,50
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.794,50

CENTROS DE GASTO

18.08.02.AA - DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS MATEMÁTICO (35.257,44 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		35.257,44
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		20.707,44
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		18.573,44
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.088,44
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.134,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.134,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		14.550,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		13.095,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.095,00
6 - INVERSIONES REALES		1.455,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.455,00

CENTROS DE GASTO

18.08.03.AA - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS (40.171,26 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		40.171,26
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		23.681,26
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		21.159,26
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.674,26
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.522,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.522,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		16.490,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		14.841,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14.841,00
6 - INVERSIONES REALES		1.649,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.649,00

CENTROS DE GASTO

18.08.04.AA - DEPARTAMENTO DE ASTROFÍSICA (35.132,68 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		35.132,68
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		28.342,68
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		27.372,68
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	26.887,68
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		970,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	970,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		6.790,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		6.111,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.111,00
6 - INVERSIONES REALES		679,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	679,00

CENTROS DE GASTO

18.08.05.AA - DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES (55.045,43 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		55.045,43
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		31.765,43
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		28.370,43
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	27.885,43
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		3.395,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	3.395,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		23.280,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		20.952,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.952,00
6 - INVERSIONES REALES		2.328,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.328,00

CENTROS DE GASTO

18.08.06.AA - DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA ANIMAL Y EDAFOLOGÍA Y GEOLOGÍA (40.695,57 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		40.695,57
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		24.108,57
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		23.502,57
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	23.502,57
6 - INVERSIONES REALES		606,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	606,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		16.587,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		16.150,50
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.150,50
6 - INVERSIONES REALES		436,50
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	436,50

CENTROS DE GASTO

18.08.07.AA - DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, ECOLOGÍA Y FISIOLOGÍA VEGETAL (38.496,68 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		38.496,68
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		22.006,68
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		19.581,68
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	19.096,68
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.425,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.425,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		16.490,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		14.841,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14.841,00
6 - INVERSIONES REALES		1.649,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.649,00

CENTROS DE GASTO

18.08.08.AA - DEPTO. DE BIOQUÍMICA, MICROBIOLOGÍA BIOLÓGICA CECULAR Y GENÉTICA (49.139,45 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		49.139,45
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		26.829,45
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		23.725,45
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	23.240,45
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		3.104,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	3.104,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		22.310,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		20.079,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.079,00
6 - INVERSIONES REALES		2.231,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.231,00

CENTROS DE GASTO

18.08.09.AA - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TRABAJO SOCIAL (30.445,82 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		30.445,82
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		20.745,82
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		19.290,82
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.805,82
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		1.455,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.455,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		9.700,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		8.730,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.730,00
6 - INVERSIONES REALES		970,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	970,00

CENTROS DE GASTO

18.08.10.AA - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRARIA, NÁUTICA, CIVIL Y MARÍTIMA (55.273,30 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		55.273,30
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		35.873,30
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		32.963,30
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	32.478,30
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.910,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.910,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		19.400,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		17.460,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	17.460,00
6 - INVERSIONES REALES		1.940,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.940,00

CENTROS DE GASTO

18.08.11.AA - DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA, OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLANRINGOLOGÍA (21.382,34 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		21.382,34
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		13.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		11.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.515,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.000,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.000,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		8.382,34
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		7.500,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.500,00
6 - INVERSIONES REALES		882,34
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	882,34

CENTROS DE GASTO

18.08.12.AA - DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, CIENCIA POLÍTICA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
(22.815,58 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		22.815,58
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		14.085,58
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		12.630,58
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.145,58
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		1.455,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.455,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		8.730,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		7.857,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.857,00
6 - INVERSIONES REALES		873,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	873,00

CENTROS DE GASTO

18.08.13.AA - DPTO. DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO ESPECIAL Y DERECHO DE LA EMPRESA (41.584,16 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		41.584,16
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		25.094,16
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		13.909,16
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.424,16
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		11.185,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	11.185,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		16.490,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		6.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.000,00
6 - INVERSIONES REALES		10.490,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	10.490,00

CENTROS DE GASTO

18.08.14.AA - DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS (34.292,13 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		34.292,13
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		21.779,13
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		19.936,13
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	19.451,13
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		1.843,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.843,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		12.513,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		11.261,70
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.261,70
6 - INVERSIONES REALES		1.251,30
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.251,30

CENTROS DE GASTO

18.08.15.AA - DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (44.952,11 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		44.952,11
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		32.000,11
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		31.000,11
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	30.515,11
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		1.000,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.000,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		12.952,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		10.952,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.952,00
6 - INVERSIONES REALES		2.000,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.000,00

CENTROS DE GASTO

18.08.16.AA - DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS (36.445,44 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		36.445,44
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		21.410,44
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		19.276,44
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.791,44
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.134,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.134,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		15.035,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		13.531,50
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.531,50
6 - INVERSIONES REALES		1.503,50
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.503,50

CENTROS DE GASTO

18.08.17.AA - DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS E HISTORIA ECONÓMICA (36.734,60 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		36.734,60
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		23.154,60
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		21.214,60
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.729,60
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		1.940,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.940,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		13.580,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		12.222,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.222,00
6 - INVERSIONES REALES		1.358,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.358,00

CENTROS DE GASTO

18.08.18.AA - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS (47.823,76 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		47.823,76
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		28.423,76
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		25.513,76
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	25.028,76
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.910,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.910,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		19.400,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		17.460,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	17.460,00
6 - INVERSIONES REALES		1.940,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.940,00

CENTROS DE GASTO

18.08.19.AA - DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA (44.350,75 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		44.350,75
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		26.890,75
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		24.465,75
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	23.980,75
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.425,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.425,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		17.460,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		15.714,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.714,00
6 - INVERSIONES REALES		1.746,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.746,00

CENTROS DE GASTO

18.08.20.AA - DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA, FRANCESA ÁRABE Y ROMÁNICA (33.983,12 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		33.983,12
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		23.313,12
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		21.567,12
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	21.082,12
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		1.746,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.746,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		10.670,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		9.603,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.603,00
6 - INVERSIONES REALES		1.067,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.067,00

CENTROS DE GASTO

18.08.21.AA - DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA (31.063,33 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		31.063,33
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		19.423,33
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		17.580,33
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	17.095,33
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		1.843,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.843,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		11.640,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		10.476,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.476,00
6 - INVERSIONES REALES		1.164,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.164,00

CENTROS DE GASTO

18.08.22.AA - DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA (45.469,23 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		45.469,23
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		27.281,54
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		19.281,54
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.796,54
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		8.000,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	8.000,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		18.187,69
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		13.687,69
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.687,69
6 - INVERSIONES REALES		4.500,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	4.500,00

CENTROS DE GASTO

18.08.23.AA - DEPARTAMENTO DE FÍSICA (48.898,35 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		48.898,35
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		28.528,35
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		25.618,35
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	25.133,35
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.910,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.910,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		20.370,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		18.333,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.333,00
6 - INVERSIONES REALES		2.037,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.037,00

CENTROS DE GASTO

18.08.24.AA - DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (52.879,12 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		52.879,12
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		32.509,12
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		29.599,12
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	29.114,12
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.910,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.910,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		20.370,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		18.333,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.333,00
6 - INVERSIONES REALES		2.037,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.037,00

CENTROS DE GASTO

18.08.25.AA - DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE Y FILOSOFÍA (32.702,49 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		32.702,49
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		25.702,49
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		19.702,49
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	19.217,49
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		6.000,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	6.000,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		7.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		5.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000,00
6 - INVERSIONES REALES		2.000,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.000,00

CENTROS DE GASTO

18.08.26.AA - DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, LA EDUCACIÓN Y EL LENGUAJE (33.393,89 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		33.393,89
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		21.753,89
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		20.007,89
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	19.522,89
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		1.746,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.746,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		11.640,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		10.476,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.476,00
6 - INVERSIONES REALES		1.164,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.164,00

CENTROS DE GASTO

18.08.27.AA - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS (57.849,74 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		57.849,74
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		37.964,74
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		35.054,74
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	34.569,74
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.910,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.910,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		19.885,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		17.896,50
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	17.896,50
6 - INVERSIONES REALES		1.988,50
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.988,50

CENTROS DE GASTO

18.08.28.AA - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL (40.342,67 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		40.342,67
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		25.307,67
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		22.979,67
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	22.494,67
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.328,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.328,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		15.035,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		13.531,50
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.531,50
6 - INVERSIONES REALES		1.503,50
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.503,50

CENTROS DE GASTO

18.08.29.AA - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA (35.877,32 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		35.877,32
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		14.344,93
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		11.473,94
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.988,94
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.870,99
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.870,99
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		21.532,39
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		15.072,67
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.072,67
6 - INVERSIONES REALES		6.459,72
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	6.459,72

CENTROS DE GASTO

18.08.30.AA - DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS, ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA (32.005,33 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		32.005,33
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		30.305,33
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		23.005,33
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	22.520,33
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		7.300,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	7.300,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		1.700,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00
6 - INVERSIONES REALES		700,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	700,00

CENTROS DE GASTO

18.08.31.AA - DEPARTAMENTO DE MEDICINA FÍSICA Y FARMACOLOGÍA (34.691,84 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		34.691,84
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		20.626,84
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		18.492,84
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.007,84
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.134,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.134,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		14.065,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		12.658,50
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.658,50
6 - INVERSIONES REALES		1.406,50
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.406,50

CENTROS DE GASTO

18.08.32.AA - DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA, DERMATOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA (30.154,63 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		30.154,63
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		18.092,78
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		16.283,50
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.798,50
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		1.809,28
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.809,28
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		12.061,85
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		10.855,67
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.855,67
6 - INVERSIONES REALES		1.206,18
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.206,18

CENTROS DE GASTO

18.08.33.AA - DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, PEDIATRÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA, TOXICOLOGÍA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE (40.943,49 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		40.943,49
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		26.393,49
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		24.259,49
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	23.774,49
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.134,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.134,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		14.550,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		13.095,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.095,00
6 - INVERSIONES REALES		1.455,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.455,00

CENTROS DE GASTO

18.08.34.AA - DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA (45.902,55 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		45.902,55
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		27.472,55
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		25.047,55
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	24.562,55
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.425,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.425,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		18.430,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		16.587,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.587,00
6 - INVERSIONES REALES		1.843,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.843,00

CENTROS DE GASTO

18.08.35.AA - DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA COGNITIVA, SOCIAL Y ORGANIZACIONAL (37.162,10 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		37.162,10
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		24.552,10
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		22.709,10
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	22.224,10
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		1.843,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.843,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		12.610,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		11.349,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.349,00
6 - INVERSIONES REALES		1.261,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.261,00

CENTROS DE GASTO

18.08.36.AA - DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN (42.935,99 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		42.935,99
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		23.500,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		21.000,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.515,00
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.500,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.500,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		19.435,99
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		16.935,99
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.935,99
6 - INVERSIONES REALES		2.500,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.500,00

CENTROS DE GASTO

18.08.37.AA - DEPARTAMENTO DE QUÍMICA (56.908,13 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		56.908,13
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		29.263,13
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		25.383,13
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	24.898,13
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		3.880,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	3.880,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		27.645,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		24.880,50
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	24.880,50
6 - INVERSIONES REALES		2.764,50
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.764,50

CENTROS DE GASTO

18.08.38.AA - DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA (36.255,34 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		36.255,34
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		19.765,34
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		17.340,34
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.855,34
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.425,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.425,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		16.490,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		14.841,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14.841,00
6 - INVERSIONES REALES		1.649,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.649,00

CENTROS DE GASTO

18.08.39.AA - DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA (43.260,19 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		43.260,19
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		28.710,19
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		26.576,19
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	26.091,19
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		2.134,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.134,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		14.550,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		13.095,00
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.095,00
6 - INVERSIONES REALES		1.455,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	1.455,00

CENTROS DE GASTO

18.08.40.AA - DEPARTAMENTO DE TÉCNICAS Y PROYECTOS EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (53.745,71 €)

422A - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		53.745,71
422A.1.0 - ACTIVIDADES GENERALES		29.980,71
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		26.585,71
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	26.100,71
226 - GASTOS DIVERSOS	226.01 - ATENCIONES PROTOCOLARIAS	485,00
6 - INVERSIONES REALES		3.395,00
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	3.395,00
422A.1.3 - ACTIVIDADES DOCENTES PRÁCTICAS		23.765,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		21.388,50
220 - MATERIAL DE OFICINA	220.00 - MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	21.388,50
6 - INVERSIONES REALES		2.376,50
620 - FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	620.00 - LIBROS	2.376,50



ANEXO DE PERSONAL

ANTEPROYECTO
DE PRESUPUESTO
2017

Coste Cargos Académicos			
Cargos	Efectivos	Valor Mensual	Valor Anual
Rector	1	1.439,05	19.513,52
Vicerrector	7	650,56	61.751,16
Secr. Gral	1	650,56	8.821,59
Decanos de Facultad	7	507,24	48.147,22
Directores de Escuela	2	507,24	13.756,35
Director de Escuela de Doctorado	1	507,24	6.878,17
Director de Departamento	40	367,04	199.082,50
Vicedecanos de Facultad	46	273,72	170.735,59
Subdirectores de Escuela	13	273,72	48.251,36
Subdirector Escuela de Doctorado	2	273,72	7.423,29
Secretario de Facultad	7	273,72	25.981,50
Secretario de Escuela	2	273,72	7.423,29
Secretario de Escuela de Doctorado	1	273,72	3.711,64
Director de Instituto Universitario	10	219,15	29.716,71
Secretario de Departamento	40	197,31	107.022,90
Coordinador Pruebas de Acceso	22	142,74	42.582,20
Total	202		800.798,99

Coste Cargos Académicos Asimilados			
Cargos	Efectivos	Valor Mensual	Valor Anual
Jefe de Gabinete del Rector	1	507,24	6.878,17
Director del C.D.E.	1	367,04	4.977,06
Director Oficina Mediación	1	273,72	3.711,64
Vicesecretaría General	1	273,72	3.711,64
Directores de Secretariado	18	273,72	66.809,58
Coordinadores de Calidad	17	273,72	63.097,93
Asesores	2	273,72	7.423,29
Director y Subdirector Unidad de Igualdad	2	273,72	7.423,29
Coordinador Gral. PAU	1	273,72	3.711,64
Secretario de Instituto	2	197,31	5.351,05
Subdirector de Departamento	7	197,31	18.728,67
Total	53		191.823,96

PRESUPUESTO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

EJERCICIO 2017

P.D.I. FUNCIONARIO

	Nº Efectivos Presupuesto	Sueldo	Residencia	C. Destino	C.Específico	C.Específico Extraordinario	TOTAL
Catedráticos U. T.C.	233	3.491.606,49	463.101,48	2.862.794,16	2.766.669,96	359.667,09	9.584.172,09
Catedráticos U. T.P. 6 h.	1	6.491,70	1.987,56	11.323,76	0,00	668,70	19.803,02
TOTAL CATEDRÁTICOS	234	3.498.098,19	465.089,04	2.874.117,92	2.766.669,96	360.335,79	9.603.975,11
Titulares U. T.C.	691	9.785.903,12	1.362.956,04	7.776.043,43	3.827.840,94	497.619,32	22.752.743,53
Titulares U. T.P. 6h.	5	30.674,80	9.862,20	38.373,30	0,00	1.559,80	78.910,30
Titulares U. T.P. 3h.	1	3.067,42	1.972,44	3.837,26	0,00	155,98	8.877,12
TOTAL TITULARES UNIVERSIDAD	697	9.819.645,34	1.374.790,68	7.818.253,99	3.827.840,94	499.335,10	22.840.530,95
Catedrático E.U. T.C.	14	198.267,21	27.614,16	157.546,47	77.553,94	10.082,01	460.981,78
TOTAL CATEDRÁTICOS ESCUELA U.	14	198.267,21	27.614,16	157.546,47	77.553,94	10.082,01	460.981,78
Titulares E.U. T.C.	92	1.277.550,51	181.464,48	908.284,72	314.653,14	40.904,91	2.681.952,85
Titulares E.U. T.P. 4h.	1	4.010,40	1.972,44	4.003,58	0,00	128,40	9.986,42
Titulares E.U. T.P. 3h.	1	3.037,82	1.972,44	3.002,72	0,00	97,26	8.012,98
TOTAL TITULARES ESCUELA U.	94	1.284.598,73	185.409,36	915.291,02	314.653,14	41.130,57	2.699.952,24
Prof. Numer. Náutica T.C.	1	14.161,94	1.972,44	11.253,32	5.539,57	720,14	32.927,27
T O T A L	1	14.161,94	1.972,44	11.253,32	5.539,57	720,14	32.927,27
TOTAL	1.040	14.814.771,42	2.054.875,68	11.776.462,71	6.992.257,54	911.603,62	36.471.173,52

P.D.I. LABORAL								
	Nº Presupuesto	Sueldo	Residencia	C. Destino	C.Específico	C.Específico Extraordinario	TOTAL	Seguridad Social
ASOCIADOS U. T.P. 6h.	149	848.053,29	293.893,56	490.287,39		52.191,72	1.684.425,96	540.700,73
ASOCIADOS U. T.P. 5h.	7	33.201,85	13.807,08	19.195,19		2.043,30	68.247,42	21.907,42
ASOCIADOS U. T.P. 4h.	27	102.450,66	53.255,88	59.229,35		6.306,12	221.242,01	71.018,69
ASOCIADOS U. T.P. 3h.	149	424.026,64	293.893,56	245.154,23		26.095,86	989.170,29	317.523,66
TOTAL ASOCIADOS	332	1.407.732,45	654.850,08	813.866,16		86.637,00	2.963.085,69	951.150,51
AYUDANTES	10	124.795,40	19.724,40	63.717,67	0,00	4.468,00	212.705,47	68.278,45
AYUDANTES DOCTOR	82	1.279.173,12	161.740,08	809.537,34	280.451,71	36.458,84	2.567.361,09	824.122,91
COLABORADOR T.C.	45	701.985,25	88.759,80	444.258,30	153.906,43	20.007,90	1.408.917,67	435.355,56
CONTRATADO DOCTOR T.1.	200	2.495.907,96	394.488,00	2.369.128,72	1.114.288,56	144.856,00	6.518.669,24	1.800.537,45
TOTAL OTROS CONTRATADOS	337	4.601.861,73	664.712,28	3.686.642,03	1.548.646,70	205.790,74	10.707.653,47	3.128.294,37
TOTAL	669	6.009.594,17	1.319.562,36	4.500.508,19	1.548.646,70	292.427,74	13.670.739,16	4.079.444,88

TOTAL EFECTIVOS P.D.I. 1.709

RESUMEN POR APLICACIONES	
120.10 Sueldo Docentes	14.814.771,42
120.15 Trienios Docentes	5.308.850,14
121.03 Cargos Académicos	992.622,94
121.04 C.E. Méritos Docentes	7.105.331,88
121.05 C.E. Méritos Investigación	2.837.265,36
121.06 C. Retributivos Profesorado	6.967.658,52
121.11 Complementarias PDI.	18.768.720,25
121.12 I. Residencia	2.054.875,68
121.11 C. Espec. P. Extra *	1.938.976,78
142.00 Contratos Categ. LOU	13.696.100,13
142.00* Transformaciones L.O.U.	40.000,00
142.06 C. Retribut. Contratad.LOU	1.872.822,37
142.08 Trienios laborales docentes	902.101,09
TOTAL	77.300.096,56
160.03 Seguridad Social PDIL	4.079.444,88
160.03 Seguridad Social PDIF	296.946,00
160.06 Seguridad Social C. Retrib. ACECAU	604.734,34
TOTAL	82.281.221,78

PRESUPUESTO PAS LABORAL

	N° Presup.	Sueldo	P. Extra	N°	Peligrosidad	N°	Jefatura	N°	J. Partida	N°	D.Tª. 3ª.	N°	Informática	C. General
GRUPO I	27	612.154,78	207.613,33	2	7.592,94	13	57.514,44	3	8.558,05			16	112.492,80	32.773,09
GRUPO II	20	384.131,28	123.738,53	4	12.788,05	5	16.286,26	1	2.398,91			11	38.664,13	21.469,37
GRUPO III	135	2.303.295,10	724.362,10	77	217.631,57	14	31.860,09	19	40.158,53			20	35.049,60	133.186,68
GRUPO IV	176	2.507.055,94	767.192,61	67	157.089,14	26	45.720,76	21	37.030,11	24	37.082,84	10	8.788,21	153.797,95
GRUPO V	93	1.255.363,18	382.084,70	10	22.165,06	0		10	16.597,13	0				78.484,15
TOTALES	451	7.062.000,28	2.204.991,27		417.266,76		151.381,55		104.742,73		37.082,84		194.994,74	419.711,24

RESUMEN POR APLICACIONES PRESUPUESTADO

130.00	Sueldo y P.Extra	9.266.991,55
130.01	Peligrosidad	417.266,76
130.02	Jefaturas	151.381,55
130.03	Jornada Partida	104.742,73
130.04	D.Tª Tercera	37.082,84
130.05	Informática	194.994,74
130.06	Componente G.	419.711,24
130.07	Sábados y Festivos	61.802,71
130.08	Horas y Trabajos Ext.	101.893,96
130.09	Trienios	1.379.242,34
	TOTAL	12.135.110,41
160.02	Cuotas Soc. Laboral	3.914.147,45
	TOTAL	16.049.257,86

PRESUPUESTO PAS FUNCIONARIO									
GRUPO	Sueldo	Trienios	Residencia	Nivel	C. Destino	Específico	C. Especif.	M. Adicional	Nº efectivos RPT
GRUPO A1	266.835,96	50.590,41	35.510,40	28	23.864,93	85	46.956,92	10.166,26	2
				28	143.189,56	80	265.168,51		12
				27	22.817,20	70	38.670,41		2
				26	20.017,43	60	33.146,06		2
				Total	209.889,12	Total	383.941,90		18
GRUPO A2	951.598,62	200.764,25	103.735,92	28	0,00	80	0,00	41.229,82	0
				26	10.008,72	65	17.954,12		1
				26	240.209,19	60	397.752,77		24
				24	392.747,04	39	506.306,13		47
				22	7.308,54	60	16.573,03		1
				Total	650.273,49	Total	938.586,05		73
GRUPO C1	2.865.356,34	752.692,94	328.626,48	26	0,00	60	0,00	162.095,30	0
				22	0,00	60	0,00		0
				22	7.308,54	40	11.048,69		1
				22	643.151,68	34	826.441,86		88
				20	819.418,60	20	718.164,72		130
				20	56.728,98	18	44.747,19		9
				18	16.978,08	18	14.915,73		3
				18	316.924,16	16	247.490,61		56
				Total	1.860.510,04	Total	1.862.808,80		287
GRUPO E	7.755,44	2.054,31	592,56	14	4.372,34	14	3.867,04	564,79	1
				Total	4.372,34	Total	3.867,04		1
4.091.546,36		1.006.101,91	468.465,36		2.725.044,99		3.189.203,79	214.056,17	379

RESUMEN POR APLICACIONES		
109.00	Alto Cargo	73.956,73
120.20	Sueldo P.A.S	4.091.546,36
120.25	Trienios P.A.S.	996.645,15
121.21	C. al Puesto de T. P.A.S.F.	5.914.248,78
121.22	I. Residencia P.A.S.F.	468.465,36
190.02	P. Concertación	93.388,60
190.03	M. Adicional	214.056,17
150.00	Productividad	31.264,65
151.00	Gratificaciones. Serv. Ext.	48.322,64
	TOTAL	11.931.894,44
160.01	Seguridad Soc. Func.	3.006.837,40
	TOTAL	14.938.731,84



FUNDACIÓN
GENERAL
UNIVERSIDAD DE LA
LAGUNA

ANTEPROYECTO
DE PRESUPUESTO
2017

PRESUPUESTO FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA AÑO 2017

CUENTAS		2017	2016	% VAR
70;72	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	9.038.777,21 €	5.004.497,28 €	80,61%
	a) Cuotas de usuarios y afiliados.	0,00 €	0,00 €	0,00%
723	b) Aportaciones de usuarios.	7.722.323,01 €	3.630.718,28 €	112,69%
	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	0,00 €	0,00 €	0,00%
725	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.	1.316.454,20 €	1.373.779,00 €	-4,17%
	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	0,00 €	0,00 €	0,00%
	3. Gastos por ayudas y otros.	0,00 €	0,00 €	0,00%
	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00 €	0,00 €	0,00%
	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00 €	0,00 €	0,00%
	6. Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €	0,00%
	7. Otros ingresos de explotación	3.994,80 €	5.000,00 €	-20,10%
64	8. Gastos de personal	-3.123.673,13 €	-2.889.497,28 €	8,10%
	Personal de estructura	-791.507,86 €	-585.800,00 €	35,12%
	Personal Adscrito a proyectos	-2.332.165,27 €	-2.303.697,28 €	-1,24%
	9. Otros gastos de explotación	-5.883.093,27 €	-2.100.000,00 €	180,15%
759	a) Servicios exteriores.	-5.793.093,27 €	-2.030.000,00 €	185,37%
(65);(678)	b) Tributos.	-5.000,00 €	-5.000,00 €	0,00%
(62);(694)	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	-20.000,00 €	-20.000,00 €	0,00%
	d) Otros gastos de gestión corriente.	-65.000,00 €	-45.000,00 €	44,44%
(68);	10. Amortización del inmovilizado	-25.000,00 €	-25.000,00 €	0,00%
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil tras pasados a resultados del ejercicio.	0,00 €	0,00 €	0,00%
	12. Excesos de provisiones	0,00 €	0,00 €	0,00%
	13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.	0,00 €	0,00 €	0,00%
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	11.005,61 €	-5.000,00 €	320,11%
769	14. Ingresos financieros	3.994,47 €	15.000,00 €	-73,37%
(669);	15. Gastos financieros.	-15.000,08 €	-10.000,00 €	50,00%
	16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00 €	0,00 €	0,00%
	17. Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00%
	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0,00 €	0,00 €	0,00%
	B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-11.005,61 €	5.000,00 €	320,11%
	c) RESULTADO DEL EJERCICIO (A+B)	0,00 €	0,00 €	
	TOTAL	9.046.766,48 €	5.024.497,28 €	80,05%



INFORME
ECONÓMICO
FINANCIERO

ANTEPROYECTO
DE PRESUPUESTO
2017

INFORME ECONÓMICO- FINANCIERO

Los criterios de evaluación de los ingresos del presupuesto de la Universidad de la Laguna para el ejercicio 2017 responden tanto a la naturaleza conceptual de los mismos, como a las medidas presupuestarias adoptadas por la Universidad en el actual escenario presupuestario

Partiendo de esta premisa, los ingresos del presupuesto para el año 2017 ascenderían a 141.155.051,00€ lo que supone un incremento respecto al presupuesto inicial del ejercicio 2016 de un 2,97%% (137.083.631,91€).

El desglose de los ingresos del presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2017 es el siguiente, a nivel de capítulo:

CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

Dentro de este capítulo que alcanza la cifra de 22.246.220,00 euros, destacan las siguientes partidas:

Tasas (30): en este artículo se recogen las previsiones de ingresos en concepto de tasas administrativas por servicios de secretaría, así como los ingresos por servicios de apertura de expedientes académicos. (1.250.000,00 €) También se incluyen las tasas vinculadas a la prueba de acceso a la Universidad (350.000,00€). La totalidad del artículo asciende a 1.615.000,00€.

Precios públicos (31): Este artículo, cuya cifra asciende a 19.789.000€, recoge principalmente los precios públicos por servicios académicos de grado y posgrado (311), (18.260.000,00€). Adicionalmente, se recogen otros conceptos de ingresos, vinculados a derechos de matrícula en cursos y seminarios, (310) cuya previsión asciende a 182.000,00€, así como otros ingresos previstos, entre los que se encuentran los relativos a los servicios de los colegios mayores, residencia universitaria, concesiones y SEGAI (1.347.000,00 €).

Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios (32): Este artículo recoge en el presupuesto inicial la previsión de los ingresos derivados de otros contratos, compromisos suscritos por la Universidad que responden a esta naturaleza económica. La previsión inicial para este ejercicio es de 641.000€

Venta de bienes: (33) Este artículo recoge los ingresos por ventas de publicaciones, y otros productos de reprografía. Su previsión para este ejercicio asciende a 60.000,00€

Otros ingresos diversos (39): este artículo recoge la previsión de 131.220,00€ por ingresos varios que, en principio, no responden a la naturaleza económica de ninguno de los otros artículos mencionados.

CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Este capítulo, el más significativo con diferencia en la estructura de ingresos alcanza la cifra de 115.379.831,00 €.

Transferencias corrientes de Comunidades Autónomas (45)

La principal fuente de financiación de la Universidad de La Laguna se corresponde con la aportación de la Comunidad Autónoma de Canarias. Así, desde el ejercicio 2010 hasta 2013 se redujo de forma significativa la financiación a las Universidades Públicas Canarias, manteniendo la misma dotación en los ejercicios 2013, 2014 y 2015, con un ligero incremento en 2016, afecto al incremento de las retribuciones del personal autorizadas en el citado ejercicio.

A este respecto, se incorpora al presente documento como **Anexo I** la evolución de la aportación de la financiación autonómica y el efecto en la cifra global de presupuestos.

En cuanto al ejercicio 2017, la cifra total de financiación autonómica asciende a 115.261.831,00€. De este montante total, 103.143.654,00€ se corresponde con la transferencia vinculada a los gastos de funcionamiento, 325.000,00 € destinadas al Consejo Social y 9.342.927,00 se corresponden con la financiación de los complementos retributivos vinculados al personal docente e investigador. Asimismo, de acuerdo con lo reflejado en el proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017, se consigna crédito adicional para la financiación de las universidades públicas canarias, que se corresponde con el nuevo sistema de financiación que se está diseñando entre la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias y las Universidades Públicas Canarias, donde en primer lugar, se ha destacado la importancia significativa de la necesidad de inyectar recursos al mantenimiento

de las infraestructuras universitarias, finalidad a la que se prevé que se destine el montante de 4.272.500,00€. No obstante, los fondos afectos a esta partida se librarán de conformidad con lo que establezca la correspondiente orden de concesión de la aportación dineraria o subvención correspondiente. La cifra que se ha estimado para la Universidad de La Laguna a este respecto asciende a 2.281.250€.

Asimismo, se incluye la previsión de la aportación para la financiación de contratos con la denominación de Viera y Clavijo, vinculados al ámbito de la investigación por una cifra de 169.000,00€.

Transferencias corrientes de las Corporaciones Locales (46): la previsión de 98.000€ se fundamenta en la suscripción varios convenios por parte de la ULL con el Cabildo Insular de Tenerife.

Transferencias corrientes de empresas privadas y de familias e instituciones sin fines de lucro (47) y (48): la previsión asciende a 10.000€ respectivamente para cada uno de los artículos.

CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES

Dentro de este capítulo que alcanza la cifra de 2.329.000,00 € destacan por su cuantía las siguientes partidas:

Intereses de depósitos (52): Por un montante estimado anual de 160.000,00€

Rentas de bienes inmuebles (54): Por una cifra de 191.000,00€. Destaca en este aspecto principalmente el alquiler o cesión de espacios de las instalaciones universitarias.

Productos de concesiones y aprovechamientos (55): Los ingresos previstos ascienden a 265.000 €

Otros ingresos patrimoniales (59): Se incorporan ingresos en concepto de canon por determinados servicios que se prestan y se gestionan a través de la Fundación Universidad Empresa. Asimismo, cabe destacar la obtención de aportación de distintas entidades con las que se mantienen suscritos convenios a través de los cuales se inyectan recursos para la realización de actividades por parte de la Universidad de la Laguna, que reviertan principalmente a la sociedad. El importe total previsto de este artículo asciende a 1.713.000,00€.

CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS

Recoge los ingresos en formalización derivados del procedimiento de anticipos reintegrables al personal y que se equilibra con el capítulo de gastos correspondiente. La previsión asciende a 1.200.000,00€

EVOLUCIÓN FINANCIACIÓN AUTÓNOMICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (2009 -2017)											
ANTEPROYECTO											
Financiación CAC	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009		
Transf Financiación Básica	103.143.654,00	103.143.563,69	102.294.554,00	102.294.554,00	102.294.554,00	107.678.478,00	97.466.815,00	101.532.717,00	99.056.309,00		
Calidad (Contrato programa)	0,00	0	0	0	0,00	0,00	1.165.368,00	1.165.368,00	1.165.368,00		
Objetivos (Contrato programa)	0,00	0	0	0	0,00	0,00	10.982.003,00	15.087.854,00	16.315.157,00		
C. Retributivos	9.342.927,00	9.342.927,00	9.342.927,00	9.342.927,00	9.342.927,00	9.342.927,00	9.342.927,00	9.834.660,00	9.834.660,00		
Sistema Financiación	2.281.250,00										
Cap 4	114.767.831,00	112.486.490,69	111.637.481,00	111.637.481,00	111.637.481,00	117.021.405,00	118.957.113,00	127.620.599,00	126.371.494,00		
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.209.235,00	6.899.150,00	8.399.150,00	11.960.729,00		
TOTAL	114.767.831,00	112.486.490,69	111.637.481,00	111.637.481,00	111.637.481,00	121.230.640,00	125.856.263,00	136.019.749,00	138.332.223,00		
Diferencias interanuales	2.281.340,31	849.009,69	0,00	0,00	-9.593.159,00	-4.625.623,00	-10.163.486,00	-2.312.474,00			
Diferencia respecto a 2009	-23.564.392,00	-25.845.732,31	-26.694.742,00	-26.694.742,00	-26.694.742,00	-17.101.583,00	-12.475.960,00	-2.312.474,00			
Transf para Consejo Social	325.000,00	325.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	275.000,00	331.302,00	331.302,00	389.757,00		
TOTAL FINANCIACIÓN	115.092.831,00	112.811.490,69	111.937.481,00	111.937.481,00	111.937.481,00	121.505.640,00	126.187.565,00	136.351.051,00	138.721.980,00		
Presupuesto inicial	141.155.051,00	137.083.631,91	135.690.234,88	136.080.431,88	136.082.042,70	146.376.802,58	151.505.727,58	160.928.549,36	162.485.623,68		



INFORME DE GASTOS

ANTEPROYECTO
DE PRESUPUESTO
2017

INFORME DE ANÁLISIS DE LOS GASTOS

ASPECTOS GENERALES

El presupuesto de la Universidad de La Laguna se elabora en un contexto de consolidación de la recuperación económica.

La estructura del presupuesto debe adaptarse a las normas establecidas para el Sector Público, dado que la Universidad de La Laguna forma parte del Sector Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, por lo que, en la elaboración del presupuesto se han considerado las directrices y criterios autonómicos.

Cabe mencionar algunos aspectos relativos a la previsión de ingresos para el ejercicio 2017, que en definitiva, delimitan el nivel de crédito en gastos a autorizar. Así, se produce un incremento aproximado de un 2% en la aportación autonómica a las Universidades Públicas Canarias, financiación vinculada al nuevo sistema que se está negociando actualmente, cuyos fondos se librarán de conformidad con lo que se establezca en la orden de concesión de la aportación dineraria o subvención correspondiente. Esta financiación adicional está prevista que se vincule a las necesidades de reparación y mantenimiento de las infraestructuras universitarias.

En cuanto a los precios públicos, prevé un escenario de mantenimiento de la cifra de alumnos matriculados. No obstante, los ingresos por precios públicos se han ajustado a las cifras de derechos reconocidos y recaudación de los últimos ejercicios, ello ha supuesto reflejar un incremento de previsión inicial de ingresos en el capítulo III respecto a 2016 de un 5,35%.

Asimismo, en este ejercicio se han incorporado en los presupuestos, tanto en ingresos como en gastos, las cuantías derivadas de los convenios formalizados con entidades financieras y fundaciones, a través de los cuales se inyectan recursos para la realización de actividades por parte de la Universidad de la Laguna que reviertan a la sociedad.

PERSPECTIVA ECONÓMICA

El presupuesto de la Universidad de La Laguna para 2017 se incrementa en un 2,97% respecto del presupuesto inicial de 2016, ascendiendo a 141.155.051,00 €, todo lo cual, supone un aumento de 4.071.419,09€, ello derivados de las variaciones en las previsiones en ingresos indicadas en el epígrafe anterior y expresadas en el informe económico financiero.

CAPÍTULOS	INICIAL 2017 (€)	% VARIACIÓN	INICIAL 2016 (€)
CAPÍTULO I: GASTOS PERSONAL	113.550.139,45	-0,74%	114.399.330,72
CAPÍTULO II: GASTOS CORR. BB. Y SS.	20.898.747,14	24,47%	16.789.628,84
CAPÍTULO III: GASTOS FINANCIEROS	64.083,11	-12,06%	72.867,53
CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.352.881,67	14,87%	1.177.701,19
CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES	3.876.233,86	19,64%	3.239.922,28
CAPÍTULO VIII: ACTIVOS FINANCIEROS	1.200.000,00	0,00%	1.200.000,00
CAPÍTULO IX: PASIVOS FINANCIEROS	212.965,77	4,30%	204.181,35
TOTALES	141.155.051,00	2,97%	137.083.631,91

Gastos de Personal

Los gastos de personal se reducen en un 0,74% debido, principalmente a que en el pasado ejercicio 2016 se presupuestó la cifra relativa a la parte de la paga extra extinta en 2012 a abonar, de conformidad con la previsión que se estableció en Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para 2016.

Las retribuciones se han calculado con el mismo importe establecido en 2016. No obstante, cabe destacar que el proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias recoge la previsión de que puedan experimentar incremento en función de lo que disponga, en su caso la Ley de Presupuestos Generales del Estado que se apruebe para 2016. Asimismo, cabe mencionar que en el presupuesto inicial se ha mejorado la redistribución por subconceptos relacionados con la descripción de las retribuciones, al haber efectuado un análisis más pormenorizado de la personalización de la dotación presupuestaria de cada plaza. Este aspecto, si bien, no afecta en términos globales, al ser vinculante a nivel de capítulo los créditos de gasto (salvo 150: Productividad y 151: Gratificaciones), mejora los aspectos de la gestión económico administrativa.

La cuantificación de los gastos de personal se corresponde con los criterios que se han venido aplicando generalmente, en cuanto a la dotación de los efectivos reales, así como la dotación de las plazas de las Ofertas de Empleo Público aprobadas en período de ejecución, así como la previsión de la Oferta de Empleo Público para 2017, que se estima pueda mantenerse como el pasado ejercicio.

Las ayudas de acción social recuperan en el crédito inicial la misma cifra que en 2015.

Gastos corrientes en bienes y servicios

El capítulo II se incrementa un 24,47%, dado que, la mayor parte del incremento en la previsión de ingresos se destina a este capítulo, principalmente destinado a necesidades en reparaciones y mantenimiento de infraestructuras, actuaciones que se llevarán a cabo en mayor medida mediante la adjudicación de empresas a través de los correspondientes procedimientos de contratación. Asimismo, se prevé que con cargo a este capítulo de gastos se lleven a cabo actividades financiadas en virtud de convenios formalizados con entidades financieras y fundaciones.

Se ha revisado la redistribución de los gastos a nivel de subconcepto y por tipo de contrato, ajustándose a los valores de adjudicación en grandes contratos tales como suministro de energía eléctrica, seguridad y limpieza. Esta revisión mejora la transparencia en la información del presupuesto y se ha efectuado constatando las cifras de consumo finales en las cuentas de liquidación de los últimos ejercicios, además de las cuantías incorporadas en los propios procedimientos de contratación. Por tanto, no se produce un incremento en estos gastos propiamente, sino que se adecúan las cifras de los presupuestos iniciales.

El incremento en capítulo II se corresponde con necesidades de funcionamiento en condiciones dignas y, por supuesto, en aplicación de los principios de buena gestión financiera. Por tanto, se han aplicado y se continuarán aplicando medidas de racionalización del gasto y eficiencia en los mismos, no obstante, se prevé ya desde el presupuesto inicial, la realización de acciones necesarias en el funcionamiento de la institución. De hecho, el Plan de Racionalización de la Universidad de La Laguna está siendo objeto de revisión y análisis en estos momentos, estando previsto la aprobación de uno nuevo a principios de 2017 donde, asimismo, se rendirá información sobre los avances conseguidos en la racionalización y eficiencia en la gestión de los gastos. Se están ejecutando actuaciones dirigidas a incrementar la capacidad de gestión, tanto por la vía de captación de mayores recursos, como por la de racionalizar las cifras de gastos, además de llevar a cabo inyección de recursos en actuaciones que en un futuro redunden en mayores ahorros y, por otra parte, identificar actuaciones que no se han venido ejecutando desde hace tiempo por la reducción presupuestaria sufrida, pero que

legalmente deben llevarse a cabo en virtud de la normativa vigente y necesidades vinculadas a la actividad de servicio público que presta la institución.

Gastos financieros

Estos gastos se reducen consecuencia de la minoración en la cifra de intereses a abonar en 2017 de acuerdo con el plan de amortización del préstamo otorgado por el Campus Atlántico Tricontinental.

Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes se encuentran vinculadas a las becas y ayudas previstas a otorgar por parte de la Universidad de La Laguna. Se incrementa en un 14,87%, principalmente al incorporar en el presupuesto inicial las partidas destinadas a esta finalidad en virtud de los convenios suscritos con diversas entidades.

Inversiones reales

Se refleja un incremento de un 19,64%, consecuencia principalmente del esfuerzo a realizar en las infraestructuras universitarias.

Activos y Pasivos financieros

Los activos financieros se mantienen en la misma cifra, se corresponden con la cuantía global prevista para anticipos reintegrables al personal.

PERSPECTIVA ORGÁNICA

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE GASTO	2017	2016	% var 17/16
DEPARTAMENTOS 2017	1.619.782,14	1.421.822,54	13,92%
ESCUELA DE DOCTORADO Y ESTUDIOS DE POSGRADO	35.000,00	17.125,00	104,38%
FACULTADES Y ESCUELAS UNIVERSITARIAS 2017	755.605,42	672.341,68	12,38%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LINGUISTICA ANDRES BELLO	2.848,89	2.600,97	9,53%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DESARROLLO REGIONAL 2017	2.848,89	2.492,78	14,29%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE BIO ORGANICA ANTONIO GONZALEZ	21.535,78	19.156,31	12,42%

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE GASTO	2017	2016	% var 17/16
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	2.848,89	2.607,16	9,27%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA EMPRESA	2.848,89	2.492,77	14,29%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES Y RENACENTISTAS 2017	2.848,89	2.492,78	14,29%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES 2017	2.848,89	2.492,77	14,29%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ENFERMEDADES TROPICALES Y SALUD PUBLICA DE CANARIAS 2017	2.848,89	2.492,78	14,29%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIAS BIOMEDICAS 2017	2.848,88	2.492,77	14,29%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FISICA ATOMICA, MOLECULAR Y FOTONICA 2017	2.848,88	2.492,78	14,29%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATERIALES Y NANOTECNOLOGIA 2017	2.848,88	2.492,78	14,29%
RESIDENCIA UNIVERSITARIA PARQUE DE LAS ISLAS	127.466,38	116.935,62	9,01%
COLEGIO MAYOR SAN AGUSTIN	313.595,70	278.758,75	12,50%
COLEGIO MAYOR SAN FERNANDO	190.981,04	172.257,50	10,87%
COLEGIO MAYOR SANTA MARIA	185.381,04	168.720,00	9,87%
SEDE CENTRAL	177.360,48	109.660,48	61,74%
CONSEJO SOCIAL	620.088,77	578.532,33	7,18%
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	145.265,00	140.765,00	3,20%
CENTRO DE DOCUMENTACION EUROPEO	10.815,50	10.238,56	5,63%
JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	1.974,91	1.728,05	14,29%
JUNTA DE PERSONAL FUNCIONARIO	1.974,91	1.728,05	14,29%
COMITE DE EMPRESA	1.974,91	1.728,05	14,29%
SERVICIOS CENTRALIZADOS	128.799.478,55	126.747.689,32	1,62%
DEFENSOR DEL ESTUDIANTE	0,00	4.320,61	-100,00%
AULARIO DE GUAJARA	8.314,01	7.274,76	14,29%
COMITE DE EMPRESA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL	1.974,91	1.728,05	14,29%

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE GASTO	2017	2016	% var 17/16
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	603.725,55	419.791,11	43,82%
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	1.703.062,91	1.084.062,91	57,10%
VICERRECTORADO DE ORDENACION ACADEMICA Y PROFESORADO	42.240,00	36.536,18	15,61%
VICERRECTORADO DE DOCENCIA	562.742,78	358.710,38	56,88%
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACION	553.843,87	403.843,87	37,14%
VICERRECTORADO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	4.237.563,78	4.018.712,67	5,45%
VICERRECTORADO DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD	404.813,79	264.313,79	53,16%
IMPORTE TOTAL GASTOS	141.155.051,00	137.083.631,91	2,97%

Todos los centros de gasto incorporados en el presupuesto incrementan su dotación presupuestaria, en distinta medida. Únicamente se elimina “Defensor del Estudiante”, dado que no consta tal responsable en la institución actualmente, por lo que la dotación de crédito que venía asignándose a ese centro se ha incorporado, en el presente ejercicio, en el Vicerrectorado de Estudiantes.

El incremento en la generalidad de centros de gastos respecto de 2016 deriva, principalmente por la recuperación de la reducción que se aplicó en el capítulo II el pasado ejercicio en el presupuesto inicial, para poder hacer frente al abono de la parte de la paga extra extinta en 2012, en consonancia con lo establecido en las disposiciones reflejadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016. Asimismo, en el presente ejercicio. Asimismo, se incrementan consecuencia de los aumentos en la previsión de ingresos diversos, de aportaciones o subvenciones, la incorporación en el presupuesto inicial de las cifras relativas a los derechos de cobro por convenios formalizados, tal y como se ha indicado en el informe financiero relativo a los ingresos

La cuantificación de los créditos correspondientes a los **departamentos universitarios** se realiza en aplicación de un modelo de formulación aprobado en Consejo de Gobierno en 2008, cuya última modificación ha sido tramitada en noviembre de 2016. Para el ejercicio 2017 todos los departamentos han visto incrementada su dotación presupuestaria, o al menos la han mantenido, suponiendo el crecimiento de la ficha financiera global 197.959,61€, lo que supone un 13,92% respecto de la dotación de 2016, recuperando la cuantía de créditos globalmente asignada en 2015, e inyectando una cuantía adicional con la finalidad de que ningún departamento sufriera una pérdida respecto de la asignación de 2016.

La Escuela de Doctorado y Estudio de posgrado, creada mediante Reglamento de régimen interno en el año 2015, inicia su actividad con un presupuesto reducido en 2016. Para este ejercicio se duplica la asignación considerando el amplio ámbito de actividades a llevar a cabo para potenciar el incremento de estudiantes en posgrado, adecuación de la oferta de títulos, así como también continuar mejorando los índices de tesis doctorales, elemento esencial para el ámbito de la investigación universitaria.

En **facultades y escuelas**, se incrementa la dotación global en un 12,38%, recuperando la ficha financiera global asignada en el ejercicio 2015. Para estos centros de gasto, a similitud con el proceder aplicado a departamentos, la cuantificación de la asignación presupuestaria se realiza conforme a un modelo de formulación aprobado por el Consejo de Gobierno en 2008, cuya última modificación para adecuación del mismo, ha sido recientemente tramitada, en noviembre de 2016.

Los **Institutos Universitarios** obtienen para 2017 incremento en sus créditos para gastos, recuperando, asimismo, la asignación de 2016. La capacidad de gestión de estos institutos, adicionalmente, se incrementa con la captación de fondos para proyectos concretos, tanto de otras administraciones, como derivado de actuaciones que pone en marcha la propia Universidad de La laguna fomentando la participación con concurrencia de los institutos, orientando, por tanto, la inyección de fondos a finalidades previstas en el contexto de la planificación de las líneas de actuación del Vicerrectorado de Investigación.

En **Colegios Mayores y Residencia Universitaria** el crédito en gastos se incrementa conjuntamente en un 10,96% respecto de la dotación del ejercicio 2016. Cabe destacar que estos centros requieren necesariamente inyección de recursos para reparación y mantenimiento de las infraestructuras, tanto en el ámbito de obra civil, como instalaciones eléctricas. En el ejercicio 2016 ya se han ejecutado distintas obras y se prevé la realización de actuaciones adicionales en 2017. No obstante, los gastos reflejados en estos centros de gastos únicamente son los que se corresponden con el funcionamiento cotidiano. Los costes relativos a las acciones a llevar a cabo sobre las infraestructuras se encuentran en las partidas de servicios centralizados, desde donde se coordinan, priorizando por motivos principalmente de seguridad, las actuaciones a realizar sobre las infraestructuras. Asimismo, el coste de personal asignado a estos colegios se encuentra en el capítulo I. Si a ello añadimos otros costes relativos a funcionamiento que se gestionan de forma centralizada, el coste real de los Colegios mayores y de la Residencia Universitaria es muy superior.

El incremento en **Sede Central**, deriva principalmente de incorporar, desde inicio del ejercicio, los gastos derivados de la actividad de apoyo al Gabinete de Comunicación. En ejercicios previos se incorporaba el gasto en los presupuestos con posterioridad, una vez iniciado el ejercicio, mediante las oportunas modificaciones presupuestarias. Por

tanto, en la práctica no supone realmente, en su totalidad, un incremento en los gastos de funcionamiento para 2017.

El incremento del crédito en gastos del **Consejo Social** se corresponde, en esencia, con el incremento de gastos de personal, al cubrirse la plaza de Secretaria de Consejo Social a tiempo completo, así como por reconocimiento de las retribuciones vinculadas a la antigüedad del personal. El aumento de gastos de personal, se compensa en parte, con una reducción en el capítulo II, por lo que se han reorganizado los créditos del presupuesto del Consejo Social, respetando, en todo caso, lo establecido en el artículo 15.2 de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias.

En cuanto a la Biblioteca y el Centro de Documentación Europeo, con un moderado crecimiento en la cifra global de créditos presupuestarios, llevarán a cabo su actividad en el ejercicio 2017. En la Biblioteca Universitaria el incremento irá destinado prioritariamente a acciones relativas a la conservación del fondo antiguo.

Los centros de gastos relativos a los órganos de representación de los trabajadores recuperan para el ejercicio 2017 la asignación de 2015, por lo que se incrementan en un 14,29% respecto del crédito de 2016.

El **Vicerrectorado de Estudiantes** incrementa la cuantía total en un 43,82%, en parte por recuperar la reducción que se aplicó en el presupuesto inicial del pasado ejercicio sobre el capítulo II y, adicionalmente al ampliar las partidas destinadas a becas y ayudas a estudiantes mediante la aportación que realizan entidades con las que se mantienen convenios formalizados. La actividad en 2017 de este Vicerrectorado se encuentra dirigida prioritariamente a varios ámbitos de actuación: participación estudiantil, acceso de estudiantes y prácticas externas. Cabe destacar que más de la mitad de su presupuesto (un 58,63%) se destina a becas y ayudas a estudiantes.

La actividad del **Vicerrectorado de Investigación** que se encuentra orientada en varias líneas de actuación, política científica, proyectos internacionales, servicios generales de apoyo a la investigación y transferencias de resultados de la investigación, disponen para 2017 de un crédito inicial superior al del pasado ejercicio. Parte de este incremento se corresponde con el reflejo explícito al inicio del ejercicio de las aportaciones realizadas en virtud de entidades con las que constan formalizados convenios de colaboración (400.000,00€). Adicionalmente, están previstos mayores ingresos por el otorgamiento de subvenciones o aportaciones procedentes de Administraciones externas para el desarrollo de proyectos o actividades, esto es, financiación con aplicación a finalidad concreta. Entre otros, está prevista una aportación para la contratación de investigadores con la denominación de "Viera y Clavijo".

El presupuesto del **Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado**, con competencias en el ámbito de la organización docente y académica, así como política de personal docente e investigador, se incrementa en un 15,61% respecto al ejercicio 2016. La actividad en 2016 irá dirigida a acometer actuaciones en los diferentes ámbitos de su actividad, destacando la mejora en adecuar el calendario de contratación al calendario académico, la transparencia en los procedimientos, así como continuar trabajando en la planificación y análisis de las necesidades docentes. Se prevé la formalización de becas a estudiantes o recientemente egresados.

La variación del presupuesto asignado al **Vicerrectorado de Docencia** estriba básicamente en la incorporación desde el presupuesto inicial del gasto derivado de los trabajos a realizar en el ámbito de la calidad de la docencia, así como en la docencia virtual que en ejercicios anteriores se incorporaban al centro de gasto una vez iniciado el ejercicio, a través de la correspondiente modificación presupuestaria. Considerando lo anterior, el centro de gasto mantiene la capacidad económica de gestión para el desarrollo de sus actividades, orientadas hacia mejorar el posicionamiento estratégico de la universidad en el ámbito de las titulaciones, desarrollo de acciones orientadas a la mejora de la calidad docente, del aprendizaje y rendimiento académico del alumnado, así como actividades para la mejora de la formación e innovación docente. Asimismo, se prevé realizar jornadas y actividades con la obtención de fondos finalistas a tras de entidades colaboradoras.

En el presupuesto del **Vicerrectorado de Internacionalización**, con un crecimiento de un 37,14% respecto del ejercicio 2016, las aportaciones recibidas de colaboraciones formalizadas, permiten ampliar el alcance de las actividades a desarrollar por el Vicerrectorado. Así, se incrementa considerablemente principalmente para la realización de acciones en materia de movilidad y política lingüística. Este Vicerrectorado prevé mantener a lo largo de 2017 el programa de asesoramiento internacional (IMP – International Mentor Program), para impulsar el talento de los jóvenes españoles, , adaptándoles a las nuevas demandas y tendencias laborales en un mundo global.

El **Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Servicios Universitarios**, con una dotación de 4.237.563,78€, incrementa su presupuesto en un 5,45% respecto del ejercicio anterior. Se trata del Vicerrectorado de mayor dotación económica. Entre los apartados de mayor importancia cuantitativa se encuentra el coste de suscripción de revistas y acceso a base de datos, destinados en general a la investigación, por un monto total de 1.880.700,00€ (un 44% del total del Vicerrectorado). Sobre este gasto, a los efectos de no incrementar su coste, dado que los precios de las suscripciones van incrementándose cada año, se realiza periódicamente, como mínimo cada año, una revisión de la utilización y acceso. Por otra parte, en el ámbito de las tecnologías de información y comunicación, además de los costes relativos al mantenimiento y

funcionamiento ordinario de la institución, entre otras actuaciones, cabe destacar la realización de trabajos encaminados al desarrollo y mantenimiento de una nueva web de la institución académica. Asimismo, a lo largo de 2017 se destinarán recursos a la mejora de las condiciones de conectividad en las dependencias universitarias, trabajar en disponer de instrumentos colaborativos de apoyo en la gestión, planificar las actividades vinculadas a la protección de datos y a los hitos establecidos con relación a la Administración Electrónica, en coordinación con la Gerencia y Secretaría General.

El **Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad**, cuyo ámbito de actividad se encuentra principalmente en la extensión universitaria, proyección social, actividad cultural, empleabilidad y responsabilidad social universitaria, presenta un incremento en su presupuesto de un 53,16%. En parte el incremento se corresponde, por una parte, con la necesidad de gastos en capítulo II para hacer frente al funcionamiento, sobre todo del paraninfo, así como para la organización de actividades, cursos y jornadas. No obstante, en mayor medida se deriva de la incorporación desde el inicio del presupuesto de la aportación prevista a realizar por entidades externas con las que se mantienen convenios formalizados.

El incremento reflejado en el presupuesto de las partidas incluidas como “Servicios Centralizados “ (**1,62%**) se corresponde principalmente con el mayor importe de financiación autonómica prevista (2.281.250 €), en el contexto del sistema de financiación que se está negociando, que, aunque condicionado su libramiento a lo que establezca la orden de concesión de la aportación o subvención, se prevé que esté destinada a reparaciones y mantenimiento de infraestructuras universitarias sobre todo vinculadas a aspectos de seguridad, prevención de riesgos laborales y accesibilidad. El incremento derivado de esta mayor financiación, no se corresponde exactamente con el incremento en el presupuesto de servicios centralizados, por la minoración en otras partidas, entre las que cabe mencionar que el capítulo de gastos de personal, algo inferior al del año pasado, tal y como se ha mencionado anteriormente en la presente memoria, por motivo de que 2016 se presupuestó la cifra relativa a la parte de la paga extra extinta en 2012 a abonar, de conformidad con la previsión que se estableció en Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para 2016.

PERSPECTIVA FUNCIONAL, POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Las dotaciones presupuestarias consignadas en el presupuesto, por los distintos programas presupuestarios, son las siguientes:

421B	FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS	48.944.691,02
422A	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	85.539.084,09
423B	FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	529.069,02
423C	ACCIÓN SOLIDARIA Y PROMOCIÓN SOCIAL	2.508.102,12
423D	CONVERGENCIA EUROPEA	93.821,33
455A	PROYECCIÓN SOCIAL Y DEPORTES	415.943,27
541C	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3.124.340,15
	TOTALES	141.155.051,00



LIQUIDACIÓN 2015

ANTEPROYECTO
DE PRESUPUESTO
2017

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2015

Clasificación Económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Dchos. Recon. Pdes. de Cobro a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
30300	TASAS POR SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	-13.627,46	-13.627,46	0,00	0,00
30301	TASAS POR SERVICIOS ACADEMICOS	0,00	0,00	0,00	2.034.354,11	2.034.354,11	0,00	0,00
30302	TASAS POR SERVICIOS DE SECRETA	1.007.141,00	0,00	1.007.141,00	982.765,05	982.765,05	0,00	0,00
30303	PRUEBAS ACCESO UNIVERSIDAD	280.191,00	0,00	280.191,00	326.783,16	326.783,16	0,00	0,00
30700	DERECHOS DE EXAMEN DEL PERSONA	10.245,00	0,00	10.245,00	15.384,87	15.384,87	0,00	0,00
30900	OTRAS TASAS	0,00	20.125,00	20.125,00	22.074,20	14.199,20	0,00	7.875,00
30901	OTRAS TASAS DE MASTER	0,00	0,00	0,00	26.333,97	26.333,97	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 30	1.297.577,00	20.125,00	1.317.702,00	3.394.067,90	3.386.192,90	0,00	7.875,00
31000	DERECHOS DE MATRICULA EN CURSO	208.000,00	5.447,00	213.447,00	53.804,87	53.804,87	0,00	0,00
31001	DERECHOS DE MATRICULA EN CURSO	26.000,00	17.651,08	43.651,08	90.530,00	90.530,00	0,00	0,00
31002	SERV. DEPORTES ACTIV. ESPECIAL	25.800,00	0,00	25.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31100	PRECIOS PÚBLICOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS DE GRADO	15.390.586,09	0,00	15.390.586,09	16.839.083,31	16.839.083,21	0,00	0,10
31101	PRECIOS PÚBLICOS POR SERV. ACADÉMICOS DE POSGRADO	558.449,00	405.173,42	963.622,42	836.860,34	829.493,38	0,00	7.366,96
31901	DEL COLEGIO MAYOR SANTA MARIA	340.500,00	0,00	340.500,00	242.641,45	242.641,45	0,00	0,00
31902	DEL COLEGIO MAYOR SAN FERNANDO	400.000,00	0,00	400.000,00	240.490,44	240.490,44	0,00	0,00
31903	DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA	430.000,00	616,00	430.616,00	294.285,75	294.285,75	0,00	0,00
31904	DEL COLEGIO MAYOR SAN AGUSTIN	350.000,00	0,00	350.000,00	268.922,48	268.887,37	0,00	35,11
31906	DE CONCESIONARIOS ELECTRICIDAD	81.000,00	0,00	81.000,00	35.142,04	16.479,40	0,00	18.662,64
31907	DEL SERVICIO DE ANIMALARIO	54.000,00	0,00	54.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2015

Clasificación Económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
31908	DEL SERVICIO DE ALMACEN	0,00	0,00	0,00	225,79	225,79	0,00	0,00
31919	SERVICIOS VARIOS DE INVESTIGACION	6.300,00	0,00	6.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31920	SERVICIOS APOYO A LA INVESTIGA	5.200,00	0,00	5.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3192000	SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTR	0,00	0,00	0,00	3.960,30	3.917,80	0,00	42,50
3192001	SERVICIO DE ELECTRONICA	0,00	0,00	0,00	4.486,70	2.448,29	0,00	2.038,41
3192003	SERVICIO DE ANÁLISIS ELEMENTAL	0,00	0,00	0,00	326,00	326,00	0,00	0,00
3192004	SERVICIO DE DICROISMO CIRCULAR	0,00	0,00	0,00	30,00	30,00	0,00	0,00
3192005	SERVICIO DE ESPECTROMETRÍA DE	0,00	0,00	0,00	1.950,70	1.950,70	0,00	0,00
3192006	SERVICIO DE ESPECTROSCOPIA INF	0,00	0,00	0,00	3.369,10	1.514,60	0,00	1.854,50
3192007	SERVICIO DE RESONANCIA MAGNÉTI	0,00	0,00	0,00	6.846,85	6.426,85	0,00	420,00
3192008	SERVICIO DE NITRÓGENO LÍQUIDO	0,00	0,00	0,00	6.728,16	5.346,76	0,00	1.381,40
3192009	SERVICIO DE INSTALACIONES RADI	0,00	0,00	0,00	324,72	324,72	0,00	0,00
3192010	SERVICIO DE DIFRACCIÓN DE RAYO	0,00	0,00	0,00	12.102,72	11.415,31	0,00	687,41
3192012	SERVICIO DE ANÁLISIS Y DOCUMENT	0,00	0,00	0,00	130,80	102,00	0,00	28,80
3192013	SERVICIO DE ABSORCIÓN ATÓMICA	0,00	0,00	0,00	481,15	481,15	0,00	0,00
3192015	SERVICIO DE ANÁLISIS TÉRMICO	0,00	0,00	0,00	1.208,66	620,00	0,00	588,66
3192016	ESTABULARIO Y ANIMALARIO	0,00	0,00	0,00	41.000,32	39.847,17	0,00	1.153,15
3192019	SERVICIO DE CARACT.PARTÍCULAS	0,00	0,00	0,00	604,95	437,05	0,00	167,90
3192021	SERVICIO DE MICROSCOPIA DE FUE	0,00	0,00	0,00	539,00	539,00	0,00	0,00

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2015

Clasificación Económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
3192023	SERVICIO DE RESONANCIA MAGNÉTI	0,00	0,00	0,00	1.515,00	1.515,00	0,00	0,00
3192028	SISTEMAS MULTITECNICAS DE ANAL	0,00	0,00	0,00	689,00	689,00	0,00	0,00
3192029	SERVICIO DE GENÓMICA	0,00	0,00	0,00	11.767,50	7.931,00	0,00	3.836,50
3192030	SERVICIO DE MECANICA	0,00	0,00	0,00	178,40	178,40	0,00	0,00
3192031	SERVICIO DE TECNICAS ALIMENTARIAS	0,00	0,00	0,00	2.150,00	2.150,00	0,00	0,00
3192032	SERVICIO DE ANALISIS LIPIDICOS	0,00	0,00	0,00	90,00	90,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 31	17.875.835,09	428.887,50	18.304.722,59	19.002.466,50	18.964.202,46	0,00	38.264,04
32900	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE	5.000,00	0,00	5.000,00	2.152,00	2.152,00	0,00	0,00
32901	DEL SERVICIO DE CARTERIA	70.000,00	0,00	70.000,00	24.006,63	23.057,10	0,00	949,53
32903	COMPENSACION COSTES CONVENIOS,	0,00	341.140,94	341.140,94	634.629,23	604.946,05	0,00	29.683,18
32905	CONTRATOS Y CONVENIOS SEGUN AR	0,00	1.531.357,24	1.531.357,24	1.520.836,92	1.292.115,29	0,00	228.721,63
	Subtotal Artículo 32	75.000,00	1.872.498,18	1.947.498,18	2.181.624,78	1.922.270,44	0,00	259.354,34
33000	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	20.000,00	0,00	20.000,00	2.116,93	2.116,93	0,00	0,00
33200	VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PR	0,00	32.542,82	32.542,82	32.845,54	32.845,54	0,00	0,00
33202	VENTA DE FOT. Y O. P.. REP. BI	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33900	VENTA DE OTROS BIENES	10.000,00	2.734,50	12.734,50	3.218,45	3.218,45	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 33	45.000,00	35.277,32	80.277,32	38.180,92	38.180,92	0,00	0,00
38000	DE EJERCICIOS CERRADOS	0,00	0,00	0,00	87.687,56	87.687,56	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 38	0,00	0,00	0,00	87.687,56	87.687,56	0,00	0,00
39000	DE VARIOS	0,00	79.630,17	79.630,17	127.135,56	121.535,56	0,00	5.600,00
39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	1.349.459,64	286,91	1.349.746,55	193.489,11	193.489,11	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 39	1.349.459,64	79.917,08	1.429.376,72	320.624,67	315.024,67	0,00	5.600,00
	Subtotal Capitulo 3	20.642.871,73	2.436.705,08	23.079.576,81	25.024.652,33	24.713.558,95	0,00	311.093,38
40004	BECAS MOVILID. ESTUDIANTES DEL	0,00	514.660,00	514.660,00	514.660,00	514.660,00	0,00	0,00

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2015

Clasificación Económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
	Subtotal Artículo 40	0,00	514.660,00	514.660,00	514.660,00	514.660,00	0,00	0,00
44900	DE SOC. MERCANTILES DE OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	0,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 44	0,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	0,00	0,00
45000	DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION,	103.004.358,00	369.331,35	103.373.689,35	103.938.793,80	102.827.778,70	0,00	1.111.015,10
45001	DE OTRAS CONSEJERIAS	0,00	28.000,00	28.000,00	31.000,00	3.000,00	0,00	28.000,00
45010	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS DEL	9.342.927,00	0,00	9.342.927,00	9.342.927,00	9.342.927,00	0,00	0,00
45099	DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CA	153.000,00	100.000,00	253.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
	Subtotal Artículo 45	112.500.285,00	497.331,35	112.997.616,35	113.412.720,80	112.173.705,70	0,00	1.239.015,10
46000	DE AYUNTAMIENTOS	0,00	13.500,00	13.500,00	19.580,00	13.500,00	0,00	6.080,00
46100	DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INS	197.200,00	48.000,00	245.200,00	48.000,00	48.000,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 46	197.200,00	61.500,00	258.700,00	67.580,00	61.500,00	0,00	6.080,00
47000	DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	57.900,00	57.900,00	69.647,35	60.617,91	0,00	9.029,44
	Subtotal Artículo 47	0,00	57.900,00	57.900,00	69.647,35	60.617,91	0,00	9.029,44
48000	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SI	0,00	493.810,95	493.810,95	493.810,95	493.810,95	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 48	0,00	493.810,95	493.810,95	493.810,95	493.810,95	0,00	0,00
49000	DE LA UNION EUROPEA	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 49	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00
	Subtotal Capitulo 4	112.697.485,00	1.626.802,30	114.324.287,30	114.560.019,11	113.305.894,57	0,00	1.254.124,54
52099	OTROS INTERESES BANCARIOS	400.000,00	244.046,65	644.046,65	249.057,70	249.057,70	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 52	400.000,00	244.046,65	644.046,65	249.057,70	249.057,70	0,00	0,00
54000	ALQUILER DE VIVDAS A FUNCIONAR	4.680,00	0,00	4.680,00	5.454,80	5.454,80	0,00	0,00
54001	DE ALQUILER DE AULAS	78.000,00	659,41	78.659,41	61.804,58	58.979,56	0,00	2.825,02
54002	DE ALQUILER DEL PARANINFO	0,00	0,00	0,00	11.670,00	9.377,57	0,00	2.292,43
54003	DEL ALQUILER DE INST DEPORTIV	40.600,00	0,00	40.600,00	16.355,65	16.194,72	0,00	160,93
54009	OTROS ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	30.329,57	10.084,67	0,00	20.244,90

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2015

Clasificación Económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
	Subtotal Artículo 54	123.280,00	659,41	123.939,41	125.614,60	100.091,32	0,00	25.523,28
55000	CANON DE CAFETERIAS	156.000,00	0,00	156.000,00	197.463,03	135.194,60	0,00	62.268,43
55001	DEL CANON DE MAQUINAS EXPENDED	93.600,00	0,00	93.600,00	73.670,64	67.531,42	0,00	6.139,22
55002	DE REPROGRAFIA	29.000,00	150,00	29.150,00	15.119,00	12.817,00	0,00	2.302,00
55003	OTROS	62.400,00	0,00	62.400,00	40.462,22	9.960,99	0,00	30.501,23
	Subtotal Artículo 55	341.000,00	150,00	341.150,00	326.714,89	225.504,01	0,00	101.210,88
59100	INGRESOS BIBLIOTECARIOS	20.800,00	0,00	20.800,00	346,00	346,00	0,00	0,00
59200	DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD EM	120.000,00	193.830,78	313.830,78	231.452,12	225.669,68	0,00	5.782,44
59201	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	144.798,15	0,00	144.798,15	56.238,66	56.224,64	0,00	14,02
59900	OTROS	0,00	0,00	0,00	7.210,02	7.210,02	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 59	285.598,15	193.830,78	479.428,93	295.246,80	289.450,34	0,00	5.796,46
	Subtotal Capitulo 5	1.149.878,15	438.686,84	1.588.564,99	996.633,99	864.103,37	0,00	132.530,62
70002	PARA INVESTIGACION CIENTIFICA	0,00	620.399,05	620.399,05	629.571,44	265.332,78	0,00	364.238,66
70100	DE OTROS MINISTERIOS	0,00	36.309,00	36.309,00	36.309,00	36.309,00	0,00	0,00
70102	DE OTROS DPTOS. MINISTERIALES. PARA INVEST. CIENTÍFICA	0,00	1.835.944,82	1.835.944,82	1.914.367,24	1.387.398,01	0,00	526.969,23
	Subtotal Artículo 70	0,00	2.492.652,87	2.492.652,87	2.580.247,68	1.689.039,79	0,00	891.207,89
71000	TRANSF. CAPITAL DE OO.AA. ADMINISTR. DEL ESTADO	0,00	40.000,00	40.000,00	101.500,00	40.000,00	0,00	61.500,00
	Subtotal Artículo 71	0,00	40.000,00	40.000,00	101.500,00	40.000,00	0,00	61.500,00
75002	PARA INVESTIGACION CIENTIFICA	0,00	0,00	0,00	477.119,40	0,00	0,00	477.119,40
75007	INVERSIONES UNIVERSIDAD DE LA	0,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00
75009	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS	0,00	44.691,00	44.691,00	44.691,00	44.691,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 75	0,00	44.691,00	44.691,00	1.121.810,40	44.691,00	0,00	1.077.119,40
78000	DE FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES DE LUCRO	0,00	11.044,80	11.044,80	11.044,80	11.044,80	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 78	0,00	11.044,80	11.044,80	11.044,80	11.044,80	0,00	0,00

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2015

Clasificación Económica	Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
79001	DE LA UE PARA INVESTIGACION CIENTIFICA	0,00	1.842.040,29	1.842.040,29	2.280.628,05	1.599.401,83	0,00	681.226,22
79002	DEL RESTO DEL MUNDO	0,00	54.640,16	54.640,16	54.640,16	54.640,16	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 79	0,00	1.896.680,45	1.896.680,45	2.335.268,21	1.654.041,99	0,00	681.226,22
	Subtotal Capítulo 7	0,00	4.485.069,12	4.485.069,12	6.149.871,09	3.438.817,58	0,00	2.711.053,51
83108	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	690.007,37	690.007,37	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 83	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	690.007,37	690.007,37	0,00	0,00
87000	REMANENTES DE TESORERÍA AFECTA	0,00	19.608.435,86	19.608.435,86	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 87	0,00	19.608.435,86	19.608.435,86	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 8	1.200.000,00	19.608.435,86	20.808.435,86	690.007,37	690.007,37	0,00	0,00
91100	PREST. RECIBIDOS A LARGO PLAZO	0,00	35.518,26	35.518,26	35.518,26	35.518,26	0,00	0,00
91101	Anticipos FEDER Instrucció	0,00	1.993.648,35	1.993.648,35	1.993.648,35	1.993.648,35	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 91	0,00	2.029.166,61	2.029.166,61	2.029.166,61	2.029.166,61	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 9	0,00	2.029.166,61	2.029.166,61	2.029.166,61	2.029.166,61	0,00	0,00

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2015

1ª PARTE

Clasificación Orgánica: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
10900	OTROS ALTOS CARGOS. GERENTE	73.224,48	0,00	73.224,48	70.819,69	70.819,69	2.404,79	69.748,53	1.071,16
	Subtotal Artículo 10	73.224,48	0,00	73.224,48	70.819,69	70.819,69	2.404,79	69.748,53	1.071,16
12010	SUELDO DOCENTES	15.557.797,83	6.488,42	15.564.286,25	15.118.799,10	15.098.395,18	465.891,07	14.900.273,41	198.121,77
12015	TRIENIOS DOCENTES	5.435.358,12	0,00	5.435.358,12	5.404.879,56	5.404.879,56	30.478,56	5.337.655,82	67.223,74
12020	SUELDO P.A.S.	4.050.995,38	0,00	4.050.995,38	3.905.869,93	3.905.869,93	145.125,45	3.842.800,63	63.069,30
12025	TRIENIOS P.A.S.	919.899,18	14.609,36	934.508,54	925.824,01	925.824,01	8.684,53	911.214,65	14.609,36
12103	CARGOS ACADÉMICOS	849.458,00	20.000,00	869.458,00	794.434,35	794.434,35	75.023,65	794.276,80	157,55
12104	COMPLEMENTO ESPECÍFICO MÉRITOS DOCENTES	7.509.602,10	-6.000,00	7.503.602,10	7.029.471,72	7.029.471,72	474.130,38	7.029.471,72	0,00
12105	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ACTIVIDAD INVESTIGACIÓN	2.797.087,02	0,00	2.797.087,02	2.723.514,67	2.723.514,67	73.572,35	2.723.514,67	0,00
12106	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS PROF.RESOLUCION 1419 JULIO 23 1999	7.772.167,26	1.179.987,90	8.952.155,16	7.154.848,29	7.154.848,29	1.797.306,87	7.141.449,74	13.398,55
12111	COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO. DOCENTES	21.870.699,36	-126.844,67	21.743.854,69	21.193.196,50	21.193.196,50	550.658,19	20.694.765,03	498.431,47
12112	INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA. DOCENTES	2.151.343,84	0,00	2.151.343,84	2.007.889,61	2.007.889,61	143.454,23	2.007.889,61	0,00
12121	COMPLEMENTO AL PUESTO DE TRABAJO. P.A.S. FUNCIONARIO	5.850.424,06	-6.899,73	5.843.524,33	5.564.702,05	5.564.702,05	278.822,28	5.468.005,90	96.696,15
12122	INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA. P.A.S. FUNCIONARIO	463.810,79	0,00	463.810,79	431.040,79	431.040,79	32.770,00	431.040,79	0,00
12600	RESOLUCION JUDICIAL DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL ESTATUTARIO	0,00	0,00	0,00	24.747,00	24.747,00	-24.747,00	24.747,00	0,00
	Subtotal Artículo 12	75.228.642,94	1.081.341,28	76.309.984,22	72.279.217,58	72.258.813,66	4.051.170,56	71.307.105,77	951.707,89

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2015

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
13000	SUELDO Y PAGA EXTRA	9.174.228,78	0,00	9.174.228,78	9.028.049,47	9.028.049,47	146.179,31	9.013.480,79	14.568,68
13001	PELIGROSIDAD	415.793,40	0,00	415.793,40	396.438,32	396.438,32	19.355,08	396.359,33	78,99
13002	JEFATURAS	142.935,60	0,00	142.935,60	149.410,70	149.410,70	-6.475,10	149.410,70	0,00
13003	JORNADA PARTIDA	103.705,68	0,00	103.705,68	89.041,34	89.041,34	14.664,34	88.980,33	61,01
13004	DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA INFORMÁTICA	44.416,32	0,00	44.416,32	21.835,61	21.835,61	22.580,71	21.835,61	0,00
13005	COMPONENTE GENERAL	191.404,80	0,00	191.404,80	181.463,38	181.463,38	9.941,42	181.463,38	0,00
13006	SÁBADOS Y FESTIVOS	415.523,16	0,00	415.523,16	405.275,22	405.275,22	10.247,94	405.219,73	55,49
13007	HORAS Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS TRIENIOS	61.802,71	2.243,88	64.046,59	29.300,52	29.300,52	34.746,07	27.056,64	2.243,88
13008	PAGA DE CALIDAD	101.893,96	7.209,49	109.103,45	184.186,65	184.186,65	-75.083,20	178.042,39	6.144,26
13009		1.349.792,17	7.696,01	1.357.488,18	1.325.835,08	1.325.835,08	31.653,10	1.325.828,34	6,74
13030		0,00	2.600,83	2.600,83	0,00	0,00	2.600,83	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 13	12.001.496,58	19.750,21	12.021.246,79	11.810.836,29	11.810.836,29	210.410,50	11.787.677,24	23.159,05
14200	DOCENTES. ASOCIADOS	11.723.164,22	-14.000,00	11.709.164,22	10.890.684,31	10.890.684,31	818.479,91	10.718.859,96	171.824,35
14206	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS CONTRATOS L.O.U. TRIENIOS LABORALES DOCENTES	1.709.693,92	0,00	1.709.693,92	1.824.086,20	1.824.086,20	-114.392,28	1.760.345,74	63.740,46
14208		835.881,28	0,00	835.881,28	857.893,54	857.893,54	-22.012,26	843.367,76	14.525,78
	Subtotal Artículo 14	14.268.739,42	-14.000,00	14.254.739,42	13.572.664,05	13.572.664,05	682.075,37	13.322.573,46	250.090,59
15000	PRODUCTIVIDAD	31.264,65	-3.788,42	27.476,23	25.376,13	25.376,13	2.100,10	24.476,13	900,00
15100	GRATIFICACIONES. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	48.322,64	-27.970,32	20.352,32	17.254,66	17.254,66	3.097,66	14.657,03	2.597,63
	Subtotal Artículo 15	79.587,29	-31.758,74	47.828,55	42.630,79	42.630,79	5.197,76	39.133,16	3.497,63
16001	SEGURIDAD SOCIAL. FUNCIONARIOS	2.925.923,38	-24.000,00	2.901.923,38	2.889.840,61	2.889.840,61	12.082,77	2.629.682,51	260.158,10
16002	CUOTAS SOCIALES LABORALES	3.536.111,72	0,00	3.536.111,72	3.471.678,41	3.471.678,41	64.433,31	3.156.731,15	314.947,26
16003	CUOTAS SOCIALES OTRO PERSONAL	3.294.119,62	154.746,61	3.448.866,23	3.459.980,00	3.459.980,00	-11.113,77	3.146.949,09	313.030,91

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2015

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
16006	Seg.Social Com.Reotr.Prof.Resolución 1419 julio 23 1999	552.060,17	0,00	552.060,17	568.138,05	568.138,05	-16.077,88	521.694,03	46.444,02
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000,00	2.500,00	5.500,00	6.560,95	6.560,95	-1.060,95	5.690,95	870,00
16209	GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS. OTROS	137.463,98	0,00	137.463,98	145.110,50	145.110,50	-7.646,52	127.842,10	17.268,40
16300	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000,00	10.000,00	13.000,00	8.716,02	8.716,02	4.283,98	6.545,52	2.170,50
16309	GASTOS SOCIALES LABORALES. OTROS	137.463,98	0,00	137.463,98	113.978,94	113.978,94	23.485,04	88.514,90	25.464,04
16400	GASTOS SOCIALES. AYUDAS AL PERSONAL. ESTUDIOS	0,00	405.173,42	405.173,42	391.007,45	391.007,45	14.165,97	391.007,45	0,00
	Subtotal Artículo 16	10.589.142,85	548.420,03	11.137.562,88	11.055.010,93	11.055.010,93	82.551,95	10.074.657,70	980.353,23
19002	CONCERTACIÓN. AÑO 1991	92.463,96	6.899,73	99.363,69	88.287,41	88.287,41	11.076,28	88.276,59	10,82
19003	MEJORA ADICIONAL. REAL DECRETO 3.89	210.292,01	0,00	210.292,01	199.998,67	199.998,67	10.293,34	199.973,10	25,57
	Subtotal Artículo 19	302.755,97	6.899,73	309.655,70	288.286,08	288.286,08	21.369,62	288.249,69	36,39
	Subtotal Capítulo 1	112.543.589,53	1.610.652,51	114.154.242,04	109.119.465,41	109.099.061,49	5.055.180,55	106.889.145,55	2.209.915,94
20200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	1.717,35	1.717,35	-1.717,35	0,00	1.717,35
20300	MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	107.203,46	0,00	107.203,46	81.807,93	81.807,93	25.395,53	57.445,39	24.362,54
20400	MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	34,62	34,62	-34,62	34,62	0,00
20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	658,50	658,50	-658,50	658,50	0,00
20600	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	1.256,42	1.256,42	-1.256,42	1.046,81	209,61
20800	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	560,00	560,00	-560,00	560,00	0,00
	Subtotal Artículo 20	107.203,46	0,00	107.203,46	86.034,82	86.034,82	21.168,64	59.745,32	26.289,50

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2015

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIONES. TERRENOS Y BIENES NATURALES	85.285,25	0,00	85.285,25	38.428,29	38.428,29	46.856,96	32.971,29	5.457,00
21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.874,74	0,00	15.874,74	295.102,62	295.102,62	-279.227,88	234.187,67	60.914,95
21300	MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	1.345.170,79	269.842,88	1.615.013,67	943.972,49	943.841,46	671.172,21	782.758,66	161.082,80
21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	10.969,97	10.969,97	-10.969,97	10.459,39	510,58
21500	MOBILIARIO Y ENSERES	3.600,00	0,00	3.600,00	30.649,65	30.649,65	-27.049,65	24.287,82	6.361,83
21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	75.976,91	0,00	75.976,91	129.225,93	129.225,93	-53.249,02	114.242,17	14.983,76
21700	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	174.834,74	-41.570,88	133.263,86	18.504,94	18.504,94	114.758,92	18.391,31	113,63
21900	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	30,00	30,00	-30,00	30,00	0,00
	Subtotal Artículo 21	1.700.742,43	228.272,00	1.929.014,43	1.466.883,89	1.466.752,86	462.261,57	1.217.328,31	249.424,55
22000	MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.645.250,10	-481.511,18	2.163.738,92	425.579,66	425.579,66	1.738.159,26	317.749,27	107.830,39
22001	MATERIAL DE OFICINA. MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	3.796,92	3.796,92	-3.796,92	2.677,04	1.119,88
22002	MATERIAL DE OFICINA. PRENSA, REVISTA Y PUBLICACIONES PERIÓDICI	6.010,12	0,00	6.010,12	5.388,99	5.388,99	621,13	4.954,59	434,40
22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00	303,50	303,50	-303,50	303,50	0,00
22004	MATERIAL DE OFICINA. MATERIAL INFORMÁTICO	0,00	0,00	0,00	49.314,89	49.314,89	-49.314,89	40.996,88	8.318,01
22005	ADQUISICIÓN DE MANUALES	2.850,00	0,00	2.850,00	1.455,23	1.455,23	1.394,77	1.272,73	182,50
22100	SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	1.507.593,11	335.981,21	1.843.574,32	1.663.025,20	1.663.025,20	180.549,12	1.378.518,30	284.506,90
22101	SUMINISTROS. AGUA	455.000,00	0,00	455.000,00	414.613,14	414.613,14	40.386,86	224.387,40	190.225,74
22102	SUMINISTROS. GAS	0,00	0,00	0,00	25.474,52	25.474,52	-25.474,52	23.992,16	1.482,36

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2015

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
22103	SUMINISTROS. COMBUSTIBLES	69.413,11	0,00	69.413,11	71.831,38	71.831,38	-2.418,27	65.103,37	6.728,01
22104	SUMINISTROS. VESTUARIOS	0,00	0,00	0,00	6.700,67	6.700,67	-6.700,67	5.129,44	1.571,23
22105	SUMINISTROS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.800,00	0,00	1.800,00	432.394,66	432.394,66	-430.594,66	346.210,88	86.183,78
22106	SUMINISTROS. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.993,67	0,00	2.993,67	23.676,98	23.676,98	-20.683,31	20.894,49	2.782,49
22107	SUMINISTROS. MATERIAL DE FERRETERÍA	7.271,79	0,00	7.271,79	138.617,85	138.617,85	-131.346,06	127.588,36	11.029,49
22108	SUMINISTROS. MATERIAL DEPORTIVO	0,00	0,00	0,00	11.431,20	11.431,20	-11.431,20	8.933,45	2.497,75
22109	SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	430.005,41	1.125,00	431.130,41	180.422,75	180.422,75	250.707,66	156.532,77	23.889,98
22110	SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO	54.700,00	0,00	54.700,00	57.815,19	57.815,19	-3.115,19	53.846,28	3.968,91
22111	SUMINISTROS. MATERIAL DE LABORATORIO	771,71	-4.092,84	-3.321,13	155.068,61	155.068,61	-158.389,74	147.072,71	7.995,90
22112	SUMINISTROS. MATERIAL INFORMÁTICO	28.758,35	-3.426,64	25.331,71	275.380,07	275.380,07	-250.048,36	246.187,49	29.192,58
22200	CONSUMIBLES. COMUNICACIONES. TELEFÓNICAS	458.000,00	0,00	458.000,00	303.146,61	303.146,61	154.853,39	286.999,17	16.147,44
22201	COMUNICACIONES. POSTALES	98.757,07	0,00	98.757,07	65.716,15	65.716,15	33.040,92	63.710,98	2.005,17
22202	COMUNICACIONES. TELEGRÁFICAS	300,00	0,00	300,00	31,89	31,89	268,11	31,89	0,00
22204	COMUNICACIONES. INFORMÁTICAS	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00	-500,00	500,00	0,00
22209	COMUNICACIONES. OTRAS	37.000,00	0,00	37.000,00	66,79	66,79	36.933,21	66,79	0,00
22300	TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	16.935,16	16.935,16	-16.935,16	16.744,61	190,55
22309	ENTES PRIVADOS	62.000,00	0,00	62.000,00	79.388,19	79.388,19	-17.388,19	75.418,93	3.969,26
22400	PRIMAS DE SEGURO. EDIFICIOS Y LOCALES	462.250,00	0,00	462.250,00	238.361,79	238.361,79	223.888,21	237.608,01	753,78
22401	PRIMAS DE SEGURO. VEHÍCULOS	0,00	0,00	0,00	3.029,71	3.029,71	-3.029,71	2.544,45	485,26

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2015

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
22409	PRIMAS DE SEGURO. OTROS RIESGOS	2.470,00	0,00	2.470,00	691,85	691,85	1.778,15	691,85	0,00
22500	TRIBUTOS. LOCALES	407.529,27	134.917,65	542.446,92	136.917,85	136.917,85	405.529,07	74.134,38	62.783,47
22502	TRIBUTOS. ESTATALES	191.830,29	0,00	191.830,29	0,00	0,00	191.830,29	0,00	0,00
22503	Multas y Sanciones Resolución CAC 14 abril 2000	0,00	0,00	0,00	1.161,11	1.161,11	-1.161,11	1.161,11	0,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	54.031,00	-14.821,80	39.209,20	29.574,43	29.574,43	9.634,77	24.779,05	4.795,38
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	84.646,40	0,00	84.646,40	109.217,12	109.217,12	-24.570,72	100.160,88	9.056,24
22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	14.102,37	0,00	14.102,37	149.158,02	149.158,02	-135.055,65	81.194,22	67.963,80
22605	REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	0,00	0,00	0,00	43,22	43,22	-43,22	43,22	0,00
22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	539.295,45	383.897,16	923.192,61	413.075,16	413.075,16	510.117,45	263.803,33	149.271,83
22607	ESTUDIOS ESPECÍFICOS	0,00	0,00	0,00	4.472,60	4.472,60	-4.472,60	4.472,60	0,00
22608	GASTOS OCASIONADOS POR LAS PRÁCTICAS DE CAMPO	0,00	0,00	0,00	14.751,12	14.751,12	-14.751,12	11.666,20	3.084,92
22609	OTROS GASTOS DIVERSOS	320.000,00	-97.571,51	222.428,49	559.206,09	559.206,09	-336.777,60	522.433,68	36.772,41
22610	INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES, CONFERENCIAS, TRIBUNALES	0,00	0,00	0,00	215.610,36	215.610,36	-215.610,36	162.475,07	53.135,29
22612	FOTOCOPIAS	440,15	0,00	440,15	44.846,86	44.846,86	-44.406,71	43.753,89	1.092,97
22640	Reintegro a Organismos Financiadores	0,00	18.000,00	18.000,00	253.177,67	253.177,67	-235.177,67	247.839,99	5.337,68
22700	SERVICIOS DE LIMPIEZA	2.944.247,31	0,00	2.944.247,31	3.886.164,81	3.886.164,81	-941.917,50	3.575.221,23	310.943,58
22701	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	2.793.543,70	0,00	2.793.543,70	3.114.092,96	3.114.092,96	-320.549,26	2.872.964,59	241.128,37
22703	SERVICIOS POSTALES	560,10	0,00	560,10	19,62	19,62	540,48	19,62	0,00
22704	SERVICIOS DE IMPRENTA	124.638,04	0,00	124.638,04	151.655,22	151.655,22	-27.017,18	119.148,48	32.506,74

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2015

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
22705	SERVICIOS DE ANTIPLAGAS	5.000,00	0,00	5.000,00	19.260,00	19.260,00	-14.260,00	17.655,00	1.605,00
22706	SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	480.315,60	207.277,58	687.593,18	696.180,45	696.180,45	-8.587,27	520.690,12	175.490,33
22708	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	668.031,93	0,00	668.031,93	676.460,79	676.460,79	-8.428,86	567.787,17	108.673,62
22709	OTROS SERVICIOS	42.477,49	399.500,00	441.977,49	398.358,40	398.358,40	43.619,09	276.032,32	122.326,08
22711	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	16.050,00	0,00	16.050,00	1.752,59	1.752,59	14.297,41	1.681,49	71,10
22712	FOTOCOPIAS	4.150,25	0,00	4.150,25	31.399,60	31.399,60	-27.249,35	28.605,10	2.794,50
22714	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO PAGINA WEB	35.724,15	0,00	35.724,15	2.525,20	2.525,20	33.198,95	2.525,20	0,00
	Subtotal Artículo 22	15.059.807,94	879.274,63	15.939.082,57	15.559.240,80	15.559.240,80	379.841,77	13.376.915,73	2.182.325,07
23000	DIETAS	245.342,06	5.055,80	250.397,86	45.720,07	45.720,07	204.677,79	43.492,19	2.227,88
23001	DIETAS. TESIS DOCTORALES	0,00	0,00	0,00	18.849,77	18.849,77	-18.849,77	11.341,87	7.507,90
23003	DIETAS. CONCURSOS DE ACCESO	0,00	0,00	0,00	3.440,80	3.440,80	-3.440,80	1.309,00	2.131,80
23100	LOCOMOCIÓN	220.213,33	0,00	220.213,33	54.775,24	54.775,24	165.438,09	46.686,64	8.088,60
23101	LOCOMOCIÓN. TESIS DOCTORALES	0,00	45.000,00	45.000,00	10.748,67	10.748,67	34.251,33	6.804,66	3.944,01
23103	LOCOMOCIÓN. CONCURSOS DE ACCESO	0,00	-45.000,00	-45.000,00	1.251,79	1.251,79	-46.251,79	555,32	696,47
23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	224.947,00	-23.000,00	201.947,00	188.126,30	188.126,30	13.820,70	188.126,30	0,00
23303	OTRAS INDEMNIZACIONES. CONCURSOS DE ACCESO	0,00	0,00	0,00	6.593,00	6.593,00	-6.593,00	2.377,00	4.216,00
	Subtotal Artículo 23	690.502,39	-17.944,20	672.558,19	329.505,64	329.505,64	343.052,55	300.692,98	28.812,66
25100	CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA. ENTIDADES SEGURO LIBRE	78.750,00	0,00	78.750,00	0,00	0,00	78.750,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 25	78.750,00	0,00	78.750,00	0,00	0,00	78.750,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 2	17.637.006,22	1.089.602,43	18.726.608,65	17.441.665,15	17.441.534,12	1.285.074,53	14.954.682,34	2.486.851,78

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2015

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
33005	INTERESES PRÉSTAMO CEI CANARIAS CAMPUS ATLÁNTICO	47.867,53	0,00	47.867,53	47.867,53	47.867,53	0,00	47.867,53	0,00
33900	INTERNACIONAL OTROS GASTOS FINANCIEROS	25.000,00	0,00	25.000,00	15.677,10	15.677,10	9.322,90	15.310,35	366,75
	Subtotal Artículo 33	72.867,53	0,00	72.867,53	63.544,63	63.544,63	9.322,90	63.177,88	366,75
	Subtotal Capítulo 3	72.867,53	0,00	72.867,53	63.544,63	63.544,63	9.322,90	63.177,88	366,75
41002	A OTRAS INSTITUCIONES	14.300,28	0,00	14.300,28	0,00	0,00	14.300,28	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 41	14.300,28	0,00	14.300,28	0,00	0,00	14.300,28	0,00	0,00
48004	BECAS	149.822,36	171.024,99	320.847,35	239.317,86	239.317,86	81.529,49	239.073,53	244,33
48007	CUOTA PATRONAL BECARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48009	OTRAS	297.300,00	1.444.213,45	1.741.513,45	768.812,45	768.812,45	972.701,00	761.235,10	7.577,35
48011	PROGRAMA DE MOVILIDAD	108.000,00	54.740,21	162.740,21	131.408,96	131.408,96	31.331,25	100.029,08	31.379,88
48012	PROGRAMA DE COOPERACION	20.000,00	0,00	20.000,00	18.934,48	18.934,48	1.065,52	18.517,68	416,80
48807	CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO. P.A.S.	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48900	AYUDAS DE GUARDERÍA. ALUMNOS	9.639,00	0,00	9.639,00	5.323,61	5.323,61	4.315,39	3.285,00	2.038,61
48903	BECAS DE COLEGIOS MAYORES	157.680,32	-1.553,69	156.126,63	151.987,82	151.987,82	4.138,81	147.768,08	4.219,74
48904	PREMIOS DE INVESTIGACIÓN. ALUMNOS	1.500,00	-410,00	1.090,00	1.000,00	1.000,00	90,00	1.000,00	0,00
48905	BOLSAS DE VIAJE. ALUMNOS	10.196,55	0,00	10.196,55	3.800,00	3.800,00	6.396,55	2.600,00	1.200,00
48906	AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	19.309,09	-3.000,00	16.309,09	9.799,64	9.799,64	6.509,45	8.061,14	1.738,50
48908	BONOS DE COMEDOR	51.000,00	0,00	51.000,00	33.815,36	33.815,36	17.184,64	32.677,86	1.137,50
48909	OTRAS.	184.784,76	989.980,91	1.174.765,67	856.429,02	856.429,02	318.336,65	756.574,08	99.854,94
48940	REINTEGROS. OTRAS	0,00	0,00	0,00	63.096,25	63.096,25	-63.096,25	63.096,25	0,00
	Subtotal Artículo 48	1.014.232,08	2.649.995,87	3.664.227,95	2.283.725,45	2.283.725,45	1.380.502,50	2.133.917,80	149.807,65
	Subtotal Capítulo 4	1.028.532,36	2.649.995,87	3.678.528,23	2.283.725,45	2.283.725,45	1.394.802,78	2.133.917,80	149.807,65

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2015

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
62000	LIBROS	2.117.217,02	275.417,85	2.392.634,87	1.363.744,80	1.363.744,80	1.028.890,07	1.314.639,48	49.105,32
62002	DESCARGA LIBRO ELEC., ACTUALIZ. Y ACCESO A BASES DE DATOS	0,00	0,00	0,00	610.760,20	610.760,20	-610.760,20	600.091,70	10.668,50
62005	REVISTAS	0,00	0,00	0,00	42.365,25	42.365,25	-42.365,25	42.365,25	0,00
62200	EN EDIFICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	0,00	171.314,16	171.314,16	92.731,75	92.731,75	78.582,41	92.731,75	0,00
62299	GASTOS QUE CONSTITUYEN PRECIO DE ADQUISICION	7.502,52	0,00	7.502,52	0,00	0,00	7.502,52	0,00	0,00
62300	EN MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	19.000,00	270.928,26	289.928,26	148.122,24	148.122,24	141.806,02	91.821,92	56.300,32
62301	MATERIAL INVENTARIABLE DE LABORATORIO	500,00	40.119,97	40.619,97	81.528,15	81.528,15	-40.908,18	74.061,97	7.466,18
62302	EN INSTALACIONES	0,00	0,00	0,00	17.895,02	17.895,02	-17.895,02	16.247,25	1.647,77
62303	EN UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	1.392,15	1.392,15	-1.392,15	1.392,15	0,00
62500	EN MOBILIARIO Y ENSERES	221.742,19	80.841,16	302.583,35	202.767,33	202.767,33	99.816,02	89.253,74	113.513,59
62600	EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	109.514,00	366.697,14	476.211,14	460.138,92	460.138,92	16.072,22	390.185,82	69.953,10
	Subtotal Artículo 62	2.475.475,73	1.205.318,54	3.680.794,27	3.021.445,81	3.021.445,81	659.348,46	2.712.791,03	308.654,78
63000	REFORMAS ORDINARIAS	0,00	0,00	0,00	58.568,22	58.568,22	-58.568,22	46.521,41	12.046,81
63001	MEJORAS ORDINARIAS	0,00	0,00	0,00	56.667,33	56.667,33	-56.667,33	45.326,28	11.341,05
63200	EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. OBRAS E INCIDENCIAS	100.000,00	-21.000,00	79.000,00	6.635,15	6.635,15	72.364,85	6.635,15	0,00
	Subtotal Artículo 63	100.000,00	-21.000,00	79.000,00	121.870,70	121.870,70	-42.870,70	98.482,84	23.387,86
64000	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	281.878,27	23.710.323,23	23.992.201,50	591.684,43	591.684,43	23.400.517,07	406.738,81	184.945,62
64001	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. GASTOS FUNGIBLES	0,00	0,00	0,00	757.972,08	757.972,08	-757.972,08	596.801,98	161.170,10
64002	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. LIBROS	0,00	0,00	0,00	16.064,71	16.064,71	-16.064,71	12.983,16	3.081,55

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2015

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
64004	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	14.954,34	14.954,34	-14.954,34	14.028,67	925,67
64005	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	237.766,58	237.766,58	-237.766,58	165.632,69	72.133,89
64006	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00	202.222,39	202.222,39	-202.222,39	135.575,70	66.646,69
64007	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	0,00	0,00	57.226,86	57.226,86	-57.226,86	50.505,86	6.721,00
64008	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. INSTALACIONES TÉCNICAS. EQUIPOS IN	0,00	0,00	0,00	2.231.092,51	2.231.092,51	-2.231.092,51	2.104.189,00	126.903,51
64009	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. INSTALACIONES TÉCNICAS. OTRAS	0,00	0,00	0,00	9.402,63	9.402,63	-9.402,63	4.890,93	4.511,70
64010	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	2.129,94	2.129,94	-2.129,94	2.129,94	0,00
64011	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	0,00	0,00	0,00	3.842,00	3.842,00	-3.842,00	0,00	3.842,00
64020	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. DIETAS	0,00	0,00	0,00	777.651,20	777.651,20	-777.651,20	643.104,82	134.546,38
64021	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. COLABORADORES Y BECARIOS	0,00	314.152,13	314.152,13	3.116.315,06	3.109.253,72	-2.795.101,59	3.043.313,07	65.940,65
64022	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0,00	0,00	0,00	4.768,52	4.768,52	-4.768,52	4.768,52	0,00
64024	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. ASISTENCIA	0,00	0,00	0,00	560,00	560,00	-560,00	560,00	0,00
64025	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	1.637.779,32	1.637.779,32	-1.637.779,32	1.158.861,81	478.917,51

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2015

1ª PARTE

Clasificación Económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
64030	LOCOMOCIÓN Y ALOJAMIENTO	0,00	0,00	0,00	3.236,05	3.236,05	-3.236,05	3.236,05	0,00
64040	Reintegro a Organismos Financiadores	0,00	76.650,00	76.650,00	371.739,17	371.739,17	-295.089,17	294.513,94	77.225,23
64050	INVESTIGACION CIENTIFICA. OBRAS ,CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	431.047,91	431.047,91	-431.047,91	351.174,43	79.873,48
64200	APLICACIONES INFORMÁTICAS SOFTWARE	111.003,89	-10.828,90	100.174,99	487.794,44	487.794,44	-387.619,45	288.125,44	199.669,00
64400	PROPIEDAD INTELECTUAL. PATENTES	35.700,00	0,00	35.700,00	8.370,73	8.370,73	27.329,27	1.729,41	6.641,32
64401	GRÁFICOS, LOGOTIPOS Y MARCAS	0,00	0,00	0,00	4.279,00	4.279,00	-4.279,00	4.279,00	0,00
	Subtotal Artículo 64	428.582,16	24.090.296,46	24.518.878,62	10.967.899,87	10.960.838,53	13.558.040,09	9.287.143,23	1.673.695,30
	Subtotal Capítulo 6	3.004.057,89	25.274.615,00	28.278.672,89	14.111.216,38	14.104.155,04	14.174.517,85	12.098.417,10	2.005.737,94
83100	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	688.480,08	688.480,08	511.519,92	688.480,08	0,00
	Subtotal Artículo 83	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	688.480,08	688.480,08	511.519,92	688.480,08	0,00
	Subtotal Capítulo 8	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	688.480,08	688.480,08	511.519,92	688.480,08	0,00
91100	Amortización préstamos recibidos a largo plazo de entes sector público	204.181,35	0,00	204.181,35	183.177,27	183.177,27	21.004,08	183.177,27	0,00
	Subtotal Artículo 91	204.181,35	0,00	204.181,35	183.177,27	183.177,27	21.004,08	183.177,27	0,00
	Subtotal Capítulo 9	204.181,35	0,00	204.181,35	183.177,27	183.177,27	21.004,08	183.177,27	0,00
	TOTAL	135.690.234,88	30.624.865,81	166.315.100,69	143.891.274,37	143.863.678,08	22.451.422,61	137.010.998,02	6.852.680,06

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2015

1ª PARTE

Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligac. Reconoc. Netas	Remanentes de Crédito	Pagos	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
Total Capítulo 1	112.543.589,53	1.610.652,51	114.154.242,04	109.119.465,41	109.099.061,49	5.055.180,55	106.889.145,55	2.209.915,94
Total Capítulo 2	17.637.006,22	1.089.602,43	18.726.608,65	17.441.665,15	17.441.534,12	1.285.074,53	14.954.682,34	2.486.851,78
Total Capítulo 3	72.867,53	0,00	72.867,53	63.544,63	63.544,63	9.322,90	63.177,88	366,75
Total Capítulo 4	1.028.532,36	2.649.995,87	3.678.528,23	2.283.725,45	2.283.725,45	1.394.802,78	2.133.917,80	149.807,65
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	131.281.995,64	5.350.250,81	136.632.246,45	128.908.400,64	128.887.865,69	7.744.380,76	124.040.923,57	4.846.942,12
Total Capítulo 6	3.004.057,89	25.274.615,00	28.278.672,89	14.111.216,38	14.104.155,04	14.174.517,85	12.098.417,10	2.005.737,94
Total Capítulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3.004.057,89	25.274.615,00	28.278.672,89	14.111.216,38	14.104.155,04	14.174.517,85	12.098.417,10	2.005.737,94
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	134.286.053,53	30.624.865,81	164.910.919,34	143.019.617,02	142.992.020,73	21.918.898,61	136.139.340,67	6.852.680,06
Total Capítulo 8	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	688.480,08	688.480,08	511.519,92	688.480,08	0,00
Total Capítulo 9	204.181,35	0,00	204.181,35	183.177,27	183.177,27	21.004,08	183.177,27	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIER.	1.404.181,35	0,00	1.404.181,35	871.657,35	871.657,35	532.524,00	871.657,35	0,00
TOTAL SECCIÓN POR CAPITULOS	135.690.234,88	30.624.865,81	166.315.100,69	143.891.274,37	143.863.678,08	22.451.422,61	137.010.998,02	6.852.680,06

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2015

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Importes
1. (+) Operaciones No Financieras	146.731.176,52	142.992.020,73	3.739.155,79
CAPITULO I	0,00	109.099.061,49	-109.099.061,49
CAPITULO II	0,00	17.441.534,12	-17.441.534,12
CAPITULO III	25.024.652,33	63.544,63	24.961.107,70
CAPITULO IV	114.560.019,11	2.283.725,45	112.276.293,66
CAPITULO V	996.633,99	0,00	996.633,99
CAPITULO VI	0,00	14.104.155,04	-14.104.155,04
CAPITULO VII	6.149.871,09	0,00	6.149.871,09
2. (+) Operaciones Con Activos Financieros	690.007,37	688.480,08	1.527,29
CAPITULO VIII	690.007,37	688.480,08	1.527,29
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	147.421.183,89	143.680.500,81	3.740.683,08
CAPITULO IX	2.029.166,61	183.177,27	1.845.989,34
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	2.029.166,61	183.177,27	1.845.989,34
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)	149.450.350,50	143.863.678,08	5.586.672,42
3. (+) Créditos financiados con remanente de tesorería			0,00
4. (-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			7.213.072,32
5. (+) Desviaciones de financiación negativas de gastos con financiación afectada			6.877.444,63
IV. SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 3 + 4 + 5)			5.251.044,73

Universidad de La Laguna

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2015 FECHA 31/12/2015

CONCEPTOS	IMPORTE		IMPORTE	
	AÑO	2015	AÑO ANTERIOR	2014
1. (+) Derechos pendientes de cobro.....		9.831.609,43		11.203.719,39
- (+) del Presupuesto corriente.....	4.408.802,05		5.287.035,29	
- (+) de Presupuestos cerrados.....	4.096.508,28		4.902.656,63	
- (+) de operaciones no presupuestarias.....	1.326.299,10		1.014.027,47	
- (+) de operaciones comerciales.....	0,00		0,00	
- (-) Cobros realizados pendientes de aplicacion definitiva.....	0,00		0,00	
2. (-) Obligaciones pendientes de pago.....		11.759.292,59		9.782.123,35
- (+) del Presupuesto corriente.....	6.957.820,96		5.177.708,35	
- (+) de Presupuestos cerrados.....	91.073,33		95.202,59	
- (+) de operaciones no presupuestarias.....	4.656.230,94		4.442.637,96	
- (+) de operaciones comerciales.....	0,00		0,00	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.....	-54.167,36		-66.574,45	
3. (+) Fondos líquidos.....		32.271.795,88		23.782.428,33
I. Remanente de Tesorería total (1-2+3).....		30.344.112,72		25.204.024,37
II. Exceso de financiación afectada.....		19.774.236,82		19.772.108,95
III. Saldos de dudoso cobro.....		2.788.215,41		2.780.091,51
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)		7.781.660,49		2.651.823,91



ESTADO DE
EJECUCIÓN
15/11/2016

ANTEPROYECTO
DE PRESUPUESTO
2017

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Ejercicio	Programa	Credito Inicial	Modificaciones	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	423D-Convergencia Europea	93.821,33 €	311.050,85 €	404.872,18 €	120.839,43 €	82.336,15 €	29,85%
2016	541C-INVESTIGACION CIENTIFICA	2.825.045,21 €	24.557.387,54 €	27.382.432,75 €	10.607.703,13 €	12.896.958,52 €	38,74%
2016	422A-ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	86.292.315,29 €	2.241.531,44 €	88.533.846,73 €	65.677.654,28 €	82.307.113,91 €	74,18%
2016	421B-FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICI	44.499.387,32 €	5.233.069,98 €	49.732.457,30 €	35.559.907,63 €	44.605.588,89 €	71,50%
2016	423B-FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL	529.069,66 €	-70.916,00 €	458.153,66 €	162.676,33 €	367.584,82 €	35,51%
2016	423C-ACCION SOLIDARIA Y PROMOCION SOCIAL	2.467.549,83 €	1.919.176,56 €	4.386.726,39 €	2.212.231,72 €	3.141.378,52 €	50,43%
2016	455A-PROYECCION SOCIAL Y DEPORTES	376.443,27 €	190.727,89 €	567.171,16 €	301.949,93 €	462.717,27 €	53,24%
		137.083.631,91 €	34.382.028,26 €	171.465.660,17 €	114.642.962,45 €	143.863.678,08 €	66,86%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

Des Organica:18.03.01.AA-INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LINGUISTICA ANDRES BELLO

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.735,43	2.785,43	497,48	1.963,33	17,86%
2016	6-INVERSIONES REALES	865,54	865,54	824,05	865,53	95,21%
		2.600,97 €	3.650,97 €	1.321,53 €	2.828,86 €	36,20%

Des Organica:18.03.02.AA-INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DESARROLLO REGIONAL

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.492,78	2.492,78	1.831,44	2.845,13	73,47%
		2.492,78 €	2.492,78 €	1.831,44 €	2.845,13 €	73,47%

Des Organica:18.03.03.AA-INSTITUTO UNIVERSITARIO DE BIO ORGANICA ANTONIO GONZALEZ

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	16.656,31	16.656,31	12.444,61	18.732,22	74,71%
2016	6-INVERSIONES REALES	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00%
		19.156,31 €	19.156,31 €	12.444,61 €	21.232,22 €	64,96%

Des Organica:18.03.04.AA-INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.692,12	1.692,12	1.548,34	1.928,60	91,50%
2016	6-INVERSIONES REALES	915,04	915,04	0,00	914,53	0,00%
		2.607,16 €	2.607,16 €	1.548,34 €	2.843,13 €	59,39%

Des Organica:18.03.07.AA-INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA EMPRESA

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.492,78	2.492,78	317,19	2.773,17	12,72%
		2.492,78 €	2.492,78 €	317,19 €	2.773,17 €	12,72%

Des Organica:18.03.12.AA-INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES Y RENACENTISTAS

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.492,78	6.392,78	1.651,34	7.191,31	25,83%
		2.492,78 €	6.392,78 €	1.651,34 €	7.191,31 €	25,83%

Des Organica:18.03.14.AA-INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.992,78	1.992,78	1.992,55	2.310,25	99,99%
2016	6-INVERSIONES REALES	500,00	500,00	500,00	500,00	100,00%
		2.492,78 €	2.492,78 €	2.492,55 €	2.810,25 €	99,99%

Des Organica:18.03.16.AA-INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ENFERMEDADES TROPICALES Y SALUD PUBLICA DE CANARIAS

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.492,78	2.492,78	1.323,45	2.848,83	53,09%
		2.492,78 €	2.492,78 €	1.323,45 €	2.848,83 €	53,09%

Des Organica:18.03.17.AA-INSTITUTO DE TECNOLOGIAS BIOMEDICAS

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.492,77	2.492,77	1.598,85	2.348,69	64,14%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

		2.492,77 €	2.492,77 €	1.598,85 €	2.348,69 €	64,14%
--	--	------------	------------	------------	------------	--------

Des Organica:18.03.18.AA-INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FISICA ATOMICA, MOLECULAR Y FOTONICA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.492,77	2.492,77	1.707,15	809,38	68,48%
		2.492,77 €	2.492,77 €	1.707,15 €	809,38 €	68,48%

Des Organica:18.03.19.AA-INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATERIALES Y NANOTECNOLOGÍA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.492,77	2.492,77	1.827,01	2.831,02	73,29%
		2.492,77 €	2.492,77 €	1.827,01 €	2.831,02 €	73,29%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

VICERRECTORADOS

Des Organica:18.04.01.AA-VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	159.841,11	159.841,11	49.340,34	111.889,06	30,87%
2016	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	247.950,00	166.171,12	60.180,66	196.173,22	36,22%
2016	6-INVERSIONES REALES	12.000,00	12.240,75	5.739,65	8.546,65	46,89%
		419.791,11€	338.252,98€	115.260,65€	316.608,93€	34,08%

Des Organica:18.04.02.AA-VICERRECTORADO DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	229.044,24	235.527,98	133.721,45	218.434,86	56,78%
2016	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.317,36	32.321,56	1.440,00	29.139,63	4,46%
2016	6-INVERSIONES REALES	2.952,19	5.121,02	2.235,19	23.044,73	43,65%
		264.313,79€	272.970,56€	137.396,64€	270.619,22€	50,33%

Des Organica:18.04.03.AA-VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	276.762,91	494.526,12	165.806,20	324.533,06	33,53%
2016	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	217.300,00	325.532,82	21.160,59	71.485,20	6,50%
2016	6-INVERSIONES REALES	590.000,00	656.761,28	264.493,28	264.201,12	40,27%
		1.084.062,91€	1.476.820,22€	451.460,07€	660.219,38€	30,57%

Des Organica:18.04.11.AA-VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	36.536,18	36.265,36	5.581,96	6.606,54	15,39%
2016	6-INVERSIONES REALES	0,00	270,82	270,82	0,00	100,00%
		36.536,18€	36.536,18€	5.852,78€	6.606,54€	16,02%

Des Organica:18.04.14.AA-VICERRECTORADO DE DOCENCIA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	209.201,30	361.328,07	190.045,28	237.970,95	52,60%
2016	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147.509,08	79.127,07	3.954,42	11.218,68	5,00%
2016	6-INVERSIONES REALES	2.000,00	14.255,24	1.722,59	6.088,03	12,08%
		358.710,38€	454.710,38€	195.722,29€	255.277,66€	43,04%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

VICERRECTORADOS

Des Organica:18.04.15.AA-VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	26.394,99	24.921,55	21.120,02	18.378,03	84,75%
2016	3-GASTOS FINANCIEROS	47.867,53	60.169,33	35.638,72	47.867,53	59,23%
2016	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125.400,00	125.400,00	13.730,39	127.584,48	10,95%
2016	6-INVERSIONES REALES	0,00	1.473,44	1.473,44	1.913,43	100,00%
2016	9-PASIVOS FINANCIEROS	204.181,35	212.883,55	153.397,85	183.177,27	72,06%
		403.843,87€	424.847,87€	225.360,42€	378.920,74€	53,04%

Des Organica:18.04.17.AA-VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.770.529,31	1.473.584,55	1.101.255,56	1.501.446,81	74,73%
2016	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	216.479,47	209.600,00	19.183,61	223.644,07	9,15%
2016	6-INVERSIONES REALES	2.031.703,89	2.958.770,43	2.369.230,49	2.233.418,56	80,07%
		4.018.712,67€	4.641.954,98€	3.489.669,66€	3.958.509,44€	75,18%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

OTROS CENTROS

Des Organica:18.05.01.AA-SEDE CENTRAL

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	106.655,42	122.586,78	101.945,17	173.227,88	83,16%
2016	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	1.192.352,79	402.631,50	636.316,25	33,77%
2016	6-INVERSIONES REALES	3.005,06	3.005,06	1.253,08	1.419,16	41,70%
		109.660,48€	1.317.944,63€	505.829,75€	810.963,29€	38,38%

Des Organica:18.05.02.AA-CONSEJO SOCIAL

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	1-GASTOS DE PERSONAL	324.492,33	327.794,81	212.906,28	319.789,08	64,95%
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	239.540,00	225.480,00	18.434,79	150.281,68	8,18%
2016	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000,00	17.060,00	805,11	41.079,29	4,72%
2016	6-INVERSIONES REALES	11.500,00	11.500,00	763,65	96.679,03	6,64%
		578.532,33€	581.834,81€	232.909,83 €	607.829,08€	40,03%

Des Organica:18.05.03.AA-BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	100.600,00	110.200,00	83.986,18	99.039,52	76,21%
2016	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2016	6-INVERSIONES REALES	37.165,00	25.627,00	17.899,10	60.726,61	69,84%
		140.765,00€	135.827,00€	101.885,28€	159.766,13€	75,01%

Des Organica:18.05.05.AA-CENTRO DE DOCUMENTACION EUROPEO

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.038,56	1.638,56	1.630,58	1.710,07	99,51%
2016	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2016	6-INVERSIONES REALES	0,00	1.538,00	1.349,83	1.249,44	87,77%
		10.238,56€	3.176,56€	2.980,41€	2.959,51€	93,83%

Des Organica:18.05.08.AA-JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.728,05	1.728,05	0,00	1.973,17	0,00%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

OTROS CENTROS

		1.728,05€	1.728,05€	0,00€	1.973,17€	0,00%
--	--	-----------	-----------	-------	-----------	-------

Des Organica:18.05.09.AA-JUNTA DE PERSONAL FUNCIONARIO

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.728,05	1.728,05	0,00	1.700,00	0,00%
		1.728,05€	1.728,05€	0,00€	1.700,00€	0,00%

Des Organica:18.05.10.AA-COMITE DE EMPRESA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.728,05	1.728,05	94,69	91,23	5,48%
		1.728,05€	1.728,05€	94,69€	91,23€	5,48%

Des Organica:18.05.16.AA-SERVICIOS CENTRALIZADOS

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	1-GASTOS DE PERSONAL	114.074.838,39	116.115.658,86	88.416.516,59	108.779.272,41	76,15%
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	11.149.185,35	12.514.196,86	8.366.962,07	11.640.115,16	66,86%
2016	3-GASTOS FINANCIEROS	25.000,00	25.000,00	3.207,01	15.677,10	12,83%
2016	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.300,28	52.837,49	0,00	3.500,00	0,00%
2016	6-INVERSIONES REALES	279.365,30	482.467,63	219.318,82	441.903,35	45,46%
2016	8-ACTIVOS FINANCIEROS	1.200.000,00	1.200.000,00	512.533,52	688.480,08	42,71%
		126.747.689,32€	130.390.160,84€	97.518.538,01€	121.568.948,10€	74,79%

Des Organica:18.05.24.AA-DEFENSOR DEL ESTUDIANTE

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.320,61	4.320,61	0,00	0,00	0,00%
		4.320,61€	4.320,61€	0,00€	0,00€	0,00%

Des Organica:18.05.25.AA-AULARIO DE GUAJARA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.274,76	6.718,36	6.676,62	8.312,15	99,38%
2016	6-INVERSIONES REALES	0,00	556,40	556,40	0,00	100,00%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

OTROS CENTROS

		7.274,76€	7.274,76€	7.233,02€	8.312,15€	99,43%
--	--	-----------	-----------	-----------	-----------	--------

Des Organica:18.05.26.AA-COMITE DE EMPRESA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.728,05	1.728,05	269,83	0,00	15,61%
2016	6-INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	664,47	0,00%
		1.728,05€	1.728,05€	269,83€	664,47€	15,61%

Des Organica:18.05.27.AA-ESCUELA DE DOCTORADO Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	17.125,00	75.591,44	45.593,33	0,00	60,32%
2016	6-INVERSIONES REALES	0,00	2.063,00	861,61	0,00	41,76%
		17.125,00€	77.654,44€	46.454,94€	0,00€	59,82%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

Des Organica:18.06.01.AA-RESIDENCIA UNIVERSITARIA PARQUE DE LAS ISLAS

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	74.335,62	81.861,01	25.092,11	51.442,81	30,65%
2016	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.600,00	44.562,00	33.904,15	40.200,46	76,08%
2016	6-INVERSIONES REALES	0,00	1.131,99	1.131,99	15.591,35	100,00%
		116.935,62€	127.555,00€	60.128,25€	107.234,62€	47,14%

Des Organica:18.06.02.AA-COLEGIO MAYOR SAN AGUSTIN

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	243.858,75	275.935,83	165.148,52	258.457,02	59,85%
2016	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.900,00	35.862,00	27.811,05	35.385,33	77,55%
2016	6-INVERSIONES REALES	0,00	2.090,67	2.042,95	9.824,18	97,72%
		278.758,75€	313.888,50€	195.002,52€	303.666,53€	62,12%

Des Organica:18.06.03.AA-COLEGIO MAYOR SAN FERNANDO

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	133.612,50	150.098,58	98.857,71	136.912,67	65,86%
2016	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.645,00	40.212,00	29.867,67	38.497,91	74,28%
2016	6-INVERSIONES REALES	0,00	3.755,13	3.755,13	10.863,00	100,00%
		172.257,50€	194.065,71€	132.480,51€	186.273,58€	68,27%

Des Organica:18.06.04.AA-COLEGIO MAYOR SANTA MARIA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	127.120,00	144.421,60	98.464,34	133.122,65	68,18%
2016	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.600,00	41.600,00	30.302,02	37.904,12	72,84%
2016	6-INVERSIONES REALES	0,00	858,40	832,60	6.058,12	96,99%
		168.720,00€	186.880,00€	129.598,96€	177.084,89€	69,35%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

FACULTADES

Des Organica:18.07.01.AA-ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR INGENIERÍA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	73.994,44	61.856,75	41.148,16	81.372,39	66,52%
2016	6-INVERSIONES REALES	10.282,00	16.402,07	9.891,63	19.589,62	60,31%
		84.276,44€	78.258,82€	51.039,79€	100.962,01€	65,22%

Des Organica:18.07.02.AA-ESCUELA SUPERIOR INGENIERIA Y TECNOLOGÍA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	40.060,33	14.511,82	9.213,83	26.208,29	63,49%
2016	6-INVERSIONES REALES	7.916,47	30.467,30	25.897,98	25.496,56	85,00%
		47.976,80€	44.979,12€	35.111,81€	51.704,85€	78,06%

Des Organica:18.07.03.AA-FACULTAD DE CIENCIAS

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	71.800,45	54.270,53	13.902,64	60.607,72	25,62%
2016	6-INVERSIONES REALES	9.700,00	15.079,87	2.389,39	16.622,77	15,84%
		81.500,45€	69.350,40€	16.292,03€	77.230,49€	23,49%

Des Organica:18.07.04.AA-FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	101.508,78	96.624,60	56.041,77	120.169,73	58,00%
2016	6-INVERSIONES REALES	15.520,00	23.520,00	10.665,58	28.954,27	45,35%
		117.028,78€	120.144,60€	66.707,35€	149.124,00€	55,52%

Des Organica:18.07.05.AA-FACULTAD CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIALES Y COMUNICACIÓN

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	37.808,98	29.692,80	9.103,65	34.196,84	30,66%
2016	6-INVERSIONES REALES	7.251,45	10.861,59	237,87	9.938,60	2,19%
		45.060,43€	40.554,39€	9.341,52€	44.135,44€	23,03%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

FACULTADES

Des Organica:18.07.06.AA-FACULTAD DE DERECHO

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	47.333,88	36.750,01	16.613,84	35.606,04	45,21%
2016	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%
2016	6-INVERSIONES REALES	5.432,00	11.089,28	7.764,62	24.513,27	70,02%
		54.265,88€	48.839,29€	25.378,46€	61.119,31€	51,96%

Des Organica:18.07.07.AA-FACULTAD ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	66.190,78	62.001,06	26.877,64	75.022,84	43,35%
2016	6-INVERSIONES REALES	8.536,00	14.536,00	6.013,40	23.532,10	41,37%
		74.726,78€	76.537,06€	32.891,04€	98.554,94€	42,97%

Des Organica:18.07.08.AA-FACULTAD DE EDUCACIÓN

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	68.072,86	61.677,77	18.663,97	52.895,21	30,26%
2016	6-INVERSIONES REALES	12.342,00	12.342,00	6.719,05	17.447,81	54,44%
		80.414,86€	74.019,77€	25.383,02€	70.343,02€	34,29%

Des Organica:18.07.09.AA-FACULTAD DE HUMANIDADES

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	75.451,26	60.486,00	40.650,86	74.844,41	67,21%
2016	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	300,00	300,00	0,00	100,00%
2016	6-INVERSIONES REALES	11.640,00	22.962,43	14.946,71	35.445,85	65,09%
		87.091,26€	83.748,43€	55.897,57€	110.290,26€	66,74%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

DEPARTAMENTOS

Des Organica:18.08.01.AA-DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, CONTABILIDAD Y FINANZAS

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	35.860,53	31.823,43	19.160,02	34.484,73	60,21%
2016	6-INVERSIONES REALES	4.510,50	4.510,50	1.313,51	10.493,45	29,12%
		40.371,03€	36.333,93€	20.473,53€	44.978,18€	56,35%

Des Organica:18.08.02.AA-DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS MATEMÁTICO

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	29.446,71	20.710,06	10.362,19	12.593,00	50,03%
2016	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2016	6-INVERSIONES REALES	3.589,00	9.022,08	6.224,70	22.666,53	68,99%
		33.035,71€	29.732,14€	16.586,89€	35.259,53€	55,79%

Des Organica:18.08.03.AA-DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	34.543,94	30.373,13	25.578,97	36.752,85	84,22%
2016	6-INVERSIONES REALES	4.171,00	4.470,32	3.910,32	5.546,80	87,47%
		38.714,94€	34.843,45€	29.489,29€	42.299,65€	84,63%

Des Organica:18.08.04.AA-DEPARTAMENTO DE ASTROFÍSICA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	18.315,45	16.319,00	12.359,90	18.794,43	75,74%
2016	6-INVERSIONES REALES	1.649,00	1.649,00	678,84	1.474,25	41,17%
		19.964,45€	17.968,00€	13.038,74€	20.268,68€	72,57%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

DEPARTAMENTOS

Des Organica:18.08.05.AA-DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	44.930,20	42.669,92	38.597,19	45.447,47	90,46%
2016	6-INVERSIONES REALES	5.723,00	7.310,19	5.037,53	16.422,90	68,91%
		50.653,20€	49.980,11€	43.634,72€	61.870,37€	87,30%

Des Organica:18.08.06.AA-DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA ANIMAL Y EDAFOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	36.077,96	32.053,06	22.307,18	38.845,66	69,59%
2016	6-INVERSIONES REALES	4.171,00	4.171,00	1.951,89	6.699,47	46,80%
		40.248,96€	36.224,06€	24.259,07€	45.545,13€	66,97%

Des Organica:18.08.07.AA-DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, ECOLOGÍA Y FISILOGÍA VEGETAL

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	34.422,68	29.973,01	21.515,71	36.504,43	71,78%
2016	6-INVERSIONES REALES	4.074,00	4.674,00	4.591,77	6.596,14	98,24%
		38.496,68€	34.647,01€	26.107,48€	43.100,57€	75,35%

Des Organica:18.08.08.AA-DEPTO. DE BIOQUÍMICA, MICROBIOLOGÍA BIOLÓGICA CECULAR Y GENÉTICA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	43.804,45	38.890,50	29.355,32	48.818,80	75,48%
2016	6-INVERSIONES REALES	5.335,00	5.335,00	3.334,70	5.334,90	62,51%
		49.139,45€	44.225,50€	32.690,02€	54.153,70€	73,92%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

DEPARTAMENTOS

Des Organica:18.08.09.AA-DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	19.654,38	13.391,48	5.866,48	12.121,40	43,81%
2016	6-INVERSIONES REALES	2.425,00	6.479,96	6.288,71	9.293,03	97,05%
		22.079,38€	19.871,44€	12.155,19€	21.414,43€	61,17%

Des Organica:18.08.10.AA-DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRARIA, NÁUTICA, CIVIL Y MARÍTIMA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	41.821,32	32.166,10	15.210,32	39.092,10	47,29%
2016	6-INVERSIONES REALES	4.850,00	10.258,69	4.225,12	14.577,03	41,19%
		46.671,32€	42.424,79€	19.435,44€	53.669,13€	45,81%

Des Organica:18.08.11.AA-DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA, OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLANRINGOLOGÍA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	16.649,31	14.190,38	9.644,42	12.301,83	67,96%
2016	6-INVERSIONES REALES	1.940,00	2.540,00	2.304,30	8.384,08	90,72%
		18.589,31€	16.730,38€	11.948,72€	20.685,91€	71,42%

Des Organica:18.08.12.AA-DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, CIENCIA POLÍTICA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	18.537,68	13.806,26	330,19	15.414,17	2,39%
2016	6-INVERSIONES REALES	2.328,00	4.972,85	2.652,78	8.238,43	53,35%
		20.865,68€	18.779,11€	2.982,97€	23.652,60€	15,88%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

DEPARTAMENTOS

Des Organica:18.08.13.AA-DPTO. DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO ESPECIAL Y DERECHO DE LA EMPRESA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	12.388,22	12.388,22	7.504,45	13.485,81	60,58%
2016	6-INVERSIONES REALES	25.917,74	22.087,14	20.237,63	28.723,44	91,63%
		38.305,96€	34.475,36€	27.742,08€	42.209,25€	80,47%

Des Organica:18.08.14.AA-DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	25.936,29	15.062,55	11.203,35	16.092,89	74,38%
2016	6-INVERSIONES REALES	3.094,30	6.672,75	5.423,77	10.647,32	81,28%
		29.030,59€	21.735,30€	16.627,12€	26.740,21€	76,50%

Des Organica:18.08.15.AA-DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	35.098,38	25.172,41	22.960,22	26.130,37	91,21%
2016	6-INVERSIONES REALES	4.161,30	10.161,30	9.297,22	17.094,17	91,50%
		39.259,68€	35.333,71€	32.257,44€	43.224,54€	91,29%

Des Organica:18.08.16.AA-DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	30.178,28	11.140,29	7.212,31	13.561,08	64,74%
2016	6-INVERSIONES REALES	3.637,50	19.293,91	8.612,86	23.432,37	44,64%
		33.815,78€	30.434,20€	15.825,17€	36.993,45€	52,00%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

DEPARTAMENTOS

Des Organica:18.08.17.AA-DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS E HISTORIA ECONÓMICA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	27.710,06	21.779,78	15.983,11	24.613,65	73,39%
2016	6-INVERSIONES REALES	3.298,00	6.127,47	3.272,46	10.823,37	53,41%
		31.008,06€	27.907,25€	19.255,57€	35.437,02€	69,00%

Des Organica:18.08.18.AA-DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	39.072,74	30.615,87	23.729,98	37.748,25	77,51%
2016	6-INVERSIONES REALES	4.850,00	8.914,60	6.866,53	11.562,35	77,03%
		43.922,74€	39.530,47€	30.596,51€	49.310,60€	77,40%

Des Organica:18.08.19.AA-DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	34.005,50	18.187,85	4.039,02	14.869,10	22,21%
2016	6-INVERSIONES REALES	4.171,00	16.171,00	7.348,30	8.489,67	45,44%
		38.176,50€	34.358,85€	11.387,32€	23.358,77€	33,14%

Des Organica:18.08.20.AA-DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA, FRANCESA ÁRABE Y ROMÁNICA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	22.795,50	16.834,65	7.505,00	17.493,69	44,58%
2016	6-INVERSIONES REALES	2.813,00	3.813,00	2.671,00	9.807,26	70,05%
		25.608,50€	20.647,65€	10.176,00€	27.300,95€	49,28%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

DEPARTAMENTOS

Des Organica:18.08.21.AA-DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	25.465,63	15.598,58	8.087,05	21.078,80	51,84%
2016	6-INVERSIONES REALES	3.007,00	8.976,79	7.002,63	9.621,39	78,01%
		28.472,63€	24.575,37€	15.089,68€	30.700,19€	61,40%

Des Organica:18.08.22.AA-DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	36.189,46	19.691,30	10.489,32	27.147,97	53,27%
2016	6-INVERSIONES REALES	4.074,00	15.695,81	12.627,62	16.796,38	80,45%
		40.263,46€	35.387,11€	23.116,94€	43.944,35€	65,33%

Des Organica:18.08.23.AA-DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	40.671,16	36.109,34	16.452,74	34.811,65	45,56%
2016	6-INVERSIONES REALES	4.947,00	149.114,74	3.740,17	13.090,94	2,51%
		45.618,16€	185.224,08€	20.192,91€	47.902,59€	10,90%

Des Organica:18.08.24.AA-DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	40.081,38	27.300,42	16.559,91	25.820,72	60,66%
2016	6-INVERSIONES REALES	4.947,00	12.775,12	9.265,44	20.979,28	72,53%
		45.028,38€	40.075,54€	25.825,35€	46.800,00€	64,44%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

DEPARTAMENTOS

Des Organica:18.08.25.AA-DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE Y FILOSOFÍA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	26.509,28	18.128,55	15.817,12	22.876,08	87,25%
2016	6-INVERSIONES REALES	3.298,00	8.298,00	8.027,02	10.583,02	96,73%
		29.807,28€	26.426,55€	23.844,14€	33.459,10€	90,23%

Des Organica:18.08.26.AA-DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, LA EDUCACIÓN Y EL LENGUAJE

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	23.532,74	20.888,47	13.648,25	19.603,24	65,34%
2016	6-INVERSIONES REALES	2.910,00	2.910,00	2.625,94	9.840,02	90,24%
		26.442,74€	23.798,47€	16.274,19€	29.443,26€	68,38%

Des Organica:18.08.27.AA-DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	37.086,83	25.107,48	15.998,81	32.879,34	63,72%
2016	6-INVERSIONES REALES	4.898,50	10.879,32	9.456,87	8.978,56	86,93%
		41.985,33€	35.986,80€	25.455,68€	41.857,90€	70,74%

Des Organica:18.08.28.AA-DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	24.568,63	21.728,62	9.202,30	23.821,28	42,35%
2016	6-INVERSIONES REALES	3.831,50	3.831,50	3.093,62	11.854,06	80,74%
		28.400,13€	25.560,12€	12.295,92€	35.675,34€	48,11%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

DEPARTAMENTOS

Des Organica:18.08.29.AA-DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	29.485,10	23.020,34	13.279,38	25.334,05	57,69%
2016	6-INVERSIONES REALES	4.025,50	7.139,20	4.924,86	13.188,60	68,98%
		33.510,60€	30.159,54€	18.204,24€	38.522,65€	60,36%

Des Organica:18.08.30.AA-DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS, ESTADÍSTICA E INVESTIGACION OPERATIVA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	23.273,31	11.557,05	6.465,87	14.411,28	55,95%
2016	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2016	6-INVERSIONES REALES	3.055,50	12.138,88	10.018,46	13.924,05	82,53%
		26.328,81€	23.695,93€	16.484,33€	28.335,33€	69,57%

Des Organica:18.08.31.AA-DEPARTAMENTO DE MEDICINA FÍSICA Y FARMACOLOGÍA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	29.732,84	24.571,61	18.373,61	27.645,75	74,78%
2016	6-INVERSIONES REALES	3.540,50	5.374,40	5.374,40	8.522,99	100,00%
		33.273,34€	29.946,01€	23.748,01€	36.168,74€	79,30%

Des Organica:18.08.32.AA-DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA, DERMATOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	22.264,78	19.790,95	10.172,37	22.605,61	51,40%
2016	6-INVERSIONES REALES	2.473,50	2.473,50	1.498,00	5.278,06	60,56%
		24.738,28€	22.264,45€	11.670,37€	27.883,67€	52,42%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

DEPARTAMENTOS

Des Organica:18.08.33.AA-DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, PEDIATRÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA, TOXICOLOGÍA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	29.681,94	26.354,85	19.181,73	28.438,30	72,78%
2016	6-INVERSIONES REALES	3.589,00	3.589,00	3.139,55	4.953,45	87,48%
		33.270,94€	29.943,85€	22.321,28€	33.391,75€	74,54%

Des Organica:18.08.34.AA-DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	36.325,06	30.694,52	17.085,85	36.654,07	55,66%
2016	6-INVERSIONES REALES	4.268,00	5.839,23	4.180,59	12.339,51	71,59%
		40.593,06€	36.533,75€	21.266,44€	48.993,58€	58,21%

Des Organica:18.08.35.AA-DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA COGNITIVA, SOCIAL Y ORGANIZACIONAL

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	25.013,83	19.911,68	14.908,60	19.354,35	74,87%
2016	6-INVERSIONES REALES	3.104,00	5.394,37	4.394,37	11.418,98	81,46%
		28.117,83€	25.306,05€	19.302,97€	30.773,33€	76,28%

Des Organica:18.08.36.AA-DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	33.826,42	29.201,78	19.661,54	36.058,36	67,33%
2016	6-INVERSIONES REALES	4.074,00	4.908,60	2.177,34	5.159,35	44,36%
		37.900,42€	34.110,38€	21.838,88€	41.217,71€	64,02%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

DEPARTAMENTOS

Des Organica:18.08.37.AA-DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	50.263,63	40.818,64	29.451,69	56.198,96	72,15%
2016	6-INVERSIONES REALES	6.644,50	10.398,68	9.076,87	10.638,34	87,29%
		56.908,13€	51.217,32€	38.528,56€	66.837,30€	75,23%

Des Organica:18.08.38.AA-DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	32.181,34	28.555,81	15.708,86	30.211,11	55,01%
2016	6-INVERSIONES REALES	4.074,00	4.074,00	1.272,60	9.429,72	31,24%
		36.255,34€	32.629,81€	16.981,46€	39.640,83€	52,04%

Des Organica:18.08.39.AA-DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	29.615,05	18.694,64	18.638,38	26.111,74	99,70%
2016	6-INVERSIONES REALES	3.589,00	11.189,00	4.404,55	11.086,41	39,37%
		33.204,05€	29.883,64€	23.042,93€	37.198,15€	77,11%

Des Organica:18.08.40.AA-DEPARTAMENTO DE TÉCNICAS Y PROYECTOS EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Ejercicio	CAPÍTULO	Credito Inicial	Credito Definitivo	Obligaciones Rec. 15/11/2016	Obligaciones Rec. 31/12/2015	% Ejecución
2016	2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	47.974,21	26.739,64	21.163,61	26.550,82	79,15%
2016	6-INVERSIONES REALES	5.771,50	21.631,50	19.643,93	33.816,62	90,81%
		53.745,71€	48.371,14€	40.807,54€	60.367,44€	84,36%

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

RESUMEN DE ESTADO DE
INGRESOS Y GASTOS A 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y PREVISIÓN DE CIERRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016



INGRESOS CORRIENTES - Estado de ejecución

Económica - Capítulo	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Total Der Anulados	Derechos Recon Netos	Cobros Realizados	Dev De Ingresos	Recaudación Neta	Pend Cobro	PREVISIÓN DCHOS RECONOCIDOS A 31/12/2016
3 - TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	21.116.815,07	24.089.636,97	27.789.343,31	301.828,07	27.487.515,24	21.298.705,51	301.828,07	20.996.877,44	6.490.637,80	28.000.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.570.690,69	118.683.420,63	117.915.421,76	32.028,05	117.883.393,71	98.968.468,17	0,00	98.968.468,17	18.914.925,54	118.000.000,00
5 - INGRESOS PATRIMONIALES	1.196.126,15	1.654.503,00	1.172.121,40	1.933,95	1.170.187,45	769.583,56	0,00	769.583,56	400.603,89	1.200.000,00
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	4.993.689,51	5.353.672,60	34.037,76	5.319.634,84	2.007.478,08	0,00	2.007.478,08	3.312.156,76	6.953.672,60
8 - ACTIVOS FINANCIEROS	1.200.000,00	20.901.911,76	506.164,87	0,00	506.164,87	506.164,87	0,00	506.164,87	0,00	506.164,87
9 - PASIVOS FINANCIEROS	0,00	1.535.850,06	-6.440.599,95	0,00	-6.440.599,95	-6.588.429,83	0,00	-6.588.429,83	147.829,88	1.535.850,06
Suma Total	137.083.631,91	171.859.011,93	146.296.123,99	369.827,83	145.926.296,16	116.961.970,36	301.828,07	116.660.142,29	29.266.153,87	156.195.687,53

GASTOS CORRIENTES - Estado de ejecución

Económica - Capítulo	Crédito Inicial	Crédito Total	Crédito Disponible	Autorizaciones	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	Pagos brutos	Pagos Netos	Pendiente de Pago	PREVISIÓN OBLIGAC. RECONOCIDAS A 31/12/2016
1 - GASTOS DE PERSONAL	114.399.330,72	116.444.953,67	2.055.654,20	111.135.589,11	110.479.566,57	97.023.783,74	82.725.164,54	82.725.164,54	14.298.619,20	113.000.000,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	16.789.628,84	19.196.198,28	2.580.178,40	15.549.045,72	15.542.045,72	13.256.989,98	12.783.994,35	12.783.994,35	472.995,63	18.000.000,00
3 - GASTOS FINANCIEROS	72.867,53	85.169,33	0,00	68.626,34	68.626,34	44.095,73	25.978,86	25.978,86	18.116,87	65.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.177.701,19	4.622.428,51	1.716.318,67	2.332.842,67	2.191.426,63	1.611.522,74	1.179.386,49	1.179.386,49	432.136,25	2.500.000,00
6 - INVERSIONES REALES	3.239.922,28	30.097.378,59	8.311.627,61	19.601.180,37	19.383.144,49	12.948.481,41	12.113.098,94	12.109.130,15	839.351,26	15.000.000,00
8 - ACTIVOS FINANCIEROS	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	559.066,39	559.066,39	559.066,39	459.398,12	459.398,12	99.668,27	600.000,00
9 - PASIVOS FINANCIEROS	204.181,35	212.883,55	0,00	212.883,55	212.883,55	153.397,85	150.510,72	150.510,72	2.887,13	212.883,55
Suma Total	137.083.631,91	171.859.011,93	14.663.778,88	149.459.234,15	148.436.759,69	125.597.337,84	109.437.532,02	109.433.563,23	16.163.774,61	149.377.883,55